

GOBERNADORES

Entrevistas sobre la democratización
en Morelos, 1988-2012



Introducción, entrevistas y comentarios por

María Victoria Crespo
Oscar Sergio Hernández Benítez

Universidad Autónoma del Estado de Morelos



GOBERNADORES

Entrevistas sobre la democratización
en Morelos, 1988-2012

GOBERNADORES

Entrevistas sobre la democratización
en Morelos, 1988-2012

Introducción, entrevistas y comentarios por

María Victoria Crespo

Oscar Sergio Hernández Benítez



LIII Legislatura
2015-2018



Universidad Autónoma del
Estado de Morelos

972.49 Crespo, María Victoria; Hernández Benítez, Oscar Sergio.
CRE.ca *Gobernadores. Entrevistas sobre la democratización en Morelos, 1988-2012*,
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México, 2016.
184 pp.; 21.8 cm. Incluye notas.

PRIMERA EDICIÓN DIGITAL: 2023

D.R. © 2023, María Victoria Crespo y Oscar Sergio Hernández Benítez

D.R. © 2023, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad 1001

Col. Chamilpa, CP 62209

Cuernavaca, Morelos

publicaciones@uaem.mx

libros.uaem.mx

ISBN: 978-607-8951-24-6

DOI: 10.30973/2023/gobernadores

PORTADA:

Rosana Ramalho, Rúa do comércio (fragmento), de la serie Memória da cidade, técnica mixta, 180 x 80 cm, 2012.

CUIDADO DE LA EDICIÓN:

Irving Reynoso Jaime



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento
NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

Impreso y hecho en México

NOTA DE LOS EDITORES

Los autores agradecen especialmente a los gobernadores del Estado de Morelos quienes gentilmente nos brindaron las entrevistas aquí reunidas: Antonio Riva Palacio López, Jorge Carrillo Olea, Jorge Morales Barud, Sergio Estrada Cajigal y Marco Adame Castillo.

Extendemos también nuestro agradecimiento al Comité Editorial de la LIII Legislatura del Congreso del Estado de Morelos, en particular a las diputadas Hortencia Figueroa Peralta y Norma Alicia Popoca Sotelo, y a los diputados Jaime Álvarez Cisneros y Francisco Arturo Santillán Arredondo, por el apoyo incondicional brindado a este proyecto editorial.

En el marco de la universidad, el Cuerpo Académico *Procesos Regionales y Transformaciones Culturales* de la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, orientado al conocimiento de la historia regional, constituyó un espacio propicio para el desarrollo de nuestras investigaciones sobre la democratización del Estado de Morelos.

Los editores agradecemos a Irving Reynoso Jaime por su importante colaboración en la preparación de los textos, diseño y cuidado de la edición. Extendemos nuestra gratitud a la Dirección General de Publicaciones de la UAEM, así como a los dos dictaminadores anónimos del presente libro por sus valiosos comentarios.

Cuernavaca, 1 de marzo de 2016

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	
María Victoria Crespo / Oscar Sergio Hernández Benítez	13
“UNA PRIMERA APERTURA DEMOCRÁTICA”	
Entrevista a Antonio Riva Palacio López	41
“ESA ES LA TRISTE HISTORIA”	
Entrevista a Jorge Carrillo Olea	55
“HAY QUE PONERSE EN LOS ZAPATOS DE UN GOBERNANTE”	
Entrevista a Jorge Morales Barud	93
“LA ALTERNANCIA ES LA FORMA DE SANAR ESTA ENFERMEDAD”	
Entrevista a Sergio Estrada Cajigal	125
“EL ARRIBO DE UNA NUEVA ETAPA DE LA DEMOCRACIA”	
Entrevista a Marco Adame Castillo	145
ANEXO	
Plan Mínimo de Acción del Gobierno de Reconciliación	167
BIBLIOGRAFÍA	173

INTRODUCCIÓN

María Victoria Crespo / Oscar Sergio Hernández Benítez

HAY QUIENES afirman que la democracia requiere de mócratas, idea que a todas luces parece lógica; sin embargo muchas democratizaciones no los tuvieron, o al menos no del todo. Es el caso tanto de México como del estado de Morelos. Avanzamos en nuestro proceso de transición a la democracia a contrapelo de los gobernantes y con las dificultades propias de los actores de oposición. ¿Qué condiciones históricas conducen a que un actor político no demócrata impulse un cambio de tal magnitud? ¿Qué circunstancias políticas posibilitan ese cambio? ¿Cuáles son las intenciones detrás de la democratización? Son preguntas aún pendientes en los estudios, ahora revisionistas, de la transición a la democracia en México y en las entidades subnacionales.

Este libro reúne una serie de entrevistas realizadas por María Victoria Crespo y Óscar Sergio Hernández Benítez en los años 2008 y 2009 a los gobernadores del estado de Morelos, correspondientes al período que va de 1988 hasta el año 2012: Antonio Riva Palacio López, Jorge Carrillo Olea, Jorge Morales Barud, Sergio Alberto Estrada Cajigal Ramírez y Marco Antonio Adame Castillo. A estos actores políticos los hemos identificado como los “gobernadores de la transición a la democracia” en Morelos.¹ Por ello, el volumen es un recuento narrativo histórico-político de su

¹ CRESPO, María Victoria, Itzayana GUTIÉRREZ ARILLO y Emma MALDONADO VICTORIA, “Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador y sistema político, 1930-2000”, en María Victoria CRESPO y Luis ANAYA MERCHANT (coords.), “Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”, vol. 8, Horacio CRESPO (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Congreso del Estado de Morelos / UAEM / Ayuntamientos de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, México, 2010, p. 186.

papel en el proceso de democratización de la entidad.² El punto de partida es la convulsionada década de los años 90, en la que se produjeron los primeros signos reales de apertura, liberalización y finalmente de crisis del sistema político estatal. Este proceso condujo a la primera alternancia municipal en 1997 y a la transformación del régimen político que tuvo una duración de setenta años.

La perspectiva teórica que se propone como lente para entender la transición a la democracia es la de los *actores políticos*. De esta manera, se utiliza primariamente la historia oral y la entrevista en profundidad. A partir de estas conversaciones se reconstruye, interpreta y desentraña la compleja construcción de la democracia en Morelos desde el enfoque de los actores principales y directos de la conducción de la vida política de Morelos. Cabe recordar que la historia oral ha venido tomando cada vez mayor interés e importancia entre los historiadores dados los avances tecnológicos y la velocidad a la que ocurren los acontecimientos políticos.

La historia contemporánea, como lo planteó el historiador estadounidense Arthur Schlesinger, en un formidable artículo, obliga a reconsiderar las fuentes con las que tradicionalmente trabaja el historiador.³ Los archivos en el siglo XX se volvieron públicos, es verdad, pero por ello también “oficiales”. Las nuevas tecnologías, desde la radio y la televisión, el teléfono, y ahora la digitalización de la información, cambiaron la naturaleza de los registros de la información, los cuáles se volvieron privados y efímeros. Y como con cierto sentido del humor nos dice Schlesinger mientras los historiadores no nos volvamos espías de llamadas telefónicas, la herramienta metodológica fundamental con la que contamos es la entrevista. Es por ello que la historia oral ocupa un lugar central en la historia contemporánea, principalmente porque los historiadores podemos acceder al testimonio directo de los sujetos histó-

² De esta forma el presente libro complementa y completa las dos obras anteriores de Oscar Sergio HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *La construcción de la democracia en Morelos. Historiografía de una transición democrática, 1990-2006*, Nostromo Ediciones, México, 2010, y *Alternancia en Morelos. Geopolítica electoral, 1994-2012*, Nostromo Ediciones, México, 2014.

³ SCHLESINGER, Arthur, “On the writing of contemporary history”, *The Atlantic*, marzo, 1997 (www.theatlantic.com).

ricos, logrando ese “pacto” entre entrevistado y entrevistador, un pacto que indica que se está constituyendo y construyendo un registro para la historia, más allá de la versión oficial de los acontecimientos. Como señala Schlesinger, un camino probable del comienzo de la escritura de la historia se encuentra en los recuerdos de los hechos que los hombres vieron en su propio tiempo, citando como ejemplo a Tucídides quien descansó su narrativa en lo que “vi por mí mismo o lo que vieron otros para mí.”⁴ De esta forma, ofrecemos los puntos de vista, recuentos, balances, interpretaciones, etc., de los actores directos del proceso, conductores fundamentales en nuestra democratización con el único propósito de contribuir a la formación de un debate serio sobre la transición democrática en Morelos. En este marco, también consideramos que las entrevistas inéditas que aquí ofrecemos constituyen una fuente fundamental para reconstruir y reinterpretar la historia política reciente del estado de Morelos.

La vida pública de nuestro estado como hoy la conocemos parte de la crisis política de 1998. La salida de gobernador constitucional Jorge Carrillo Olea luego de cuatro años de administración marcó de manera definitiva el cambio político estatal. Contar lo sucedido aquel entonces ha sido una tarea aún escasa y tímidamente realizada. En parte porque la historia de las unidades subnacionales no goza de la mayor popularidad entre las investigaciones históricas contemporáneas, pero también porque la historia política ha sido desplazada por otros enfoques. Pero hay un motivo más de fondo: la disciplina de la historia en México ha evadido el estudio del pasado reciente, dejando las últimas décadas del siglo XX y comienzos del XXI en manos del periodismo, la crónica o de otras disciplinas.

En este contexto cabe subrayar que la transición a la democracia fue sin duda el proceso histórico más característico de las últimas décadas del siglo XX en vastas regiones del mundo. En efecto, se trató de un proceso que atravesó todas las esferas de la vida social: la vida y la participación política, las estructuras y expectativas socioeconómicas, la cultura, el espacio público, etc. La democratización que tuvo en lugar en México, a partir de la emblemáti-

⁴ *Ibidem*.

ca fecha de 1968, así como los temas vinculados a ella tales como el “despertar” de la sociedad civil, el papel de las élites políticas, el resurgimiento de la ciudadanía y de nuevos movimientos sociales, durante varias décadas ha sido objeto de estudio de politólogos y sociólogos, del ensayo o de la crónica periodística. En los últimos años inclusive ha comenzado una discusión revisionista en aquellas disciplinas sobre el proceso histórico de la transición a la democracia en México y en América Latina. En este contexto, y transcurridas ya dos décadas desde 1994, fecha en que se profundizó y aceleró la transición a la democracia en México, los estudios existentes demandan el análisis inductivo, paciente, y detallista, caso por caso, del historiador. Por supuesto, este proyecto también se fundamenta en la convicción epistemológica de que la historia moderna, y sobre todo la contemporánea, debe construirse sobre la base de un nutrido diálogo, reflexivo y crítico, con otras disciplinas sociales. Es decir, sostenemos que la historia contemporánea se hace a partir de una genuina interdisciplinariedad, traspasando las fronteras de la historia tradicional. En el marco de esta posición teórica y epistemológica consideramos que este libro es también un llamado a adentrarnos en la historia reciente del estado de Morelos.

Esta historia, como todas, puede escribirse desde diversos puntos de vista; el que nos interesa en esta obra es el que permite construir la perspectiva de los actores protagonistas del cambio político morelense. Su objetivo es eminentemente académico y alejado del morbo político; aunque el lector encontrará las entrevistas con opiniones que le generaran cualquier cantidad de suspicacias, propias del material de esta especie. El núcleo principal del libro, como se ha mencionado, lo constituyen las entrevistas a las que generosamente accedieron cinco gobernadores de nuestro estado. Nadie dudará del enorme valor e importancia de sus puntos de vista y el papel que jugaron en el más significativo cambio político de Morelos de los últimos ochenta años. Buscamos con este material conocer de “primera mano” cómo se fue orquestando el proceso de transición democrática que derivó en la “primera alternancia” en el 2000 y en la “segunda” en el 2012.

El lector encontrará en la lectura de las entrevistas algunos rasgos comunes y coincidencias entre los distintos actores, entre ellas:

1. Una conciencia clara de la crisis y transformación que estaba teniendo lugar en nuestro país a partir de determinados sucesos nacionales, tales como las cuestionadas elecciones de 1988, el asesinato de Luis Donaldo Colosio, la descomposición del PRI, la creciente demanda de democratización por parte de la sociedad civil, etc.; pero también internacionales: la caída del Muro de Berlín, la globalización, el fin de la Guerra Fría, la irrupción tecnológica, etc.

2. Casi todos los gobernadores entrevistados fueron actores destacados de la política nacional y, en mayor o menor medida, de dicha crisis y transformación.

3. Los actores muestran un lenguaje común sobre la transición democrática que se venía gestando sobre todo a partir de las década de 1980. Conceptos como apertura, transición, incertidumbre, sociedad civil, democracia, comienzan a ocupar el centro del vocabulario político de los actores, además de ser un lenguaje temporalmente orientado hacia el futuro. Esto abre un interesante campo de estudio para la historia conceptual tan en boga actualmente.

4. Todos los gobernadores entrevistados, tanto del PRI como del PAN, en su momento impulsaron reformas modernizadoras y democratizadoras en el estado. Unas políticas, otras sociales, algunas más administrativas; pero conducentes al distanciamiento o ruptura con el “antiguo régimen”, y perfectamente identificables como acciones liberalizadoras.

5. En las entrevistas quedan expuestas con nitidez las relaciones con el poder presidencial, así como sus dinámicas y efectos en la vida pública estatal.

6. La información vertida por los entrevistados nos proporciona una muy nutrida agenda de temas de reflexión, estudio y análisis para investigaciones futuras sobre el régimen priísta, la naciente democracia estatal, las élites, los partidos políticos, el discurso político, las relaciones entre poderes de gobierno, la relaciones con el presidente nacional, la reformas estructurales del estado, la cultura política, los movimientos sociales y la participación de la sociedad civil.

La perspectiva de los actores políticos en el marco de los estudios sobre la transición a la democracia

El debate internacional en torno a la democratización se estructuró en las tres últimas décadas del siglo XX, como mencionamos, fundamentalmente desde la ciencia política y la sociología, aunque en sus versiones más empíricas frecuentemente sustentadas en análisis históricos rigurosos. Hasta y durante la década de los setenta, la mayoría de los analistas, aún muy influenciados por la teoría de la modernización, se referían principalmente a la conceptualización de la democracia, concentrando sus análisis en la identificación de los atributos básicos de las democracias existentes (atributos generalmente relacionados con la modernización en la bibliografía sobre la democratización) frente a los regímenes autoritarios.⁵

Después de que un número de países de Europa y de América Latina pasaron por distintos procesos de transición a la democracia durante la década de 1970 y 1980, se produjo un primer giro analítico, se abandona el objetivo de la *caracterización* de la democracia para enfatizar los *procesos* de democratización. En este momento, el trabajo que inaugura los estudios sobre la transición a la democracia es el artículo de Dankwart Rustow, "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model", publicado en *Comparative*

⁵ Cabe mencionar los siguientes títulos: ALMOND, Gabriel y Sidney VERBA, *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press, Princeton, 1963; LIJPHART, Arend, "Typologies of Democratic Systems", en *Comparative Political Studies*, 1 (April 1968); LIJPHART, Arend, "Consociational Democracy", en *World Politics*, 21 (January 1970); LIPSET, Seymour Martin, "Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy", en *American Political Science Review*, LIII (March 1959); LIPSET, Seymour Martin, *Political Man: The Social Bases of Politics*, Doubleday, New York, 1960; HUNTINGTON, Samuel P., *Political Order in Changing Societies*, Yale University Press, New Haven, 1968; O'DONNELL, Guillermo, *Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism*, Institute for International Studies, Berkeley, 1973; STEPAN, Alfred C., *The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil*, Princeton University Press, Princeton, 1971.

Politics, en 1970.⁶ Su contribución consistió en destacar las decisiones de los líderes políticos del régimen autoritario y de la oposición en la transformación del régimen; de este modo introduce en su modelo conceptual, y de manera decisiva, a *los actores políticos*, el tema que aquí nos ocupa, lo cual como veremos tuvo importantes consecuencias en el debate posterior sobre la transición a la democracia. Otro aspecto significativo de este artículo, que también abriría camino a los futuros análisis, en particular los históricos, es la idea de que la democratización se produce en etapas, aunque no necesariamente de manera secuencial o lineal.

Ya en la década de 1980, en el marco de varios procesos de democratización en Europa y América Latina, cabe destacar la colección editada por Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, publicada en inglés en 1986, y subsecuentemente en español en 1989.⁷ En dicha obra se establecen los ejes de la discusión sobre la transición democrática, misma que atravesó a las ciencias sociales en las décadas del ochenta y noventa. Estos ejes son por un lado la dinámica internacional/interna, es decir, la importancia de los factores internacionales en diversas tentativas de democratización, frente a procesos sociopolíticos internos. Estas "presiones" internacionales rumbo a la democratización caracterizaron a la segunda ola de democratizaciones del período que va de 1943 a

⁶ RUSTOW, Dankwart, "Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model", en *Comparative Politics*, vol. 2, núm. 3, (April 1970).

⁷ O'DONNELL, Guillermo, Philippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD (eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: (1) Comparative Perspectives; Transitions from Authoritarian Rule: (2) Southern Europe; Transitions from Authoritarian Rule: (3) Latin America; Transitions from Authoritarian Rule: (4) Prospects for Democracy; Transitions from Authoritarian Rule: (5) Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986. En español: O'DONNELL, Guillermo, Philippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD (comps.), *Transiciones desde un gobierno autoritario: (1) Europa Meridional; Transiciones desde un gobierno autoritario: (2) América Latina; Transiciones desde un gobierno autoritario: (3) Perspectivas comparadas; Transiciones desde un gobierno autoritario (4): Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México, 1989-1991.

1962, y el ejemplo paradigmático es el derrocamiento de Mussolini y la liberación de Italia en la última etapa de la segunda guerra mundial.⁸

El segundo eje analítico es el de los *actores* del régimen y de la oposición, y su papel en los procesos de apertura y alternancia democrática. En este contexto, la transición española a partir del ocaso del régimen franquista es conocida como un caso que marca un punto de inflexión en los estudios sobre la transición democrática. El caso español es interpretado como un caso paradigmático de la transición democrática desde “adentro” y desde “arriba” dirigida por los actores políticos internos e involucrados. Otro tema fundamental que surge a partir del caso español, y que va a ser un tópico recurrente en la bibliografía sobre la transición, es el relativo a los pactos y negociaciones entre las elites políticas, es decir, a la importancia de los pactos entre los electores políticos para dirigir el proceso de transición. El artículo dedicado a España en el volumen editado por O’Donnell y sus colaboradores que mencionamos documenta cómo los distintos actores fueron gradualmente pactando el camino más saludable hacia la democracia.

En el marco de la perspectiva de los actores cabe destacar la contribución y el trabajo posterior de Adam Przeworski. Este autor identifica “los conflictos existentes dentro del bloque gobernante” como unos de los factores fundamentales que conducen a la liberalización.⁹ Su modelo se basa en identificar cuáles son los agentes principales que posibilitan la “liberalización” del régimen autoritario, *dentro* de la elite gobernante. En este contexto, aparece la metodología de identificación del juego entre los

⁸ HUNTINGTON, Samuel. P., *La tercera ola de la democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.

⁹ PRZEWORSKI, Adam, “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”, en O’DONNELL, Guillermo *et al.*, *Transiciones desde un gobierno autoritario: (3) Perspectivas comparadas*, p. 84. Przeworski identifica cuatro factores que conducen a la democratización: agotamiento funcional del régimen autoritario, pérdida de legitimidad del régimen, conflictos existentes en el bloque autoritario y presiones externas. Véase también PRZEWORSKI, Adam, *Democracy and the Market, Political and Economic Reforms in Europe and Latin America*, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

“duros” y “blandos” dentro del gobierno y las negociaciones que se establecen entre ambos grupos y la oposición.¹⁰ Cabe mencionar que este paradigma fue particularmente influyente en los estudios sobre la transición en México, que han enfatizado el rol de las nuevas generaciones de las élites priístas en la apertura y reforma del sistema político.

Este enfoque, sin embargo, fue objeto de críticas por el carácter elitista y restringido de los actores involucrados en la democratización. La respuesta al mismo vino de una perspectiva mucho más *social*, aunque no menos política: la sociedad civil, las protestas ciudadanas, los nuevos movimientos sociales hasta entonces habían quedado prácticamente fuera de la discusión. En el contexto de América Latina, a partir de 1968 hasta el 2000 resulta vital incluir lo que llamamos *los movimientos sociales de democratización*, que a pesar de tener demandas específicas como la denuncia de la violencia policial contra los estudiantes (Movimiento del 68 en México) o la búsqueda de familiares desaparecidos en manos de la dictadura (Madres de Plaza de Mayo, Argentina, 1978) tuvieron un impacto decisivo en los regímenes autoritarios, provocando las primeras fisuras o señales de apertura. El gran eje de estos movimientos autónomos surgidos en el seno de la sociedad civil fueron en un primer momento los derechos humanos, pero las demandas se fueron ampliando en torno a la democratización política y el pleno ejercicio de la ciudadanía. Estos fueron los movimientos sociales de muy diversa índole que acompañaron las transiciones a la democracia en América Latina, entre otros pueden incluirse los movimientos por los derechos humanos, por la paz, por la seguridad, por la tierra, el feminismo y los ecologistas.¹¹ Si bien estos movimientos tienen sus demandas específicas

¹⁰ PRZEWORSKI, *Democracy*, 1991, pp. 61-64.

¹¹ Los “nuevos movimientos sociales” revolucionaron las relaciones sociales en la segunda mitad del siglo XX. En esta categoría cabe incluir aquellos movimientos orientados principalmente a provocar cambios en el seno de la sociedad civil. Se trata de los movimientos sociales orientados a la familia, las relaciones de género, los derechos reproductivos, la identidad sexual, etc. También en esta categoría cabe incluir los movimientos de grupos que continúan bajo la dinámica de la exclusión como los indígenas (por ejemplo, el movimiento zapatista en México o *Cocaco-*

indirectamente provocaron una democratización del sistema político activando la sociedad civil y dinamizando la esfera pública.

Más aún, a partir de 1989 y la caída del Muro de Berlín, surgieron numerosas regiones en transición, en la medida que viejos y nuevos países experimentaban por vez primera con la democracia liberal y la economía de mercado. En la década de los noventa, decenas de países de Europa del Este, Asia y África vieron caer a sus gobiernos autoritarios, que fueron reemplazados por nuevos regímenes, aunque no todos democráticos. La novedad fundamental de estos procesos fue el destacado papel de la sociedad civil, como lo muestran los paradigmáticos casos de Polonia con *Solidarność* (1988-1990) y los movimientos aglutinados en el Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (1990-1994).¹² En estas nuevas instancias de democratización fueron las protestas civiles, los nuevos movimientos sociales y las distintas expresiones de la ciudadanía las que canalizaron la transición a la democracia, o en todo caso presionando y empujando a las decisiones de apertura y transformación de los sistemas políticos por parte de las élites. Esto originó un nuevo debate en torno al papel de la ciudadanía, la vitalidad de la sociedad civil y la(s) esfera(s) públicas, y de los nuevos movimientos sociales en la construcción de las nuevas democracias.¹³

lero en Bolivia) o aquellos que algunas vez incluidos, fueron nuevamente excluidos como el resultado de políticas neoliberales, por ejemplo, los desempleados o “Piqueteros” en Argentina (2000). La peculiaridad de estos movimientos es la construcción continua de una identidad colectiva a través de la participación en el movimiento. Una de las preguntas pendientes gira en torno al impacto de estos movimientos sobre los regímenes democráticos contemporáneos.

¹² Véase WOOD, Elisabeth J., *Forging Democracy from Below: Insurgent Transitions in South Africa and El Salvador*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

¹³ COHEN, Jean L. y Andrew ARATO, *Sociedad Civil y Teoría Política*, FCE, México, 2001; DIAMOND, Larry, “Rethinking Civil Society: Towards Democratic Consolidation”, en *Journal of Democracy*, 5 (July 1994); FOLEY, Michael y Bob EDWARDS, “The Paradox of Civil Society”, en *Journal of Democracy*, 7 (July 1996); PUTNAM, Robert D., *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton University Press, Princeton, 1993.

Después de estos procesos y de la llamada alternancia política, y sobre todo a partir del año 2000, la discusión se ha orientado no tanto en la transición como en los resultados o balances de los cambios democráticos. El debate se desplazó entonces al problema de la *consolidación* de la democracia. Un importante segmento de estos trabajos se ha concentrado en el tema de los diseños institucionales, las reformas políticas y del Estado, y los procesos constitucionales de las nuevas democracias. Otra línea de investigación son los enormes y múltiples “desafíos” que enfrentan las democracias contemporáneas: corrupción, populismo y clientelismo; pobreza, marginalidad y desigualdad socioeconómica; devastadoras condiciones ecológicas; violencia e inseguridad, nuevas formas de autoritarismo burocrático, administrativo y policial; aniquilación del espacio público y fragmentación de la ciudadanía, son algunos de los temas que cabe mencionar.¹⁴ El balance en nuestra región no es alentador. Lejos de estar en un proceso de consolidación democrática, como se anticipaba en la primera década del siglo XXI, América Latina se encuentra frente a los desafíos de un proceso de confusión post-democrática. Una vez alcanzada y estabilizada la democratización electoral, los países latinoamericanos confrontan problemáticas que afectan los ya de por sí frágiles cimientos de sus democracias.

¹⁴ HUBER, Evelyne, Dietrich RUESCHEMEYER y John D. STEPHENS, “The Impact of Economic Development on Democracy”, en *Journal of Economic Perspectives*, 7 (Summer 1993); LINZ, Juan y Alfred STEPAN, “Toward Consolidated Democracies”, en *Journal of Democracy*, 7 (April 1996); LINZ, Juan y Alfred STEPAN, *Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996; MAINWARING, Scott, Guillermo O’DONNELL y J. Samuel VALENZUELA (eds.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1992; O’DONNELL, Guillermo, “Illusions about Consolidation”, en *Journal of Democracy*, 7 (April 1996); O’DONNELL, Guillermo, “Debate: Democratic Consolidation-Illusions and Conceptual Flaws”, en *Journal of Democracy*, 7 (October 1996); SCHEDLER, Andreas, “What is Democratic Consolidation?”, en *Journal of Democracy*, 9 (April 1998).

La historiografía de la transición a la democracia en México, como una parte sustantiva de la historiografía de la segunda mitad del siglo XX en nuestro país, está aún por escribirse. Poner nuevas fuentes a disposición de dicha historiografía es uno de los objetivos generales del presente libro. Para comenzar a considerar la bibliografía sobre la transición en México, el punto de partida son los ensayos de Octavio Paz publicados después del movimiento estudiantil del 68 y de la matanza de Tlatelolco, bajo el título de *Postdata*. El segundo intelectual fundamental en la crítica del régimen priísta es sin duda Daniel Cosío Villegas, principalmente la obra producida en la década de 1970 en los últimos años de su vida, aunque ya desde 1946 con su famoso ensayo *La crisis de México* indica su posición duramente crítica frente al régimen posrevolucionario.¹⁵

La lectura de Paz sobre esos acontecimientos propone una crítica al sistema priísta e introduce la noción de la necesidad de la democratización en México. Según Paz, todas las peticiones del movimiento estudiantil “se resumían en una palabra que fue el eje del movimiento y el secreto de su instantáneo poder de seducción sobre la conciencia popular: democratización”.¹⁶ Unos años después, en *El Ogro Filantrópico*, Paz propone algunos lineamientos sobre la transición en México. Paz sugiere la “reforma política” como el camino indicado para la transición hacia una democracia moderna, aunque en el crítico año de 1978 postula la necesidad de acelerar dicha reforma.¹⁷ Algunos años más tarde, Paz insistía: “¿cómo lograremos que México se convierta en una verdadera democracia moderna? No pido (ni preveo) un cambio rápido.

¹⁵ COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La crisis de México*, Clío, México, 1997.

¹⁶ PAZ, Octavio, “Postdata”, en *Obras Completas, II-VIII*, Club de Lectores, Barcelona / FCE, México, 1992 [1969-1988], *El peregrino en su patria (Historia y política de México)*, t. VIII, pp. 278-279.

¹⁷ PAZ, Octavio, “El Ogro Filantrópico”, en *Obras Completas, II-VIII*, Club de Lectores, Barcelona / FCE, México, 1992ss. [1969-1988], *El peregrino en su patria (Historia y política de México)*, t. VIII, p. 345.

Deseo (y espero) un cambio gradual, una evolución.”¹⁸ Acompañando las observaciones de Paz, a finales de la década del ochenta y con más apertura e intensidad en la década del noventa, se gestó una discusión en torno a la transición, aunque ésta fue mucho más política y periodística que académica, incluyendo tanto a intelectuales como a actores políticos. La discusión no se dio de manera formal y sistemática sino de manera fragmentaria y denunciatoria, especialmente en publicaciones periódicas como *Nexos* y *Vuelta*.¹⁹ Entre estas voces cabe mencionar (aunque la lista por supuesto no es exhaustiva) a Enrique Krauze, Lorenzo Meyer, Carlos Monsivais, Jorge G. Castañeda, Sergio Aguayo, José Antonio Crespo, Soledad Loaeza, Enrique Krauze, Federico Reyes Heróles, Jesús Silva-Herzog Márquez, Elena Poniatowska, José Woldenberg, entre otros.²⁰

Por su parte, Cosío Villegas también contribuyó significativamente a la crítica del México posrevolucionario. Este agudo intelectual interpretó al régimen priísta como el resultado de una

¹⁸ PAZ, Octavio, “Hora cumplida”, en *Obras Completas, II-VIII*, Club de Lectores, Barcelona / FCE, México, 1992ss. [1969-1988], *El peregrino en su patria (Historia y política de México)*, t. VIII, p. 395.

¹⁹ Véanse CRESPO, José Antonio, “La Transición Entrampada”, en *Enfoque*, núm. 38, 28 de agosto 1994; MERINO, Mauricio, “Tres Hipótesis sobre la Transición Política Mexicana”, en *Nexos*, abril 1995; SILVA-HERZOG, Jesús, “La transición es la Transición”, en *Nexos*, abril 1995.

²⁰ Para una excelente síntesis retrospectiva de este debate, véase LUKEN GARZA, Gastón y Virgilio MUÑOZ (eds.), *Escenarios de la Transición en México*, Grijalbo, México, 2003. También, SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús, *El Antiguo Régimen y la Transición en México*, Planeta, México, 1999; CASTAÑEDA, Jorge, *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*, Alfaguara, México, 1999; LOAEZA, Soledad, *El Partido Acción Nacional: la larga marcha*, FCE, México, 1999; THELEN, David, “A conversation with Lorenzo Meyer about Mexico’s political transition: from authoritarianism to what?”, en *Journal of American History*, vol. 86, núm. 2, Special Issue, (sep. 1999); ZAID, Gabriel, *Adiós al PRI*, Océano, México, 1995; CRESPO, José Antonio, *PRI: De la hegemonía a la oposición, estudio comparado, 1994-2001*, CEPACOM, México, 2001; MERINO, Mauricio, *La transición votada*, FCE, México, 2003; GÓMEZ TAGLE, Silvia, *La transición inconclusa, treinta años de elecciones en México*, El Colegio de México, México, 2001; WOLDENBERG, José, *La Construcción de la Democracia*, Plaza y Janes, México, 2002.

tensión entre la democracia y la dictadura. Los textos editados por Joaquín Mortiz durante el sexenio de Luis Echeverría, constituyen un conjunto fundacional en la caracterización histórica y política del sistema priísta y el presidencialismo mexicano: *El sistema político mexicano* (1972), *El estilo personal de gobernar* (1974), *La sucesión presidencial* (1975) y sus *Memorias* (1976).²¹ Esta etapa tiene que ser necesariamente complementada con su obra periodística publicada en *Excélsior* y *Plural* entre 1968 y 1976.²² Un ejercicio hermenéutico de su obra durante este período indica una severa crítica al autoritarismo presidencial priísta y un firme llamado a la democratización del país.

Las primeras alternancias democráticas, fundamentalmente el primer gobierno estatal de oposición en Baja California, detonaron la discusión más académica en torno a la transición a la democracia. Una referencia fundamental en este momento es la *Revista Mexicana de Sociología*. Durante la segunda mitad de la década del ochenta el tema dominante en sus índices fue la democracia, tanto su caracterización desde el punto de vista teórico como el tratamiento de los procesos de democratización de América Latina.²³ A finales de los ochenta, pero principalmente en los noventa comienzan a aparecer artículos sobre el caso mexicano, algunos con un enfoque más histórico.²⁴ En el marco de esta

²¹ COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El sistema político mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1972; COSÍO VILLEGAS, Daniel, *El estilo personal de gobernar*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1974; COSÍO VILLEGAS, Daniel, *La sucesión presidencial*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975; COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Memorias*, Joaquín Mortiz, México, 1976.

²² COSÍO VILLEGAS, Daniel, *Obra periodística*, FCE, México, 2014.

²³ Véanse, por ejemplo, los siguientes números, todos dedicados a la democracia y a la democratización en América Latina: *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 47, núm. 4 (abril-junio 1985); vol. 48, núm. 3 (julio-septiembre 1986); vol. 49, núm. 2 (abril-junio 1987); vol. 50, núm. 2 (abril-junio 1988). También, los artículos de MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, “La Democracia en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 47, núm. 1 (enero-marzo, 1985) y OLVERA, Alberto y Leonardo AVRITZER, “El concepto de Sociedad Civil en el estudio de la Transición Democrática”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 4 (octubre-diciembre 1992).

²⁴ Los principales temas fueron la caracterización del régimen del PRI y

breve reseña del debate mexicano, cabe mencionar también a los cuadernos publicados por el Instituto Federal Electoral (por cierto una institución central en el proceso de transición y tomada como “modelo” de tribunal electoral constitucional en varios países y en la bibliografía sobre la democratización) dedicados principalmente a presentar reflexiones en torno a la democracia y a temas relacionados, como la ciudadanía, los derechos, la cultura y los valores democráticos, así como también a temas relacionados con el diseño institucional, el federalismo y el voto.²⁵

el fin de su hegemonía, la evolución y el rol de los partidos políticos de oposición –fundamentalmente del PAN–, la dinámica entre federalismo y democratización, los problemas relativos a la gobernabilidad y la consolidación democrática. PESCHARD, Jacqueline, “El fin del sistema de partido hegemónico”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2 (abril-junio 1993); REVELES VÁZQUEZ, Francisco, “Los intentos de institucionalización del Partido de Acción Nacional”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999); HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania, “Estructura Partidaria y Movilidad Política en el PAN de Baja California, 1986-1998”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999); BIZBERG, Ilán, “Las transformaciones del poder político en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999); LOAEZA, Soledad, “La crisis electoral del 6 de julio de 1988”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999); ESPINOZA VALLE, Víctor Alejandro, “El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta”, reseña de Soledad Loaeza, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999).

²⁵ ALARCÓN OLGUÍN, Víctor, *Libertad y democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 18, México, 1999; JOAN, Antón y Ángel RIVERO, *Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador*, IFE, Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales, 12, México, 2000; BOVERO, Michelangelo, *Democracia, alternancia, elecciones*, IFE, Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales, 11, México, 2000; GUILLÉN LÓPEZ, Tonatiuh, *Federalismo, gobiernos locales y democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 17, México, 1999; HURTADO, Javier, *Sistemas de Gobierno y Democracia*, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 19, México, 1999.

Los estudios en general se centraron en el papel de las élites políticas (priístas y de oposición) en la transición, en aspectos institucionales, principalmente en materia electoral, y en la periodización de la transición y sus etapas. El caso de México constituye un modelo en sí mismo: el de la transición lenta y gradual por la vía electoral, de sucesivas reformas y ajustes en el sistema político. El hecho de que el régimen del PRI no fuera una dictadura militar permitió que la transición tuviera lugar de un modo mucho más gradual y negociado entre el PRI y los partidos de oposición. El alto nivel de institucionalización del sistema político mexicano posibilitó una transición que se basó en la reforma electoral, la apertura institucional y política de espacios para la oposición en el poder legislativo y, finalmente, la alternancia política en el poder ejecutivo —a nivel local en varios estados y a nivel nacional en la presidencia.²⁶

En el marco de este revisionismo histórico que mencionamos anteriormente, uno de los aspectos menos estudiados de la transición a la democracia en México, es el impacto de la sociedad civil en el proceso. Esto suena paradójico teniendo en cuenta el auge de los estudios en torno a los movimientos sociales como una de las principales expresiones de la sociedad civil de las últimas décadas, principalmente en la sociología contemporánea. Cuando se ha estudiado a la sociedad civil en vinculación a la transición, y aquí cabe destacar los trabajos de Alberto J. Olvera, las conclusiones apuntan a sus limitaciones para transformar el sistema político o a la “colonización” de la autonomía de la sociedad civil por la política.²⁷ En este sentido, la transición mexicana ha sido caracterizada

²⁶ Al respecto, cabe destacar el reciente artículo de Julio Labastida Martín del Campo y Miguel Armando López Leyva, quienes analizan la transición mexicana bajo el concepto de transición prolongada (*protracted transition*), un nuevo concepto acuñado en la ciencia política para referirse a aquellas transiciones cuya característica central es el largo lapso que toman las negociaciones entre los actores políticos para instaurar reglas democráticas. LABASTIDA DEL CAMPO, Julio y Miguel Armando LÓPEZ LEYVA, “México una transición prolongada (1988-1996/97)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm.4, octubre-diciembre de 2004.

²⁷ OLVERA, Alberto J., “Civil society and political transition in Mexico”, *Constellations, An International Journal of Critical and Democratic Theory*, vol. 4,

fundamentalmente como un proceso centrado en las élites políticas, principalmente a partir de la apertura y reforma priísta, y el papel de la ciudadanía en el proceso ha ocupado un segundo plano.

La transición a la democracia en el estado de Morelos

El proceso de democratización también alcanzó a las entidades subnacionales. Más aún, en muchos casos la democratización y primeras alternancias se produjeron antes que a nivel nacional, planteando una discusión de las direcciones de la democratización: ¿se produjo de las entidades municipales y federativas hacia el centro o viceversa? En este marco, Morelos es paradigmático y tuvo repercusión nacional por varias razones. En el caso de esta entidad federal, se produjo una primera y tímida apertura desde dentro del sistema a partir de 1990 durante el gobierno de Antonio Riva Palacio, centrada en una renovada política de derechos humanos y reformas electorales, siguiendo en gran medida la pauta nacional. Como en el centro, a partir de 1994, la transición se intensificó y aceleró durante el gobierno de Jorge Carrillo Olea, mismo que marca un punto de inflexión histórico en el Estado. Cabe destacar que en Morelos el proceso de democratización combinó la participación de los partidos políticos con la de la sociedad civil y el surgimiento de importantes movimientos sociales tales como el caso del movimiento ambientalista contra la creación de un club de golf en Tepoztlán y las marchas ciudadanas del silencio contra la inseguridad, movimientos que tuvieron impacto nacional, como ejemplo representativo de movilización ciudadana en procesos de democratización.²⁸ Por otro lado, el

no. 1, Abril, 1997, pp. 105-123. OLVERA, Alberto J. "Civil Society in Mexico's at Century's End", en MIDDLEBROOK, Kevin J., *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Institute of Latin American Studies, University of London, London, 2004, pp. 403-449. OLVERA, Alberto, J. "Las relaciones entre democratización y participación en México", *Controversia*, Tercera Etapa, núm. 191, diciembre, 2008, Bogotá.

²⁸ QUERO, Morgan, "El arte de la asociación —o una periferia que puede ser centro—: sociedad civil y gobernabilidad en Morelos", en OLVERA,

caso específico de Morelos tuvo una gran repercusión en la prensa nacional e internacional, ya que además estuvo marcado por casos de inseguridad, presencia del crimen organizado, intrigas políticas entre el gobernador y el poder ejecutivo nacional, violencia y una amplia movilización social, fiel a su tradición histórica de movilización popular.²⁹

Hay otras razones que hacen de Morelos un caso muy “visible”. Su ubicación geográfica en el centro del país, con estrechos vínculos con el Distrito Federal, además de ser un corredor entre el Atlántico y el Pacífico, un lugar “de paso” para el comercio, el turismo, pero lamentablemente también para actividades ilícitas como el tráfico de drogas, el contrabando y la extorsión. Desde el punto de vista político, históricamente, durante la segunda mitad del siglo XX y siguiendo el legado de la revolución zapatista, Morelos fue un Estado donde surgieron importantes resistencias al régimen priísta, como el llamado *jaramillismo* —hay que recordar que Jaramillo se radicaliza al ver frustradas sus aspiraciones de ser candidato a diputado federal por el PRI. En el marco del régimen del PRI, el hecho de que el gobernador entrante era designado por el presidente saliente (algunos dirían que el gobernador de Morelos era producto del último capricho presidencial), siempre marcó las relaciones entre el gobernador de turno y el presidente de la federación, las cuales en varias ocasiones estuvieron marcadas por considerables tensiones.³⁰ Morelos y la región del sur históricamente ha sido un foco de agitación política y social.

Alberto, J. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, Universidad Veracruzana / FCE, México, 2003.

²⁹ Por ejemplo, la supuesta relación del gobernador con el narcotráfico había sido publicada en medios nacionales e internacionales como el *New York Times*. Según una investigación publicada por *The New York Times*, los gobernadores Manlio Fabio Beltrones Rivera, de Sonora, y Jorge Carrillo Olea, de Morelos, colaboraban con capos del narcotráfico, principalmente con Amado Carrillo Fuentes, “El Señor de los Cielos”. *The New York Times*, 22 de enero de 1997. Por dicha investigación periodística el corresponsal y autor Sam Dillon ganó el premio Pulitzer a comienzos de 1998.

³⁰ Véase al texto ya citado de CRESPO, GUTIÉRREZ y MALDONADO, “Gobernadores”, 2010.

A pesar de que la bibliografía sobre el periodo, como dijimos, es escasa, hay esfuerzos recientes que vale la pena mencionar. Contamos con un trabajo sobre la historia de la transición a la democracia en Morelos, realizado por Oscar Sergio Hernández Benítez. Esta historia se basa fundamentalmente en papel de las élites políticas y la dimensión institucional-electoral en el proceso.³¹ Específicamente sobre el tema de la sociedad civil, un antecedente importante es el trabajo realizado por Sergio Sarmiento Silva, *Morelos: sociedad, economía, política y cultura*. En este libro, Sarmiento explora la historia reciente de los movimientos sociales en el estado, principalmente del movimiento campesino y obrero, a partir de las transformaciones en la sociedad rural y los procesos de industrialización. Su estudio parte de la década del sesenta, aunque se concentra en los ochenta, hasta mediados de los noventa. Dedicamos los últimos capítulos a los nuevos movimientos sociales: luchas por el medio ambiente, los derechos humanos y movimientos de mujeres.³² El trabajo de Morgan Quero y Tonatiuh González, complementa el trabajo de Sarmiento en la medida en que toma los últimos años del gobierno de Jorge Carrillo Olea, mismos que coinciden con la intensificación de la crisis política y la movilización de la sociedad civil.³³ Asimismo, el tomo 8 de la ya citada *Historia de Morelos, Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, coordinado por María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant, cuenta con varios capítulos que se insertan en el período de la transición a la democracia.

³¹ HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *Construcción*, 2010. Véase también, HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Óscar Sergio, “La transición a la democracia”, en María Victoria CRESPO y Luis ANAYA MERCHANT (coords.), “Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”, vol. 8, Horacio CRESPO (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Congreso del Estado de Morelos / UAEM / Ayuntamientos de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, México, 2010, pp. 635-696.

³² SARMIENTO SILVA, Sergio, *Morelos: Sociedad, economía, política y cultura*, UNAM, México, 1997.

³³ QUERO, Morgan y Tonatiuh GONZÁLEZ, “Fin de régimen en Morelos: Crisis de gobierno y salida de Jorge Carrillo Olea”, en Medardo TAPIA, Morgan QUERO, David MOCTEZUMA (coords.), *Los rituales del cambio. Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 2004. Véase también: QUERO, “Arte”, 2003.

Como dijimos al comienzo, el eje del presente libro es el diálogo con actores políticos que fueron gobernadores del estado. Sin ignorar la importancia del enfoque más social mencionado anteriormente, la contribución de este libro se orienta a ofrecer un conjunto de entrevistas realizadas a la cúpula del poder estatal del período 1988-2012. En este sentido, a través de las entrevistas buscamos reconstruir la experiencia de los gobernadores y cómo ésta repercutió en el proceso de transición a la democracia al asumir una responsabilidad política que les permitió –independientemente de sus intenciones– contribuir directamente con el cambio político. Uno de los objetivos de nuestras entrevistas, por lo tanto, fue llevar a cabo una fenomenología de las experiencias democráticas de estos actores. De esta forma se buscó indagar sobre el surgimiento de nuevas prácticas políticas en el marco de la dinámica entre el poder ejecutivo y el legislativo, fundamentalmente, a través de los procesos de reforma electoral y de reforma del estado, así como a través de la inédita convivencia con actores de oposición. En otras palabras, buscamos observar cómo se fue constituyendo un *habitus* más o menos democrático entre las élites políticas del estado.

Asimismo, siguiendo la perspectiva de los actores propuesta por Przeworski, este libro muestra cómo la democratización no la conducen exclusivamente los “demócratas” o los actores de oposición, sino que ésta surge a partir de un proceso de “negociación” entre actores del bloque autoritario (los “duros” y los “blandos” del régimen) por un lado, y la incipiente oposición “liberalizadora”, por otro. Es también una demostración de la fuerza de la historia: los actores del régimen autoritario se ven sacudidos por procesos estructurales que los empujan hacia la democratización, independientemente de sus intenciones o preferencias: el sistema *se tiene* que liberalizar. Como el lector podrá apreciar a lo largo de las entrevistas, la resistencia a este cambio –por “empecinamientos”, caprichos, errores, etc.– condujo a salidas más rápidas y costosas hacia la liberalización.

A través de conversaciones con actores del “antiguo” y el “nuevo” régimen se reconstruye precisamente esa relación dialéctica, ese vínculo necesario entre el ocaso del régimen tradicional

príista y el de la transición a la democracia. Así la transición implica una íntima conexión entre la descomposición y crisis del poder estatal de los últimos gobiernos príistas, los primeros signos de apertura, reforma y liberalización abiertos voluntariamente por actores del régimen autoritario, y la presión política y democratizadora de los actores de la oposición.

Como ha expuesto Hernández Benítez en su obra *La construcción de la democracia en Morelos*, la democratización de nuestro estado siguió el modelo propuesto por Guillermo O'Donnell, quien estableció tres etapas de la transición: liberalización, alternancia y consolidación. Nuestro estado inició un proceso de liberalización gradual a partir de 1990 con la primera reforma electoral que permitía integrar regidores de representación proporcional, se aceleró en los siguientes años y se potencializó hacia fines de la década. En este espacio de tiempo los gobernadores príistas, Antonio Riva Palacio, Jorge Carrillo Olea y Jorge Morales Barud, impulsaron, permitieron o fueron obligados a la democratización. Ya en la primera alternancia (2000-2012) los gobernadores panistas Sergio Estrada Cajigal y Marco Adame dieron los primeros pasos rumbo a la consolidación, con todas las dificultades y limitaciones que conocemos. En el lapso de dos décadas, Morelos cambió radicalmente su fisonomía política. Con la redistribución del poder entre las tres principales fuerzas políticas (PAN, PRD y PRI), el régimen autocrático príista que había dominado la escena política por 70 años se derrumbó, dando paso a un sistema político plural con una alta fragmentación partidista.

Volviendo a la liberalización gradual iniciada con Antonio Riva Palacio cabe mencionar además de una reforma electoral, la creación de nuevas instituciones como la Comisión de Derechos Humanos, el Instituto Estatal Electoral, la descentralización educativa con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos, el Instituto de Capacitación para el Trabajo, entre otras. Con Jorge Carrillo Olea se descentralizó la policía estatal y los sistemas de agua potable, se instituyó la Auditoría Superior Gubernamental y se municipalizó el impuesto predial. Durante el gobierno de Sergio Estrada se crearon el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística y el Instituto de la Mujer. Finalmente con Marco Adame se implementaron los juicios orales.

Dos son los factores que incidieron fundamentalmente en la aceleración de la alternancia democrática y de manera definitiva en la crisis del régimen priísta: de un lado, el manejo inadecuado de la crisis de inseguridad que escaló en el estado durante el gobierno de Carrillo Olea; y por el otro, el retiro del apoyo presidencial al gobernador del estado. Finalmente la crisis se resolvió con la salida del gobernador y la llegada de un gobernador interino, Jorge Morales Barud. Si quisiéramos identificar algunos momentos significativos habría que remontarnos a 1988: el PRI pierde por primera vez la elección presidencial habiendo ganado la gubernatura apenas unos meses antes; el régimen se recuperó en 1991 con el aumento de la popularidad de Carlos Salinas de Gortari y continuó en 1994 cuando Jorge Carrillo Olea obtuvo el triunfo con el porcentaje más alto hasta entonces alcanzado por un candidato a gobernador priísta, aunque el PRI internamente estaba devastado con el asesinato de Luis Donald Colosio. Finalmente, el PRI local también entra en la ruta de la descomposición con el distanciamiento y ruptura del PRI estatal con el gobierno federal, la pérdida de Cuernavaca a manos del PAN en 1997 junto con casi la mitad de los municipios de la entidad (ganados por el PAN y el PRD), la crisis social provocada por la creciente inseguridad, la salida del entonces gobernador Carrillo Olea y finalmente la pérdida de la gubernatura en el 2000. El régimen como lo habíamos conocido hasta entonces se encontraba destrozado. A partir de entonces el PRI se ha asumido como un partido de oposición con una presencia significativa en el nuevo sistema político pluripartidista con elevada fragmentación como ya hemos anotado. Independientemente de las interpretaciones que podamos sumar en términos de buenos y malos candidatos, el estilo personal de gobernar, el gabinete de “fuereños”, el contexto local y federal, etc., en el fondo, la lucha por el poder incidió de manera decisiva en la transición. La ruptura centro-periferia, regionalismo-centralismo, fue otro factor decisivo, la lucha por la defensa de un fuerte regionalismo frente a las “imposiciones” del centro también anidaron en el pensamiento de los actores priístas locales, fortaleciendo la política de repliegue hacia los liderazgos locales.

Las consecuencias políticas de esta crisis del régimen evidentemente repercutieron en las instituciones: el PRI también perdió el

control del Congreso del Estado en 1997, aunque manteniéndose como primera fuerza, la alianza PAN y PRD generó una nueva correlación de fuerzas al interior del congreso y frente al ejecutivo estatal. Por su parte, en los municipios, las presidencias municipales ganadas por la oposición fueron diluyendo gradualmente la tradicional sumisión al gobernador, exigiendo mayores recursos para sus municipios. La transformación en las instituciones también había comenzado. Todos estos acontecimientos son puestos en perspectiva en las entrevistas por los gobernadores que vivieron, padecieron e impulsaron la liberalización del estado hacia la democracia.

En este contexto, dos de los actores entrevistados en este libro pertenecen a las últimas generaciones del régimen autoritario, aquella generación de políticos priístas que se vio en la posición histórica de liberalizar: Antonio Riva Palacio López y Jorge Carrillo Olea. Riva Palacio López es un político priísta, que se formó en el PRI morelense desde 1946. Fue miembro de un grupo priísta llamado *Morelos Unido* que principalmente en la década de 1970 luchó por recuperar los puestos de representación popular, en particular el de gobernador, para morelenses. Fue diputado federal (1979-1982), senador de la república (1982-1988) y posteriormente gobernador (1988-1994). A finales de la década del ochenta, durante su gobierno se impulsaron en el estado una serie de reformas políticas, incluyendo reformas electorales y administrativas, que siguiendo la tendencia nacional indicaban una incipiente liberalización y apertura del régimen político.³⁴

Jorge Carrillo Olea, por su parte, fue el gobernador priísta que estuvo en el centro de la tormenta democratizadora. General y político mexicano, miembro del Partido Revolucionario Institucional, fue Gobernador de Morelos durante el periodo de 1994 a 1998. Inició su militancia en el PRI en 1962 y dentro de su actividad pública destacan los cargos federales de Jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial, entre 1970 y 1976, Subsecretario de Investigación y Ejecución Fiscal de la Secretaría de

³⁴ Ver, por ejemplo, *Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 5 de septiembre de 1990; Ley electoral del Estado libre y soberano de Morelos; *Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 13 de octubre de 1993; Reforma electoral de 1993.

Hacienda y Crédito Público (1976), Subsecretario de Gobernación (1982-1988) y durante la presidencia de Salinas fue Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). A pesar de las evidentes diferencias entre Riva Palacio y Carrillo Olea, ya que ambos gobernadores representan dos “prototipos” del gobernante priísta, el político y el tecnócrata, compartieron inquietudes democratizadoras (a pesar de su estilo de gobernar serían actores “blandos” en la conceptualización de Przeworski): el primero, Riva Palacio, el político con intenciones de una liberalización más gradual y mesurada (pero sobre todo controlada por el PRI) que impulsa los primeros cautelosos cambios, y el segundo, Carrillo Olea, el político más audaz en materia de reformas liberalizadoras y de la administración del Estado. Entre los últimos gobiernos priístas y los primeros panistas, está la administración el de Jorge Morales Barud, un gobierno literalmente de transición. Morales Barud en aquel entonces era un joven político de 36 años quien había sido Presidente Municipal de Puente de Ixtla, diputado local, Secretario de Gobierno de Jorge Carrillo Olea y quien en 1998 se desempeñaba como presidente del PRI estatal. El joven político contó con la aprobación de los distintos grupos parlamentarios y se acordó su designación como gobernador sustituto de Jorge Carrillo Olea.³⁵

Ya considerando a los actores de la oposición y del nuevo régimen, se entrevistó a Sergio Estrada Cajigal Ramírez, primer gobernador proveniente de un partido de oposición el estado,³⁶ quien llegó al poder en el 2000, el año de la alternancia en México. En su breve carrera política, Estrada Cajigal había sido Presidente Municipal de Cuernavaca de 1997 a 2000, cuando se lanzó en pos de la candidatura de su partido (PAN) a la gubernatura morelense. Estrada Cajigal derrotó por más del doble de votos a su más cercano oponente, en los históricos comicios del 2 de julio de 2000, cuando el PAN ganó también la Presidencia de la República. Su sucesor, Marco Adame Castillo, proveniente de filas ciudadanas, en 1993 fue designado por el congreso estatal como

³⁵ Para los perfiles y trayectorias de los gobernadores véase, CRESPO, GUTIÉRREZ y MALDONADO, “Gobernadores”, 2010.

³⁶ Véase, HERNÁNDEZ BENÍTEZ, *Alternancia*, 2014.

consejero ciudadano de la entonces Comisión Estatal Electoral del Estado de Morelos. Posteriormente, en 1994, también por iniciativa de la legislatura estatal, fue invitado a formar parte de la recién creada Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en calidad de consejero ciudadano. Se afilió al PAN en 1997, año en que fue electo diputado federal a la LVII Legislatura por este partido. En el 2000 fue electo senador por Morelos, posteriormente, en el 2006 fue elegido como gobernador del estado.

Las entrevistas del presente libro también invitan a una reflexión sobre la interrelación entre las dinámicas internacionales, nacionales y locales, y sobre las relaciones de poder que se dan entre el centro federal y los estados, y sobre cómo éstas se han ido modificando a medida que avanzó el proceso de transición y consolidación democrática. En otras palabras, las mismas nos revelan cómo los procesos de democratización local fueron afectados por decisiones tomadas en el centro—tanto en el nivel ejecutivo como legislativo—pero también cómo gradualmente las entidades subnacionales fueron generando una autonomía política completamente nueva.

¿Y después de la transición?

Los estudios contemporáneos sobre las transiciones a la democracia, en nuestra opinión, oscilan actualmente en torno a dos debates públicos y académicos. Consideramos que el conjunto de entrevistas aquí reunidas ofrecen material para contribuir en ambos debates en el contexto del estado de Morelos. El primero de ellos es lo que consideramos un revisionismo histórico de las transiciones a la democracia en América Latina. Este debate está estructurado por muchas de las interrogantes formuladas por autores como Guillermo O'Donnell, Juan Linz y Adam Przeworski en la ya “clásica” bibliografía sobre las transiciones: ¿Debemos hablar de reforma y revolución? ¿Fueron las transiciones el resultado de pactos políticos entre élites o movilizaciones de la sociedad civil? ¿Fueron procesos internos o una oleada democrática internacional? Junto con algunas otras cuestiones tales como la periodización histórica (por ejemplo, para el caso de México aún no hay acuerdo sobre el inicio de la transición), etapas y gra-

dos de democratización, estas son algunas de las cuestiones que están siendo revisadas, ahora con más distancia histórica. El segundo debate gira en torno a la noción de la consolidación democrática. Mientras algunos autores, siguiendo los lineamientos de O'Donnell continúan utilizando este concepto para discusiones en torno a la calidad y mejoramiento de la democracia, muchos han planteado una crítica del concepto. Una línea interpretativa corresponde a la noción institucional de la democracia frente a otras re-conceptualizaciones de la democracia en versiones más radicales, participativas o populistas. El principal exponente de esta corriente, con rasgos claramente autoritarios y que resucitan el pensamiento del teórico constitucionalista alemán Carl Schmitt, es Ernesto Laclau, con su libro *La razón populista*.³⁷

La otra vertiente busca ir más allá del concepto de consolidación para caracterizar a las democracias contemporáneas. En esta corriente vale la pena mencionar la noción de *pos-democracia* de Colin Crouch y la *contra-democracia* de Pierre Rosanvallon, ambos con una favorable recepción en América Latina.³⁸ Resucitando la teoría del conflicto estadounidense, representada principalmente por C. Wright Mills, la noción de la *posdemocracia* sugiere que el concepto de consolidación es inadecuado para explicar la paradoja de que aunque las reglas del juego históricamente nunca han sido más democráticas, la política en democracia está sujeta a poderes fácticos, tales como los grandes *holdings* económicos y los medios de comunicación. La democracia para Crouch ha quedado reducida a una dimensión “performativa”, es decir, a un espectáculo, controlada por poderosas élites.³⁹ El análisis de Pierre Rosanvallon, en nuestra opinión, más sofisticado, descansa en la idea del carácter indeterminado de la democracia, el cual está en tensión con la rigidez del concepto de consolidación. En una formulación

³⁷ LACLAU, Ernesto, *La razón populista*, FCE, Buenos Aires, 2006.

³⁸ Véase, WOLDENBERG, José, “Aproximaciones y reintegros: la democracia tensionada”, en Luis SALAZAR CARRIÓN, *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, Fontanamara, México, 2014.

³⁹ CROUCH, Colin, *Posdemocracia*, Taurus, México, 2004; MILLS, C. Wright, *The power elite*, Oxford, Oxford University Press, 1956.

reciente, Rosanvallon nos habla de “contra-democracia”, a través de la cual el autor identifica las prácticas democráticas que desafían a la democracia dentro de su propia lógica. Se refiere a una suerte de desconfianza respecto al poder que se refleja en ciertas prácticas democráticas: la vigilancia, la protesta, las acusaciones públicas, lo que él llama la “obstrucción legislativa” y las “coaliciones negativas”, y la judicialización de la política.⁴⁰

Considerando la problemática en torno a la consolidación en Morelos, cabe aclarar que el superávit democrático lo constituye por un lado un sistema electoral razonablemente consolidado y aceptado como el “único juego en la ciudad”, y su déficit radica en la evidente precaria calidad de vida de los morelenses. Esto genera un “malestar” ciudadano con la democracia. En el lapso de quince años se ha perfeccionado el sistema electoral, se ha incrementado la participación política y sobre todo, las diversas fuerzas políticas han tenido la oportunidad de gobernar municipios o integrar el congreso del estado, suscitándose una elevada interacción política. Sin embargo, en el estado no ha disminuido la pobreza, no ha crecido la economía familiar, no han aumentado las oportunidades educativas, no ha mejorado la seguridad, no se han multiplicado las inversiones ni se ha hecho más eficaz la justicia.

En el marco de estos debates, el presente libro a través de las entrevistas ofrece material fresco para ese “revisiónismo histórico” al que nos hemos referido pero también contribuye al debate contemporáneo en torno a la consolidación de la democracia. A través de la conversación con los gobernadores de la transición, se observa un proceso de formación de expectativas que tienen que ver con la “calidad” y “mejoramiento” de la democracia, en términos de su eficacia, constitucionalidad y gobernabilidad. Sin embargo, el libro también invita a una reflexión sobre los grandes pendientes de la democracia morelense frente a poderes fácticos como el mercado y el crimen organizado, así como problemas ineludibles tales como la erosión del tejido social, la corrupción, la violencia, la devastación ecológica, la destrucción del espacio público y la ausencia de una cultura política auténticamente democrática.

⁴⁰ ROSANVALLON, Pierre, *La contrademocracia. La política de la desconfianza*, Manantial, Buenos Aires, 2007.

“UNA PRIMERA APERTURA
DEMOCRÁTICA...”

Entrevista a
Antonio Riva Palacio López

¿En qué año considera que comienza la transición en Morelos?

Respecto a la periodización hubo una confusión en el planteamiento político. La confusión fue que se pensó que el autor había sido el candidato que logró el triunfo en la elección de 1994, pero se perdió de vista el enfoque histórico: en la elección previa, la de 1991, cambiaron las condiciones políticas que habían prevalecido en 1988. En 1988, el PRI en Morelos pierde la candidatura presidencial en un fenómeno curioso –curioso aparentemente– ya que no pierde los senadores, pero sí pierde la mayoría de las diputaciones federales. ¿Por qué no pierde los senadores? Era una coalición nacional democrática que no se coaligó para presentar candidatos comunes al senado y sí, en cambio, a las diputaciones y a la Presidencia de la República desde el ámbito federal.¹ En-

¹ En 1988, a nivel nacional el sistema tuvo una de sus principales fracturas con la integración del Frente Democrático Nacional (FDN) con figuras que emigraron del PRI tales como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo, Ifigenia Martínez, entre otros. En Morelos, sin embargo, ningún personaje importante del sistema emigró a las filas del FDN, aunque sí algunos políticos de otro nivel, tales como los miembros de la corriente democrática del PRI que apoyaban la candidatura para diputado de Mario Rojas. Cabe mencionar que sólo tres meses después del triunfo de Antonio Riva Palacio como gobernador del PRI, dicho partido era testigo del triunfo definitivo de Cuauhtémoc Cárdenas, candidato a presidente por el Frente Democrático, en el Estado. El 6 de julio de 1988, Carlos Salinas de Gortari obtuvo sólo 93 mil votos y Cárdenas 160 mil. En estas elecciones el PRI también perdió dos de las cuatro diputaciones federales en juego. En las elecciones intermedias de 1991 el FDN se organizó como el Partido de la Revolución Democrática. Sin embargo, en las elecciones locales de 1991, el PRI triunfó completamen-

tonces, no obstante que en la elección de abril inmediata anterior a la elección de julio, el triunfo del PRI había sido inobjetable – con más del 70% de votos del 52% de votantes del padrón–, la realidad es que se pierde la elección de julio, la elección federal, y se piensa que se iba a amañar por parte de las autoridades locales esa elección, y esa elección aquí se respetó íntegramente. De ahí surge la leyenda de que mi relación con el presidente Salinas no era cordial, cosa que no es rigurosamente cierta. Sí se originó cierta frialdad lógica, pero no se rompió la relación, ni institucional ni de carácter humano que tuvimos. Yo tuve con el presidente Salinas una magnífica relación desde que él era secretario de estado y yo presidente del senado. Lógicamente tenía que ser una relación que no se podía enfriar ante un hecho que era inobjetable, el resultado de una influencia que no se ha valorado y que hasta la fecha no se valora plenamente: la influencia que el señor general Lázaro Cárdenas –padre del ingeniero Cuauhtémoc– imprimió a su paso por el estado de Morelos durante y después de su gobierno. El general Cárdenas tenía una imagen que era muy positiva, y que se reflejó a favor del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas como consecuencia de su apellido. Aquí pegó mucho – en la expresión política vulgar– el cartel publicitario que ponía como sombra de Cuauhtémoc la imagen o el perfil del general Lázaro Cárdenas. Entonces eso originó sí algunas dificultades para el gobierno de 1998-1994 que se superaron mediante acciones políticas del gobernador, particularmente en lo que se refiere a la aplicación de los programas federales, en especial el de SEDESOL.² Nosotros lo adoptamos como programa propio, y le

te y sólo perdió en el Municipio de Temoac. Asimismo, en las elecciones federales el PRI confirmó su triunfo local, el PAN surgió como segunda fuerza, el PRD quedó en tercer lugar.

² El ex gobernador hace referencia a los programas de combate a la pobreza de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Nacional (SEDESOL). Esta secretaría fue creada en 1992, en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y en buena medida debía servir de plataforma de lanzamiento para la candidatura de Luis Donald Colosio a la Presidencia de la República. Su antecedente inmediato fue la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología que a su vez heredó sus funciones principales de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas.

dimos una gran relevancia en el estado, relevancia que se puso de manifiesto en la constitución de los comités de solidaridad —en todas las poblaciones importantes, no nada más en las cabeceras municipales— y, además, en las acciones llevadas a cabo con apoyo al campo, hasta que uno de los programas del gobernador Riva Palacio fue precisamente el apoyo al campo a través de la “tercera vía” que llevó él, en el sentido de que no era solamente la distribución de la tierra, ni siquiera la asistencia técnica y los créditos, sino que se requería la organización campesina, que sin ésta no habría posibilidad de aplicar exitosamente los programas de apoyo al campo que estaba implementando el gobierno de la República. Nos dedicamos a organizar a los campesinos a través de las uniones de ejidos que se constituyeron en todo el territorio del estado, y que llegaron a tener una gran presencia social y política, no digamos económica, fueron propietarios, inclusive, de bodegas expendedoras de fertilizantes, de una central de maquinaria agrícola, que desafortunadamente —y yo no lo atribuyo al gobernador Carrillo sino a algunos de sus colaboradores en particular— se destruyó la idea, porque se pensó que era una idea de contenido político —y sí lo era, desde luego que tenía contenido político—, mas no de política electoral, sino de política de altura, para integrar a los hombres del campo al proceso productivo del estado y hacer que esa cadena productiva beneficiara tanto a los productores como a los consumidores. Logramos así que el sorgo se comercializara en conjunto —se concentraba el sorgo que se producía en el estado y se vendía a un precio pre-convenido, tanto con los industriales del estado (particularmente de la industria avícola) como con industriales de otras partes del país. Inclusive, concu- rrimos como uno de productores importantes a una reunión que se celebró en Guanajuato, donde se estableció un precio mínimo

“Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza” es la atribución primordial de la Secretaría de Desarrollo Social (art. 32, frac. I de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal). Con la asistencia social se busca compensar las desventajas de personas o grupos vulnerables como niños maltratados o desnutridos, migrantes, incapacitados, adultos mayores desamparados, etc.

para el sorgo en el país, contra la posición que sostenían los grandes productores del noreste de la República, que sacan un producto de menor contenido alimenticio, pero de mayor rendimiento por el tipo de tierras que tienen. Todo eso forma parte de una política específica que se siguió por ese gobierno en materia rural, inclusive hay un librito escrito sobre eso por algunos ingenieros agrónomos que observaron el proceso que se siguió.

¿Cuáles fueron las condiciones de tipo político?

Primero, hubo un equívoco en el juicio respecto de la elección de 94. Segundo, hubo una desestimación a la clase política local, no intencionadamente, sino como consecuencia del momento que se vivió entonces y del hecho de que los consejeros del gobernador Carrillo no le sugirieron que usara, si no a la inversa, a algunos de los [funcionarios] que habían trabajado en la etapa anterior del gobierno del estado. Eso generó la destrucción de algunas de las políticas y proyectos que a mediano y largo plazo se habían planteado. Ahí empezó la separación de la sociedad con el gobernador Carrillo. Comenzó como una nueva política, totalmente diferente, sin tomar en cuenta lo que se venía haciendo. El gobernador Carrillo le apostó mucho –y en parte tuvo éxito– a la inversión exterior. Efectivamente, logró la construcción de la central de abastos y de la ciudad de la confección en terrenos del municipio Emiliano Zapata, que se habían adquirido mediante un fideicomiso en el gobierno anterior, pero que él usó muy adecuadamente para llevar a cabo ambos proyectos.³ Lo mismo sucedió con la inversión de la fábrica de vidrio Saint Gobain⁴ que se hizo en terrenos también propiedad del gobierno del estado y adquiridos en esa época, todo lo cual sirvió para apuntalar la inversión de esa empresa, que es muy exitosa hasta la fecha. Ésos son aciertos indiscutibles del

³ La Central de Abastos correspondió a un desarrollo económico impulsado en 1998, “Desarrollo Industrial Emiliano Zapata” (conocido coloquialmente como DIEZ), construido en terrenos del municipio de Emiliano Zapata.

⁴ La empresa Saint Gobain se instaló en Morelos en 1996, una planta industrial dedicada a la producción de vidrio para construcción y para vehículos.

gobernador Carrillo. Pero como le apostó mucho al aspecto turístico, hubo ahí un empecinamiento de él y de algunas gentes ajenas del gobierno en el proyecto del club de golf de Tepoztlán.⁵ No era un proyecto nuevo: ya había sido trabajado en la época del gobierno del general Rodolfo López de Nava y, desafortunadamente, había fracasado, porque los comuneros de Tepoztlán se opusieron al proyecto desde un principio. Era en los mismos terrenos. Éstos fueron adquiridos por un ingeniero Bonilla, mexicano-americano, que invirtió ahí dinero de él, y supongo que otro inversionista. Se vio truncado por la oposición de los comuneros de Tepoztlán. Inclusive la cegada del pozo no se hizo en la época del general Carrillo, se hizo en la época del proyecto anterior. Ese proyecto, en el cual concibió muchas esperanzas el gobernador Carrillo, tal vez con justificación, ¡no tenía viabilidad...! Las condiciones sociales de la región no lo permiten. Si a eso agregas el fenómeno de inseguridad pública, te produce automáticamente el fenómeno que se da y que determina su salida del gobierno, salida que, además, hay que reconocerle, la hizo con toda dignidad, pidiendo licencia al gobierno, y no dando lugar a que se le aplicara ninguna sanción ni por parte del Senado de la República ni por parte del Congreso del Estado. Pero esa inflexión del proceso del desarrollo político del estado nos marca una disminución brusca y abrupta de la fuerza del PRI en la entidad, y nos marca el inicio de su crisis política,

⁵ Uno de los proyectos estratégicos del gobierno de Carrillo Olea era la construcción de un club de golf en Tepoztlán. El gobierno visualizaba dicho proyecto como una inversión que generaría una importante cantidad de empleos. Para dicho proyecto, la empresa de Servicios Integrales de Comercialización Inmobiliaria, S.A. de C.V. que encabezaba Francisco Klad, había captado el interés de unos ochenta inversionistas. El Club se pretendía realizar en terrenos denominados “Monte Castillo”, es una superficie de 180 hectáreas compuesta por la compra de más de 60 lotes que según la empresa no eran comunales ni ejidales, sino pequeñas propiedades. Este proyecto ya tenía su historia, el primer intento fracasado tuvo lugar durante el gobierno del general Rodolfo López de Nava. Otros proyectos turísticos como la construcción de un teleférico durante el gobierno de Armando León Bejarano (1976-1982) o el proyecto del tren escénico durante el de Riva Palacio (1988-1994) también ya habían encontrado en Tepoztlán mucha resistencia y no pudieron ser llevados a cabo.

que no deja de ser también alentada por la falta de decisión de los gobiernos interinos, o transitorios, que no tuvieron un proyecto definido para rehabilitar la fuerza y la presencia del PRI, originándose la crisis que ya nace en 1997 con la pérdida de la capital del estado como efecto ya de carácter político, y se agudiza en 2000 por varias razones, entre otras, por la influencia de la elección federal que hace remontar mucho al PAN.

Es decir, usted atribuye entonces la crisis a causas de corto plazo...

Lo que es fundamental... Yo pienso que quizá el gobernador Carrillo no logró la comprensión de nuestros paisanos, porque es un hombre que tiene la cultura suficiente para sacar adelante su gobierno, no es un hombre adocenado, es un hombre que podemos reconocerle que es incluso brillante, pero no se rodeó de la gente adecuada; no logró captar sus cualidades, sino que sólo captó sus deficiencias y los malos efectos de las acciones de algunos de sus colaboradores. Pero se empeñó en sostenerlos. Creo que nunca llegó a darse una ruptura política total entre Carrillo y la clase política local, pero sí hubo un alejamiento.

¿Y la relación entre Carrillo Olea y el presidente Zedillo? El propio Carrillo Olea ha referido que fue difícil su relación...

Yo no me atrevería a negar la afirmación del general Carrillo, y no me atrevería a boicotearla, porque creo que tiene algo de contenido, qué tanto no lo sé, pero eso le impidió tener el respaldo necesario...; no sé qué tanto agudizó la crisis local o qué tanto lo dejó sin instrumentos de defensa frente a una crisis que escapaba a su control, pero el hecho es que él lo afirma, y si lo afirma debemos concederle la veracidad necesaria. Yo te repito, ni siquiera te puedo decir. Yo no estaba en México. Supe desde lejos —lo que se puede conocer a la distancia— que se sentía un distanciamiento del presidente hacia el gobernador del estado de Morelos.

Si me permite ir hacia atrás en el proceso histórico. Como le comentaba, uno de los aspectos del esquema teórico que estamos manejando se centra en las reformas políticas y electorales.

Sí. Nosotros hacemos las reformas electorales, que permiten en primer lugar integrar los ayuntamientos con el sistema de repre-

sentación proporcional.⁶ Ésa es una primera apertura democrática, que da lugar a la posibilidad de la participación de las oposiciones en el gobierno municipal, en función y medida de su fuerza electoral demostrada, que es lo que no se ha entendido. No se trata de una dádiva, se trata de que ellos se ganen con votos el porcentaje de representación en los ayuntamientos, porque se reparten proporcionalmente los regidores, pero no así la presidencia municipal y la sindicatura, para permitir la gobernabilidad municipal. Porque si tú disocias al presidente municipal del síndico, y luego le dejas regidores de oposición, no permites el trabajo. La política tiene mucho que ver también con el análisis matemático, y eso tú lo sabes mejor que yo. Si tú conservas para la mayoría la cabeza y la representación legal, por la distribución proporcional de las regidurías conservas la capacidad de gobierno, porque dejas en poder de la mayoría el control del cabildo, empezando porque tienes dos elementos más un porcentaje mayoritario de los regidores. Consecuencias de la votación mayoritaria, que lo llevó a ganar la presidencia municipal de la regiduría. No es una acción romántica o pensada a la ligera; es pensada a partir de la necesidad de que las oposiciones entren al gobierno municipal: que puedan aportar ideas y propósitos. Dice un viejo principio democrático —decía Jefferson— que la regla de oro es que gobierne la mayoría pero yendo siempre a la minoría; la minoría debe ser escuchada en un gobierno democrático, si no el gobierno se vuelve autocrático, aunque sea de un partido político.

El caso de la reforma que se planteó para la integración y composición de los ayuntamientos tuvo ese objetivo. Mira: el gobernador Riva Palacio llegó con una trayectoria que lo obligaba a hacer reformas de avance democrático. Había participado en la reforma política del 77 siendo diputado, secretario del entonces órgano de gobierno de la cámara de diputados y, por ende, con una participación muy alta en aquel proceso; no sé si sepas que

⁶ Se refiere a una de las primeras reformas a la constitución que tuvo lugar en 1990 y consistió en la introducción de la representación proporcional en los municipios (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 5 de septiembre de 1990; Ley Electoral del Estado Libre y Soberano de Morelos).

tengo escrito un librito sobre el tema —es en realidad el debate, pero ya con una redacción que permite su lectura fácil. Participa después en la reforma que abre al Distrito Federal a procesos democráticos, como fue la instalación de la asamblea legislativa, siendo senador. Participa en la reforma para el fortalecimiento municipal del 82, donde se establece que los ayuntamientos deben de estar integrados por representación proporcional y otra serie de reformas contenidas en esa disposición, como fue la separación entre los gobiernos municipales y estatales, pero en el 116 se conservan casi con la misma redacción las disposiciones estatales que contenía el original 115, respetando el espíritu del constituyente del 57; el 117 no fue ni siquiera discutido; con base en eso es que después hace su reforma regularizadora del 58, y te digo regularizadora porque la reforma hecha en la etapa del gobierno inmediato anterior precisamente tradujo una visión al artículo 58 que ni siquiera aparece en la iniciativa, porque en la iniciativa lo que se plantea es establecer la participación de las proporciones en el gobierno municipal.

Entonces, siendo yo una persona —y tengo que personalizar— evidentemente regionalista, profundamente afecto al regionalismo como parte de la federación mexicana, hice una reforma que no se ha analizado a fondo. No se ha analizado a fondo, primero, porque no se ha podido estudiar el antecedente del artículo que se reforma y, segundo, porque cuando se hizo la visión sólo se hizo para beneficiar al candidato a gobernador, pero se mantuvieron vigentes las disposiciones que exigían que para ser diputado local o presidente municipal se requería ser morelense por nacimiento. Nosotros abrimos esos espacios a los morelenses por residencia y sólo reservamos a los oriundos la posición de gobernador, y no es fácil saber que no es contra los residentes permanentes que tiene el estado, sino porque en el estado existen muchos que tienen un aparente domicilio legal y que podrían, si se reforma, aspirar a gobernar Morelos sin tener en realidad el requisito de residencia mínimo que se exige en la constitución federal, además del análisis constitucional que hicimos, remontamos hasta el constituyente del 57, vimos que el debate se había dado inclusive a los extremos de que la constitución federal no tocara en absoluto esos temas porque les correspondía a las constituciones estatales y no a la

constitución federal, y se puso una constitución que podríamos llamar ecléctica, y se puso una alternativa: oriundo o residente. La decisión no es para el ciudadano, es para el constituyente local. El constituyente local es el que tiene que definir cuáles son los requisitos que impone en su constitución para aspirar a ser gobernador del estado, que ahora se considera que las condiciones sociopolíticas han cambiado y se requiere reformar el artículo en otros términos. Bueno... A los legisladores les corresponderá. Pero yo seguiré pensando que hay que analizar a fondo la génesis de esa disposición, y la disposición del constituyente federal, no sólo local, analizando el diario de los debates del constituyente del 57 y del 17 para sacar la conclusión.

Ésa es otra de las reformas que se hicieron en esa época. Sí ya partiendo de la idea de que el proceso democrático tenía que avanzar. Tan partimos de esa idea que quitamos el requisito para legisladores y para municipales. Ustedes están muy jóvenes, pero no saben que en una época en este estado ya mero se requería ser morelense para ser gendarme, se requería para ser secretario de gobierno, para ser magistrado, en fin, para todas las posiciones de cierto nivel. Y ése ha sido un avance gradual. Si ahora consideran que hay que dar el otro salto, muy bien, yo seguiré pensando que los morelenses tienen que reservarse un espacio mínimo de participación política, pero ése ya es otro aspecto. Yo soy un viejo político morelense; como todos ustedes lo saben, yo hice política en este estado desde muy joven; yo participo en la primera campaña de mi vida en el muy remoto año del 46-47, que lleva al gobierno del estado al señor licenciado Ernesto Escobar Muñoz. En esa ocasión el PRM se transforma en PRI. Yo soy miembro de esa transformación; tengo credencial del primer PRI. Desde 1946 soy miembro del partido, y he militado en él durante estos largos 62 años. Y he por ende vivido una actividad política muy amplia. Fui miembro de un grupo regional que se llamó "Morelos Unido", que luchó por recuperar para los morelenses las posiciones principales de representación política; en particular en el gobierno del estado. En 76 nosotros luchamos porque el gobernador fuera un morelense; algunos pensaron en que yo debía ser el candidato; yo no tenía más antecedentes de administración que el haber sido secretario de gobierno; no había tenido algún puesto de elección

popular; el partido determinó que el candidato fuera el doctor Bejarano, y a mí se me ofreció ser candidato a una diputación federal; consulté con las principales cabezas de ese grupo regional, y ellos me dijeron algo que yo les he dicho mucho a estos pobres políticos: “hay que luchar adentro, no afuera”. Y acepté ser candidato a diputado federal. Ahí arranca la carrera ya de representación, en la que llego a ser gobernador de Morelos de 1988 a 1994. Los incidentes del tránsito, bueno, ya son de sobra conocidos: diputado federal, gobernador del estado, senador de la república y posteriormente embajador de México en el Ecuador. Ahora sigo siendo militante del partido y sigo estando activo; no soy un miembro pasivo del PRI; sí soy militante.

¿Qué lo motivó a impulsar estas reformas?

La necesidad de que el país avanzara. Como lo pueden ver en el librito ése que te mencioné, es indiscutible que el movimiento del 68 produjo una transformación de la sociedad mexicana. Llamó la atención de todos los políticos el que las soluciones que habían estado tomando los que en esa época estaban ya no eran aplicables a los nuevos tiempos de México. Eso da lugar a la consulta popular, de la que nace la reforma política del 77; esa reforma sigue avanzando, y yo como participé en sus inicios, llego a Morelos como gobernador imbuido de la idea de la necesidad de la transformación política, de la conveniencia de la participación de las oposiciones en una lucha institucional, y de ninguna manera en una lucha anárquica, ni mucho menos fuera del orden legal. Entonces trato de ajustar al máximo posible la normatividad electoral, desde la constitucional hasta la reglamentaria, a los tiempos que vivía México, y creo que más o menos logramos el objetivo hasta el momento del 94, e incluso la crisis vivida en el 94 se vive dentro de cauces legales, no se vive fuera: había ya formas de expresión política para las oposiciones, y éstas hicieron uso de ellas, y tenemos que concluir que el objetivo que nos motivó si se había logrado, y tan es así que le permitió al gobernador Carrillo tomar una decisión decorosa y sobre todo sin desestabilizar al estado, hecho que debe serle reconocido ampliamente. Si él hubiera actuado egoístamente, y hubiera dado lugar a que se declararan desaparecidos los poderes —en política no existe la expresión

“tal vez”, pero vamos a usarla solamente como idea— tal vez sí habría podido conservarse el poder por el PRI, porque lo que habíamos perdido en la elección se habría podido poner nuevamente en disputa, y habríamos tenido oportunidad quizá de volver a recuperarlo. La desaparición de poder es dar lugar a una elección del congreso, primero que nada, en el que no éramos ya mayoría: en ese 94 la habíamos perdido...; sin embargo la conservación de la estabilidad política es un valor que motivó al gobernador Carrillo, y yo se lo reconozco, a darle una salida decorosa y digna al conflicto. Mira, yo lo veo difícil para todos los partidos políticos: su fragmentación es una realidad. No hay partido que esté en el gobierno que conserve una fuerza total que le permita realmente tener la certeza del triunfo electoral. Va a depender mucho de los candidatos que postule el partido. Los partidos, por una u otra razón, hemos sufrido un desgaste. La prueba más evidente es que si tú comparas la última elección en números con las elecciones anteriores, te encontrarás con que todos tienen menos votos a los de la elección inmediata anterior —aún los triunfadores. Entonces eso nos debe de hacer estar alertas a que requerimos una acción política muy amplia para recuperar prestigio, credibilidad, y escoger y seleccionar adecuadamente a nuestros candidatos para que estos puedan ser exhibidos con la mayor claridad posible, con la mayor transparencia, como se acostumbra a decir ahora, que se requiere para que la población vuelva a creer en ellos y a pensar que merecen su voto. Yo no creo que ningún partido político pueda sentirse seguro de poder ganar la próxima elección, dependerá mucho de los candidatos e influirá mucho la transparencia con que haga esa elección (...); las candidaturas ciudadanas han sido exitosas, pero a mí como viejo político no me gustan. Yo creo que el candidato debe de tener una ideología perfectamente cimentada.

Cuernavaca, 15 de febrero de 2008.

“ESA ES LA TRISTE HISTORIA...”

Entrevista a
Jorge Carrillo Olea

¿Cuándo comienza la transición a la democracia en Morelos?

Metodológicamente puede ser muy arbitrario, el año santo empieza en tal fecha..., por qué, pues porque el papa dijo, o porque hay ciertas razones sociológicas o políticas, o un accidente grave, por ejemplo el sismo del 85, que sí cambió al país en algunos sentidos. Entonces, ¿por qué en su tesis el kilómetro cero se ubica en el año 90? A mí me parece que es interesante que haya una argumentación. Ahora, de ser así, ¿qué cosa pasó en el año 90?

¿Entonces sería una mejor periodización comenzar en el 94 con su gestión?

Pues yo creo que más o menos sí. Explorando, no sugiriendo, que se escriba: la transición se inicia en el año tal y tiene varias vertientes, la vertiente electoral, que materializa en un nuevo código electoral, que formula o crea o da lugar a la creación de las instituciones electorales y de los procedimientos electorales;¹ el

¹ Se refiere a la reforma electoral de 1996. En Octubre de 1996, en el marco de un clima de protesta social e inconformidad con la gestión del gobernador Carrillo Olea, el Congreso encaró una reforma electoral que modificó radicalmente la organización y desarrollo de los procesos de elección de funcionarios públicos. La constitución fue reformada en 22 artículos y adicionada en 6 artículos. Un aspecto importante de la reforma fue el “empatar” las elecciones estatales y federales. Lo más destacable de la reforma fue la modificación al Instituto Estatal Electoral que a partir de este año se integraría con un Consejero Presidente y cuatro consejeros electorales quienes serán los únicos con derecho a voz y voto. También se integran un secretario ejecutivo designado por las dos terceras partes de Consejo, un representante del poder ejecutivo, un representante de cada uno de los grupos parlamentarios que existan en el congreso y un representante de cada uno de los partidos políticos con

tema que yo pondría en segundo lugar se refiere al pacto, a las diferencias; un pacto sería la municipalización del poder, suponiendo que la municipalización del poder es un avance en el que se abandona un centralismo que tiene raíces en los últimos gobiernos estatales, con un mesianismo, con una figura semi-déica del gobernador que todo lo puede y todo lo hace, que es capaz de cualquier cosa, etc., que es el único hombre en el estado que puede resolver. Y atendiendo el mandato constitucional del 115, a ver, tienen el control de la luz eléctrica, tienen el control de la basura, tienen sus policías, tienen el predial (no, no cobran el predial...). Reformar el 115, y a raíz del 115, hacer un esfuerzo muy grande por convertirlo en una realidad, esto duró no menos de tres años y se hizo con un gran esfuerzo —no sé si fructífero o no— de propiciar esta transición por la vía política, por la vía administrativa, por la vía reglamentaria diría yo.² Y se concretaba en

registro en el estado. Por primera vez las elecciones estarían organizadas por un órgano autónomo del Gobierno del Estado, tomándose las decisiones por los consejeros que no dependerán, al menos formalmente, del ejecutivo. Los consejeros serían electos de las propuestas que presentaran los grupos parlamentarios que integran el Congreso. También se aumentó a 30 el número de diputados en el Congreso del Estado. Se crearon tres distritos de mayoría relativa: uno en Cuernavaca con el cual este municipio tendría 4 distritos electorales; uno en Jiutepec quedando este municipio con dos distritos electorales; y uno Yautepec compartido con Tepoztlán. Se aumentó a doce el número de diputados plurinominales. La iniciativa de la reforma electoral surgió del poder ejecutivo. Fue muy bien recibida por los partidos políticos, principalmente los de oposición. Si hubo algunos sectores que se opusieron fueron los “duros” del PRI. (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 30 de octubre de 1996).

² Poco tiempo antes de que Carrillo Olea pidiera licencia el Congreso aprobó una reforma constitucional y adicióno el artículo 115 de la Constitución Nacional sobre el municipio. Los principales puntos de la reforma son la ampliación de funciones y servicios públicos a cargo de los municipios, entre ellos agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; calles, parques, jardines y su equipamiento; seguridad pública, policía preventiva municipal y tránsito. Para ello se dispuso que los Ayuntamientos propongan a las legislaturas

capacitación; los presidentes municipales venían a Cuernavaca una vez a la semana; algunos de ellos que no entendían bien de qué se trataba, o entendían bien y luego lo aceptaban, que venían de muy lejos, de Axochiapan, etc., a tener verdaderamente explicaciones (no quiero decir clases, porque se puede utilizar de forma peyorativa) sobre cuáles eran las responsabilidades que se les estaban dando.

Me acuerdo que era una casa alquilada; allá por Las Palmas, y yo estaba presente en todas las reuniones porque, de no estar presente yo en esas reuniones, el entusiasmo o la obligación de parte de los presidentes municipales realmente caía. Estar en la presencia del gobernador o en presencia de una subsecretaria que era Ana Laura Ortega, pues no. Y era muy interesante porque traíamos ponentes de México —del Instituto Nacional de Administración Pública básicamente— a exponer el por qué esto, el por qué el otro, para que no se les dieran responsabilidades sin conocimiento. Por ejemplo, no todos ellos hubieran —lo digo con honestidad y un poco de pena—, no todos ellos hubieran sido capaces de formular los reglamentos a que obligaban las transferencias; por ejemplo, el reglamento del agua, pues yo creo que el presidente municipal quién sabe de dónde...; los municipios difícilmente elaboran un ordenamiento de carácter reglamentario para ver cómo se presta el servicio del agua y cómo se cobra el servicio del agua; en algunos casos, incluso, el agua potable de uso, sino también las aguas residuales; el reglamento de policía; el bando de buen gobierno, todas esas cosas se hacían en estas reuniones. No se entregaban modelos porque sí; se evitaba uniformar a todos los municipios; había que irlos diferenciando; quién compara Cuernavaca con Miacatlán, para no ir más lejos. Entonces fue un trabajo, un ejercicio largo, tal vez exagero en decir que fueron tres años, pero sí, tal vez dos o uno y medio en que hubo que insistir mucho; el equipamiento de los propios

estatales las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria. (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 4 de agosto de 1999).

municipios, por ejemplo, ya van a cobrar el predial, pero, ¿lo van a cobrar cómo...?, ¿con una libreta y un lápiz? Hay que crear un padrón, hay que entregarle a quien cobrará en el estado el padrón, entregárselo en un disquete y una computadora y, ¿qué hacen con la computadora? Hay que enseñarles a ejercer positivamente sus nuevas responsabilidades.

Yo la verdad estuve y estoy muy satisfecho de la reacción de los presidentes municipales. Hubo mucho sentido de cuerpo, mucha aceptación de lo que se estaba haciendo, mucha confianza; tal vez el antecedente o un antecedente sería que, mientras fueron presidentes municipales electos, yo, con la amistad que me dispensaban bastantes gobernadores, les organizaba viajes; yo les decía: mira, ¿qué ciudades serían ciudades más o menos del tamaño de Cuernavaca? Y bueno, de ahí se desprendían otras cosas, quiero que les digan cómo se administra el agua y lo que estamos hablando, y el gobernador me mandaba un proyecto de minuta, de programa de trabajo, lo cruzábamos por fax, se ajustaba y se iban los 32 presidentes municipales a Tlaxcala, se iban a Toluca, a Querétaro, a Morelia, en el ánimo de ver esos municipios. Y municipios pequeños, para que vieran en esos municipios cómo se manejaban las responsabilidades y los recursos, así que yo quisiera hacer énfasis muy grande en que fue un proyecto, primero, no improvisado; un proyecto que venía desde mi campaña para gobernador y que se empezó a ejecutar desde que yo resulté gobernador electo y ellos eran presidentes municipales electos, y yo me siento muy satisfecho de los resultados.

Pero, ¿qué lo motivó a realizar esta reforma de descentralización?

Pues mis antecedentes. Yo todavía sigo pensando que México no es un país federal. Es un país central. Tienen más facultades los gobiernos de las entidades, las autonomías tienen más facultades, los gobernadores más, pero increíblemente más, en un país central, monárquico que es México, donde desde mil novecientos treinta y no sé cuántos estamos hablando de un país federal, y no es cierto. Todavía hoy, si no llega a tiempo el cheque vía Banco de México no cobran los maestros. Todo se sigue resolviendo en el centro. Entonces es esa visión, que yo observaba siendo subsecretario de gobernación, de que los gobernadores no tenían liberta-

des. Muchas veces era muy cómodo preguntar: ¿qué hago? Hablar por teléfono o presentarme y decir: “oiga, tengo aquí un problema, no sé qué hago”; “¡ah!, pues hágale así”, y así era muy cómodo para ellos. Yo lo observaba y decía: aquí hay una cosa que no camina y tal vez en la constitución; a ver usted doctora, a ver, ayúdeme: están muy precisas en doce ó quince líneas las facultades que tienen los municipios, pero las de los estados no, sobre las de los estados la constitución, en una forma de redacción que es reprobatoria, dice: “todo lo que no esté atribuido a la federación es responsabilidad de los estados”. Ponen a los pobres gobernadores en un circo, tienen que ser constitucionalistas y decir: “a ver, esto es federal, esto es federal, esto es federal”, y cuando se supone que ya se repasó la constitución, decir entonces qué cosa es estatal. ¿Cómo interpreto yo lo que es estatal? Y luego viene el 115 como pinza para el gobernador. Aquí te digo: todas las facultades del Congreso de la Unión en sus cámaras de no sé qué, de las secretaría tal y tal; digo todo lo federal, y luego te digo todo lo municipal y queda una nube muy dispersa, en lo que se refiere a las facultades de los estados. Yo pensaba mucho en aquel tiempo de esta manera en relación con los estados, pero por otro lado sin la presunción mínima de que se pudiera correr. Me gustaba mucho leer, si no estudiar, la constitución y leerla, y bueno por un lado caí en esta falta de toda lógica clara: se dice lo que es municipal y federal pero no se dice lo que es estatal. Sobre lo que es municipal, qué claridad en el 115, puedo decir qué sobra o qué falta; pero está muy claro, lo produjo el licenciado Miguel de la Madrid.

Entonces, ya convertida en una remota posibilidad mi candidatura a la gubernatura, ya empecé a ver esto con más cuidado y en la medida que las cosas se fueron dando, platicaba yo con unos políticos locales, entre ellos con don Antonio, gobernador del estado, y él me decía que no había que entregarles a los municipios, sobre todo el dinero ni la policía –tengo muchas opiniones, pero bueno, era eso. Ésa fue digamos otra vertiente del cambio. La siguiente –no estoy siguiendo ningún orden a lo mejor; al escribirlo hay que buscarle un orden a esto–, la siguiente fue darle independencia al poder judicial, que no tenía ninguna independencia. Ninguna. A los jueces los nombraba el gobernador; en cuanto al presupuesto del tribunal, llevaba la oficialía mayor la

nómina y el dinero iba del palacio de gobierno a las oficinas donde estaba la oficialía mayor del tribunal; supongo que cada 15 días la nómina y el dinero, a ese grado. Digo, si son del tribunal, pues que las maneje el tribunal, y así se le dieron al tribunal todas las atribuciones.³

Sigue sin auditoria ese fondo porque lo maneja el presidente...

Lo más importante sería aquí el respeto, una cosa que no está escrita en ningún lado, que es la voluntad del gobernador, el poder judicial es dependiente y no sé qué. Si eso dice el papel ahora falta lo que digo yo gobernador, una voluntad total porque la justicia la manejen los jueces, a veces bien y a veces mal, pero se acabaron aquellos mal llamados jueces de consigna: “¿algún problema? Espérense que esté de turno el juez Pérez y lo consignan con el juez Pérez que sabe cómo debe actuar en relación con un determinado tema”. Eso se acabó. Luego el nombramiento de los jueces se cruzó con el poder legislativo, con la idea de generar una terna producida en el propio tribunal, y la terna se mandaba al congreso para magistrados, y el congreso determinaba de aquella terna quién iba a ser el beneficiado con el nombramiento. Aquí siguen la misma propuesta. En el tema judicial hay muchas cosas a nivel nacional y a nivel local, muchas cosas que resultan muy

³ Durante la gestión de Carrillo Olea, se creó el Consejo de la Judicatura Estatal, con el objetivo de fortalecer la independencia judicial. El origen de esta reforma puede ubicarse en la reforma judicial de 1994 propuesta por el presidente Ernesto Zedillo. Estas reformas consistieron principalmente en la integración y funcionamiento de la Suprema Corte, la ampliación de los controles de constitucionalidad, la creación del Consejo de la Judicatura federal y el establecimiento de la carrera judicial. El Consejo fue creado con el objetivo de separar a los órganos jurisdiccionales de los administrativos, establecer mecanismos de control y supervisión de toda la estructura institucional y evitar vínculos de dependencia producto de la facultad de nombrar y destituir a los inferiores jerárquicos. En Morelos, en 1995 se creó el Consejo de la Judicatura, el cual quedó encargado de cuestiones administrativas de la primera y de la segunda instancia. Tiene la función de encargarse de la administración, vigilancia y disciplina del poder judicial. (*Periódico Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 22 de marzo de 1995).

discutibles: el consejo de la judicatura se crea para restarle al tribunal, al pleno del tribunal, o sea a los magistrados, numerosos magistrados que fueran a restarles la responsabilidad administrativa, y dedicarnos estricta y puramente a la administración de justicia. Si esto se lee en términos reales, era restarle poder, porque cada magistrado se había emparcelado los distritos judiciales, el magistrado A mandaba en el distrito uno y el B era dueño de los jueces del distrito dos y así sucesivamente...; una cosa espantosa, que debe iniciar de un método federal, donde los ministros de la corte eran dueños también de tribunales: del colegiado, del unitario, eran dueños. Y ahí había la consigna: “aquel fulano fue magistrado, tal cosa...”. No sé si esto en la suprema corte ya acabó con la existencia del Consejo de la Judicatura, pero éste en teoría fue para quitarles carga de trabajo administrativa y para que se dedicaran exclusivamente a temas de administración de justicia.

Entonces ya hablamos de los municipios, ya hablamos de lo electoral. En esos días se da también la sustitución del código penal. A mí me parece que eso es importante. No se ve, pero es importante. El código penal vigente, cuando llego yo al gobierno, era un código creo que del año 32 (si no era del 34 ó del 35), y no podía ser aplicable a las realidades de un mundo casi más de cincuenta años después: ¿qué cosa era Morelos en los años 30-35? Yo quisiera verlo, porque sería una película muy agradable, muy reconfortante, muy levantadora del espíritu: todo verde, limpio, ordenado, contra el caos que estamos viviendo el día de hoy; pero ese código que fue redactado para aquel país idílico, en el año 94 ya no funcionaba. Entonces se propuso un nuevo código que fue aceptado.⁴ El código fue redactado por el primer penalista teórico del país que es Sergio García Ramírez, él fue el autor; por la parte morelense su contraparte fue la licenciada Rocío Carrillo. Trabajaron en la redacción del nuevo código. Me parece que eso es importante porque regula con mucho factores como es la seguridad jurídica de la gente; yo diría que el toque distintivo funda-

⁴ El código penal al que se refiere Carrillo Olea fue promulgado en 1945. La reforma del mismo tuvo lugar en 1996. El nuevo código se fundamentó en el humanismo e incorporó las garantías penales. (*Período Oficial, Tierra y Libertad*, Cuernavaca, Morelos, 9 de octubre de 1996).

mental del código viejo es que tenía un sentido persecutorio y penalizador muy grave, que era medio inquisitorial, propio de la época en que fue redactado. Entonces el nuevo código no les gustó a algunos abogados todavía con la mente puesta en la sanción, y no en la justicia. Es el derecho de los acusados, que mucha gente ha de decir: “es que es acusado de robo, entonces inmediatamente hay que decapitarlo”, eso para ser un ejercicio de justicia ágil efectivo y ejemplificador, y si usted empieza a ver que el señor es un ser humano que tiene derechos, que tiene capacidades de exteriorizar su realidad, su verdad, y que un juez más equilibrado vea lo que el ministerio público señala como supuestas responsabilidades y lo que el acusado y la víctima tiene que decir, los derechos de la víctima también están presentes, es un código mucho más humanitario, en donde se respetan y se hacen relevantes los derechos de las partes de la víctima y los derechos del victimario. Antes el victimario no tenía derechos.

Si me permite hacer un poquito más de historia: usted mencionó su campaña electoral; simplemente sería bueno que nos cuente algo sobre este proceso. Pero a ver, póngame fechas...

A partir de noviembre del 93.

Noviembre del 93, por ahí del día 22, 23, 24...

El 26 de noviembre lo nombran como candidato...

Bueno, como estas cosas en el México viejo se hacían de manera muy sorda, nadie se atrevía a hablar claramente de sus aspiraciones. Había una especie de campo abierto, si uno preguntaba: “oye tú, Mario, ¿es cierto que tienes intereses en la candidatura? Bueno no, pues yo estoy, vamos a esperar...”. No había apertura y yo que soy un tanto cuanto liberal tenía una postura completamente contraria a todo mundo. Decía que sí como cuando la elección de don Antonio: también yo decía “para Morelos don Antonio va primero” y si don Antonio renuncia a la candidatura... Si don Antonio por equis razones se sale del cuadro aquí estoy yo. En el año 86 don Antonio era el líder del senado, había sido diputado, tenía un currículum más interesante; yo estaba tranquilo esperando en el segundo lugar y desde entonces sabía yo que estaba en el

segundo lugar; entonces fue caminando el tiempo y me visitaban muchas gentes, primero en gobernación, después en CISEN, donde era el director, después en la procuraduría; los iba yo midiendo; algunos iban por la curiosidad de conocerme, otros a ofrecerse abiertamente para participar en algo –cosa que yo agradecía–, fui tanteando los terrenos, conociendo gentes, proyectando para qué podrían servir etc. Hasta que llegó la nominación. Un día, creo que un domingo, el presidente del partido,⁵ estando en Mérida, me habló y me dijo: “Mira, no hay tiempo para que nos veamos; yo siento que las cosas van a tu favor; ahora están de moda las encuestas, los encuestadores; vamos a buscarle un nombre: el delegado me dice que la gente piensa en ti”.

Pero me dijo también que yo no tenía una presencia muy firme en Morelos porque mi carrera había sido federal, pero yo había hecho mi trabajo y la gente levanta la nariz y huele: eso no hay que dejarlo de reconocer. Hay una especie de intuición que sabe por dónde viene la bolita. Entonces me dijo: “vete a Morelos y espérate a que se presenten las cosas”. Aquí había un hecho que a mí me hizo tomar una decisión: que en cuanto se nominara el candidato a Morelos todo mundo sacaría las antenas porque 24 ó 48 horas después se nominaría al candidato a la presidencia. Entonces todo mundo –es cierto, todo mundo, todo el país– estaba atento a Morelos; no necesariamente a quién, sino cuándo. Y efectivamente así sucedió. Me nominan a mí algún día y, luego, tres días después, nominan a Colosio.⁶

⁵ Adolfo Lugo Verduzco fue presidente nacional del PRI del 2 de diciembre de 1982 al 8 de octubre de 1986. Dadas sus aspiraciones a la presidencia de la república para el 88 fue separado del cargo por Miguel de la Madrid.

⁶ A la usanza de los viejos tiempos, el candidato del PRI, Jorge Carrillo Olea fue elegido por “unanimidad” por el Consejo Político Estatal del PRI y con el apoyo de los tres sectores del partido: CTM, CNC y CNOP, el 26 de noviembre de 1993. Su candidatura fue de coalición junto con los partidos Auténtico de la Revolución Mexicana y Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional. Carrillo Olea, después de esperar seis años, ya que había sido uno de los favoritos para la elección de 1988, finalmente fue elegido candidato a gobernador por el entonces presidente de la república, Carlos Salinas de Gortari, y el partido, siempre disciplinado,

Yo reflexioné, esto no puede ser, porque yo vengo de una corriente política muy larga pero muy federal; puedo ser un hombre de muy altas competencias o puedo ser un hombre de muy bajas competencias, pero todo está ligado a lo que pasó en México o a lo que está pasando en México; eso hay que corregirlo; no puede ser. Digo, yo fui parte de ese ejercicio, de ese espectáculo, y a mí no me gustó. Contaba en aquel entonces lo que ya no existe: el hecho de que todos íbamos a ser priístas toda la vida. Entonces el gobernador de Morelos traía en sí la simpatía del presidente, pero no del futuro presidente. Entonces la historia que ustedes van a reconstruir, se darán cuenta de que algunos gobernadores no encontraron nunca la simpatía presidencial, y que por lo tanto el estado era un estado que no tenía presencia en el ánimo presiden-

acató la decisión presidencial. Días después Carrillo Olea aceptó oficialmente la candidatura. Carrillo Olea había sido un hombre cercano y merecedor de la confianza de Salinas según se desprende de los cargos que ocupó durante la administración salinista. Había sido también muy cercano a Miguel de la Madrid. Carrillo Olea, de formación militar, se graduó de la Escuela Superior de Guerra en 1965. Entre los cargos que desempeñó a nivel federal hay que destacar que fue Jefe de la Sección Segunda del Estado Mayor Presidencial de 1970 a 1976. Fue Secretario de investigación y ejecución fiscal en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en 1976. Fue también Director General de Astilleros Unidos de Veracruz y de Mazatlán de 1976 a 1982. Después se desempeñó como Subsecretario de gobernación de Miguel de la Madrid y fue Secretario de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados. Durante la presidencia de Salinas, fue director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN). Junto con la aspiración de Carrillo Olea a la gubernatura del Estado se mencionaron también a otros actores del PRI: Rodolfo Becerril y Ángel Ventura Valle, José Castillo Pombo, Marcos Manuel Suárez, David Jiménez González, Jesús Rodríguez y Rodríguez y Juan Salgado Brito. Sólo uno de ellos sería el elegido: Jorge Carrillo Olea, quien nunca había tenido un cargo de elección popular, su carrera fue eminentemente militar y como asesor presidencial; hasta su designación como candidato, su presencia y residencia efectiva en Morelos había sido prácticamente nula. Licenciado en Administración Militar, no tenía motivos para residir en el estado, y de hecho en varias ocasiones se cuestionó su oriundez, aunque no por eso dejó de ser visto, ya como candidato, como “hijo predilecto de Jojutla”.

cial cuando debía ser de otro modo, que el presidente que va a regir durante seis años sienta identidad, comunicación, simpatía por el gobernador y por el estado. Esto es lo que me hizo a mí dos años después promover una reforma constitucional que ahora se discute pero que en su momento fue votada por los treinta diputados. Yo consulté con los legisladores federales, o sea con los dos senadores y con los cuatro diputados, y los seis estuvieron de acuerdo. Así es que no me vengan ahora con que fue una equivocación de Carrillo el haber hecho esa iniciativa.

Se refiere al empate de las elecciones estatales y federales...⁷

Simplemente veámoslo en términos de números y de gasto social. En aquel tiempo la elección costaba tanto... la maquinaria electoral, no digo las campañas. La maquinaria electoral costaba, a valores de aquel entonces, cincuenta y tantos millones de pesos, que tres meses después había que volver a gastar. Y además de los cincuenta y tantos millones de pesos, los conflictos sociales que una elección trae consigo de manera natural se repetían, primero en marzo y luego en julio. La gente se peleaba, los municipios se paralizaban, era un periodo verdaderamente negativo. Entonces había dos alternativas, o mandar la gubernatura a la mitad del periodo presidencial, o empatarla. Mandarla a la mitad del periodo presidencial implicaba el nombramiento de un gobernador interino de tres años –de poco menos de tres años; dos años y medio, a ver, ¿sí? Y el otro método, el simple método de elegir un gobernador interino de mayo a diciembre, que sirviera de puente entre una y otra gubernatura, que eso hubiera sido así por mi salida anticipada. Eso es más o menos lo que sucedía.

⁷ Como mencionamos anteriormente, un aspecto importante de la reforma electoral de 1996, aprobado por unanimidad por el congreso, fue el “empatar” las elecciones estatales y federales. El objetivo de esta reforma era minimizar el gasto en “maquinaria electoral” pero a su vez, empatar los tiempos políticos. Es importante subrayar que el gobernador de Morelos era elegido por el presidente saliente, quien a su vez elegía a su sucesor. Por ende, el gobernador de Morelos contaba con el apoyo del presidente que se iba, pero no necesariamente del nuevo presidente.

Se recorre...

También para que haya la mínima distancia posible. Si él entra en noviembre, él hace su presupuesto. Es la única, pero de ahí en fuera el empate quedó bien.

¿Y en este empate la motivación fue su relación con el Presidente Zedillo?

Pues voy a decir que en aquel tiempo pensaba uno que toda la vida el presidente iba a ser priísta y el gobernador priísta, entonces lo mejor era que si se llevaban bien qué maravilla. No que un presidente propiciara una gubernatura que no iba a coincidir con su presidencia.

Como pasó con algunos que renunciaron al inicio del periodo...

Sí, el caso muy claro es el de este ingeniero que era gobernador de Michoacán⁸ cuando entra Salinas; entrando Salinas para afuera, lo nombraron director de CAPUFE, porque tenía un enfrentamiento con el presidente.

Ya que estamos con ese tema, la relación con el ejecutivo federal usted mencionó que fue cambiando a partir de ciertos eventos. ¿Nos puede relatar cómo se fue desarrollando esa relación durante su mandato?

Muy mal porque siendo presidente electo Zedillo, yo tomo en mi concepción el trabajo a favor de Morelos. No tiene que ver nada o no tenía nada que ver con Zedillo, nada en Morelos, es un estado pequeñito donde se cruzan todos los caminos —tanto los caminos de carácter ejecutivo (las carreteras), como el comercio como el turismo, como el tema demográfico. Si uno toma una muestra de diez familias morelenses y les pregunta cómo están compuestas, resulta que el abuelito, la mamá, los niños o jóvenes o no jóvenes,

⁸ Luis Martínez Villicaña tomó posesión como gobernador de Michoacán el 15 de septiembre de 1986. Su mandato coincidió con el nacimiento de la *Corriente Crítica* del PRI teniendo en el ingeniero Cuahutemoc Cárdenas a su líder principal; en 1988 Cárdenas ganó la elección presidencial en dicho estado. El gobernador fue separado de su cargo el 3 de diciembre de 1988, apenas iniciado el gobierno de Carlos Salinas y designado Director General de Caminos y Puentes Federales, cargo en el que permaneció hasta 1993.

ya adultos, dónde nacieron, todos, la tercera generación, pues aquí en Morelos... ¿y la segunda? ¡Ah! pues la mamá vino de Taxco y el papá es de Zapotla ¿Y la tercera generación? ¡Ah! los abuelitos, uno vino de Puebla y el otro vino del estado de México; o sea que la oriundez del morelense es una oriundez muy mestiza: yo soy morelense de tercera generación: mi abuelo de Puente de Ixtla, mi madre en Tetecala y yo en Jojutla. Pero como ejercicio pregunten ustedes quién es morelense de tercera generación. Entonces mi concepción era que al ver que Morelos es un estado pequeñito y por lo tanto no tiene recursos lógicos para llevar a cabo ciertas empresas —no es el estado de México no es Chihuahua, no es Coahuila, no es Nuevo León, que pueden hacer mil cosas, tienen la capacidad; nosotros estamos muy subordinados.

Esta concepción que traía yo desde muchos años atrás, antes de ser gobernador, lo que después fue tomando forma, la planeación regional, vamos planeando de manera regional, de ahí salió por ejemplo el proyecto —cuyo bautizo es mío— de la carretera Siglo XXI, y quince años después todavía estamos esperando a ver qué pasa; se discute si se cambia el trazo, si no se va a acabar haciendo una carretera que va a permitir unir Veracruz con Acapulco, que eso no me interesa, lo que me interesa es tener una carretera que le dé velocidad al tránsito entre los extremos del estado y que propicie el intercambio.⁹ Por ejemplo, lo veía yo de manera muy clara y con una vertiente muy corta hacia Toluca; digo yo, todos los toluqueños están muertos de frío, hechos paleta, podrían estar en una serie de sitios de recreación que iban a tomar vida que son regiones muy pobres. Los municipios que están encadenados, Miacatlan, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río: si se promueve la conversión de esas haciendas —en un proyecto de largo plazo que recorrí con Pedro Aspe que era en ese

⁹ La carretera Siglo XXI en la actualidad continúa en suspenso. El gobierno de Marco Adame licitó el proyecto y ganó una empresa que compró los terrenos, sin embargo los socios entraron en conflicto y no se iniciaron las obras. El gobierno retiró la concesión y se inició un juicio. El mismo se resolvió durante el sexenio de Adame a favor del gobierno. El gobierno actual debe decidir qué hacer con el mencionado proyecto.

tiempo Secretario de Hacienda— la conversión de esas haciendas a sitios como Oaxtepec, a sitios como Temixco... ¿Es una hacienda ésa que está junto a Tequesquitengo? ¿Cómo se llama?¹⁰ Bueno, con otro balneario y con una carretera que a los toluqueños les permita en menos de una hora bajar, el comercio se reaviva, en fin, mil cosas, bueno para llegar a esto.

Siempre estaré agradecido con los gobernadores de Tlaxcala, de Puebla, del Estado de México y de Guerrero: convenimos en hacer un plan de desarrollo regional de todo orden que podría ser, por ejemplo, de sanidad animal. Tehuacanos: viene pollo que está contaminado, y cómo nos defendemos del pollo contaminado; no tenemos ni una estación sanitaria ni nada; bueno, vamos a decirle al estado de Puebla, que tiene para exportar a Morelos pollo: va a ser requisito compartir por ejemplo las capacidades académicas; hacer validos los estudios de ciertos niveles que no lo son (y eso es una aberración: yo puedo tener un cuarto, quinto semestre de Derecho y me voy a Puebla y no me lo reconocen...; mil cosas, no quiero seguir buscando argumentos porque se me van a dormir ustedes, pero eran mil cosas). Bueno, culmina todo esto después de faxes y faxes y viajes de los secretarios de educación y de salud; venían de los estados, iban de aquí para allá. Un 13 de septiembre hay un acto que se celebra en el salón gobernadores, en el salón de juntas de palacio, donde están todos los gobernadores, cosa que casi causó una gran expectación: “cinco gobernadores pudo traer Carrillo” y a trabajar, todo estaba hecho; naturalmente, así son esas reuniones; ya todo estaba preparado; cada gobernador dio su discurso; nos fuimos al museo Brady; habrán sido las 11:30 am; estuvimos platicando mientras los secretarios correspondientes trabajaban: el de salud en un despacho; el de seguridad en otro, tal-tal, afinando; de ahí los gobernadores regresábamos al sitio; se leyeron las conclusiones y nos fuimos a decirles adiós. Aterrizábamos sus helicópteros en el campo de fútbol, allá por la Universidad, en el Centenario; ahí estaban los helicópteros, los vigilantes de Zedillo llevan el chisme a Zedillo, el chisme de que yo estaba organizando clubes de gobernadores

¹⁰ Se refiere a la hacienda de San José Vista Hermosa fundada en 1529 por Hernán Cortés, ubicada actualmente en el municipio de Puente de Ixtla.

salinistas para enfrentar un bloque salinista de gobernadores al presidente entrante. Ése fue el mensaje. Zedillo, un hombre muy inseguro, muy novato, muy nuevo en esto, se lo creyó; y como le tenía mucho miedo a Salinas... ya en el pleito abierto entre ellos le tenía mucho miedo cuando Colosio es nominado...; se dice, se habla, se comenta, se deja el hablilla, de que Colosio es un títere de Salinas, o sea que va a ser un presidente títere de Salinas, que él va a seguir en el poder; entonces, a la muerte de Colosio, Zedillo hereda esta especie de estigma: no va a ser un presidente independiente sino que va a ser un títere de Salinas; eso lo trae él muy metido en el corazón; por eso acepta directamente la versión de que se está constituyendo un grupo de gobernadores salinistas para enfrentar al poder federal. Ahí empieza la mala relación: septiembre.

Segunda mala relación: muy cerca de su toma de posesión yo pido cita. Yo había hecho un trabajo, primero para el licenciado De la Madrid, que debe haber sido no muy rico; pasan seis años, uno en gobernación y tres años, dos en CISEN y tres en la procuraduría... Yo tenía una cantidad de información en la cabeza, y documentada, pero terrible. Yo creo que por las posiciones que ocupé —de ser yo secretario de gobernación, dos años como director fundador de CISEN, tres en la procuraduría, relaciones con el extranjero, amigos en Washington, una cantidad de elementos de fortaleza muy grandes—, yo actualizo el documento aquél, un trabajo de 160 ó 180 páginas, que se llama *Los factores del poder en México*. Entonces pido cita con Zedillo para presentar la situación del estado y entregarle el documento, pensando que ese documento era producto de mi trabajo profesional en el gobierno federal; que no era propiedad mía. En un acto de honestidad, dije: esta información no es mía, es de la nación, es del estado, a mí ni me sirve ni la puedo utilizar. Inédito el documento.

¿Y el presidente? Pues ahí voy. Me recibe en una torre que le prestaba Elektra, enfrente de la plaza comercial Cuicuilco. Me recibe: “qué tal Jorge, ¿cómo estás?, ¿qué traes entre manos?”. “Mire Usted” (yo hablándole de usted por ser el presidente electo; nos hablábamos de tú antes, siendo él subsecretario de hacienda y yo de gobernación), “le traigo una información sobre Morelos (tarjetas y densidad demográfica, producto interno bruto y esto y

lo otro, enfermedades, centros de salud, fortalezas debilidades, etc.); y le quiero entregar este documento”. Le conté que en su primera edición había sido hecho para el licenciado De la Madrid, con información no suficientemente rica; ya lo fue muy rica para el licenciado Salinas y mucho más rica y actualizada para Usted. Estábamos en una mesa. Mira, abrí el índice y empecé a hablar: integración del gabinete; qué cosa hace la defensa; la relación procuraduría-defensa; esto, lo otro; aquí hacienda; los factores del poder; una descripción de los factores del poder. Me distraje y me dice: “oye –levanto la vista y lo veo pero demudado– ¿qué tú crees que vas a influir en mi gobierno?”. Me quedé verdaderamente sorprendido. “¿Crees que vas a opinar sobre la integración del gabinete?”. Cogí el libro y lo cerré y dije: “Señor presidente, aquí hay un error de comprensión muy grande; permítame usted retirarme”. Y se levantó él y comencé a caminar para afuera del despacho. Me dijo: “déjame el documento”. Ahí dije yo: ya se cayó el mundo. Con Zedillo mantuve una relación muy difícil los cuatro años; aún así venía a Morelos y hacía sus giras. Fricciones, luego.

Tercero: viene el aniversario¹¹ de la muerte de Zapata; yo tenía previsto un acto en Chinameca, que tiene la desventaja de que no es fácil llegar si uno va de aquí para allá: hay que llegar a Cuautla, dar vuelta medio del regreso por Anenecuilco-Ayala y subir allá, y si viene uno de esta parte llegar a Tlaquiltenango y tomar carretera fea, pasar por pueblitos y subir a Chinameca; pero bueno Chinameca tiene su encanto, su nombre... Empiezo a mandar el programa a presidencia suponiendo que vendría el presidente o que enviaría un representante como sucede; entonces me habla el Secretario de la Reforma Agraria que era amigo mío, Arturo Warman:¹² “pues oye Jorge, yo soy el encargado de organizar la

¹¹ Se cumplía el 79° aniversario luctuoso.

¹² Arturo Warman fue designado en 1988 por el presidente Carlos Salinas de Gortari como Director General del Instituto Nacional Indigenista, donde permaneció hasta 1992 cuando pasa a ser Procurador Agrario. El 1 de diciembre de 1994, el presidente Ernesto Zedillo lo designó Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, cargo en el que no llega a permanecer tres meses pues la inestabilidad del gabinete presidencial provoca su nuevo nombramiento como Secretario de la Reforma Agraria. En 1999 dejó la secretaría para pasar a ser Coordinador

visita del presidente”. “¡Ay! Arturo, qué bueno –le contesto– a ver cuáles son las ideas del señor presidente”. “Mira, él quiere significar que el zapatismo no está en Chiapas”. Bueno, pues ésa es la cosa, entonces hay que hacer actos muy fuertes y no sé qué; tiene una cierta razón mediática diría yo, porque también es cierto que el zapatismo está en Morelos; historia, porque aquí no pasa nada. Entonces lo fui a ver en una oficinita en calle Observatorio: “mira –me dice– va a haber primero una sesión extraordinaria del congreso, donde va a hablar el presidente”. ¿El señor presidente hablando en un congreso estatal? Es absolutamente inédito, pero bueno, pues es un honor para Morelos; nada más que desgraciadamente eso obliga a que haya un discurso del gobernador, no me acuerdo, y un discurso del presidente del congreso que era Jorge Morales Barud; entonces es un acto. Me dice Arturo: “yo voy a hacer una Gran Comisión; yo voy a hacer un discurso muy chiquitito, le voy a pedir al presidente del congreso que sea breve para que destaque el señor presidente; de ahí nos vamos a Chinameca; vamos a tener el acto otra vez: discurso tuyo, uno del presidente, ahí van dos, y luego de ahí nos vamos a Tlaltizapán al Cuartel de la Revolución del Sur donde va a hacer el Secretario de Agricultura, Francisco Labastida Ochoa, un discurso, tú y luego el señor presidente, y de ahí a Xochicalco a inaugurar el museo de sitio”. Le digo: “oye Arturo, mira yo estuve muchos años a cargo de las actividades presidenciales y con esa experiencia te diría que hay muchas complicaciones logísticas; todos volar en helicópteros de aquí para allá; va Morales Barud, en el siguiente acto va el presidente municipal de no sé dónde; subir a no sé quién, bajar a no sé cuál...; es exponer mucho al señor presidente pues, pero si así está decidido habla con el Secretario de Gobernación”.

Se hizo todo el itinerario así. Vino gente de Cuautla, movidos por la señora Genis,¹³ y le gritaban a Zedillo: “¡Fuera Carrillo!”, que no sé qué y que la inseguridad y que no sé qué, y este cuate,

del Gabinete de Desarrollo Social del presidente Zedillo, cargo al que renuncia a su vez para incorporarse a la campaña del precandidato y posterior candidato del PRI a la presidencia Francisco Labastida Ochoa.

¹³ Se refiere a la Sra. Carmen Genis, vecina y líder social del municipio de Cuautla.

falto de experiencia, cree que lo que gritan las masas es la voz del pueblo y no la voz de quienes los acarrearon y los alentaron para que gritaran lo que tenían que gritar. Entonces fue muy desagradable eso. Pero al terminar en Xochicalco no sé quién dice: “hay un desaparecido en Tlaltizapán. Señor presidente: tenemos un problema”. Estábamos entre Cuentepec y Xochicalco; ahí estaban los helicópteros. Tenemos un problema: hay un desaparecido porque se organizó una marcha de los contrarios al club de golf de Tepoztlán; venían en camiones y todo y no nos alcanzaron en Chinameca; nos alcanzaron en Tlaltizapán; ahí hubo un enfrentamiento con nuestra policía, que estaba desarmada, en un dispositivo que ordenó el estado mayor presidencial, no el gobierno del estado. “Señor presidente: hay un desaparecido, un enfrentamiento...”. “Pues cuida mucho eso —dice Zedillo— porque esas cosas evolucionan muy rápidamente”. “Sí, aquí estoy atento —contesté”. Se fue y yo me quedé en Alpuyeca.

Pedí más información para ver qué cosa se tenía que hacer. Pero no había mayor información: un desconocido. Luego me dicen que hay un cadáver. Ya me vine a Cuernavaca. Serían las 6:30 p.m. Trato de hablar con el presidente por teléfono y me dicen que está en una junta. Digo: “hágame el favor de tomar nota de este recado”. Alguien que estaba en la junta me narra después (es lo malo de tener 40 años en el servicio) lo que pasó en la junta: una ayudante le pasa una tarjeta y le dice que hay un muerto en Tlaltizapán, y da un manotazo en la mesa y dice: “¡ese gobernador es un...! A ver, que venga Luis Téllez —que era el Mouriño del gobierno, el jefe de la oficina de presidencia—; a ver, un boletín para la televisión donde se le diga al gobernador de Morelos que hay una recomendación presidencial para que se investigue hasta sus últimas consecuencias”.

Yo llego a casa; llego a mi recámara y prendo la televisión y ¡pum!: aparece como mandado a hacer el noticiero equis donde: “Boletín de la presidencia de la república en el que se exhorta al gobernador del estado de Morelos a que se cumpla y se proteja...” Un rollo. Me dije: “pero ¿cómo es posible esto?”. Al otro día, y ya ahí se acabó el lío, al otro día, le mando yo una carta, con la maravilla que es el fax llegan en un minuto: “Distinguido señor presidente: en relación al boletín tal-tal-tal me permito informar a

usted que en cumplimiento de sus atribuciones desde ayer el Procurador General del Estado ha abierto la averiguación tal-tal-tal (como diciendo: no me tiene usted que dar recomendaciones); tenga usted la seguridad, etc. Atentamente, el gobernador del estado...”, y le cayó en el hígado porque yo la hice pública. Pues sí, entonces como ven ustedes fue un proceso de enfrentamiento, un proceso de enfrentamiento donde luego, bueno esto ya tiene mucho tiempo, sigue mi salida. Zedillo le ordena al Procurador de la República que abra un expediente contra Carrillo por vinculaciones con el narcotráfico; le ordena al procurador y echa a andar otros motores que encabeza Liébano Saénz, y lo volví a decir públicamente porque el día 18 de mayo se cumplen diez años de mi salida del gobierno. No sé todavía cómo —lo estoy pensando— voy a hacer público, que ya se publicó en *La Jornada* local, le voy a dar una copia a Liébano Saénz; se encarga de mover al procurador con dinero de la Lotería Nacional y así se hacen las movilizaciones aquí y esto y lo otro, y llegó un momento en que dije: yo no voy a sacrificar al estado a una situación de ingobernabilidad por la enemistad presidencial, por el pleito personal con el presidente, yo no estoy dispuesto a hacerle ese daño al estado, a crearle un conflicto al estado, entonces voy a pedir una licencia.

Hay una serie de eventos que fueron decisivos durante su gestión. ¿Nos podría comentar sobre los sucesos de Temixco en diciembre?

¡12 de diciembre! Yo le puedo decir que ese 12 de diciembre iba yo rumbo a la ciudad de México porque ese día es el cumpleaños del ex presidente De la Madrid. Ofrecían una comida sus hijos. Iba yo todavía subiendo hacia Tres Marías cuando me llaman por teléfono y me dicen que quién sabe qué pasa en Temixco, que hay dos ó tres muertos, que hospitalizaron a otros tres, que están en un estado muy avanzado de una enfermedad, quién sabe qué pasa, no había claridad ninguna. Un envenenamiento. Hablé con el ex presidente; ya iba yo empezando a bajar a la Ciudad de México y aquello era espantoso, ya eran veintitantas gentes hospitalizadas, cuatro muertos; era terrible. Dije: “Miguel está pasando esto; perdóname, me regreso...”. “Sí hombre, nos vemos otro día —contestó”. Y me regresé. Le hablé al procurador, al secretario de salud. Hay un envenenamiento generalizado. No sabemos por

qué. Ésas fueron las primeras horas. Siguieron presentándose casos de gente y datos críticos de salud, y luego el secretario de salud¹⁴—que es un médico muy competente, muy perspicaz, muy respetable— me dijo: “Señor Gobernador, yo creo que es un envenenamiento por alcohol industrial; los que están en el hospital se van a quedar ciegos, es un envenenamiento por metanol, los que no mueran se van a quedar lesionados del hígado o ciegos”.

¿De dónde salió el tal? Se empezó a espantar la situación que había dos ó tres o no sé cuántas fábricas clandestinas de alcohol, no de alcohol, corrijo la palabra, de licores (whisky, ginebra, vodka, ron, qué sé yo). Me trajeron algunas botellas. Solamente un conocedor del color del licor pensaba que aquella botella de whisky era de un tono, un punto fuera de la costumbre; bueno, pero aquello lo conocía o lo debía conocer el presidente municipal; por lo tanto pues desgraciadamente así marca la ley, la ignorancia no lo libera de responsabilidad ninguna, entonces le tocó un juicio político. César Cruz lo tomó de una manera muy negativa; creyó que era una cosa personal; no hablé yo con él, pero hablé con el secretario para que hablara con él y le dijera que dejara llevar las cosas despacito; era cierto que él también heredó esa situación —no la inventó o no se inventó durante su año o año y medio: ¿en qué año fue?

Diciembre de 1994...

A ocho meses de haber tomado posesión. En eso la responsabilidad era en realidad de la administración anterior; yo diría que era la responsabilidad de la inspección sanitaria del gobierno anterior, del gobierno de Riva Palacio; una responsabilidad del secretario de comercio, del secretario de salud, de los presidentes municipales, pero pues, para desgracia de César Cruz —lo vuelvo a decir— no hablé con él pero le mandé decir con el secretario de gobierno que lo llevara despacito para que se aclarara que no era total su responsabilidad, sino una responsabilidad parcial, que el procedimiento de impugnarle o imputarle una responsabilidad se podría suavizar con el argumento muy válido de que esto venía de mu-

¹⁴ Se refiere al doctor Carlos Javier Martínez León quien fue Secretario de Salud y Subsecretario de Bienestar Social.

chísimos años atrás y que el pueblo lo había tomado como normal, que bueno pues yo no sé en esos momentos si se venía vendiendo licor adulterado y nadie se había enfermado, nadie se había muerto durante diez años, ¿en este momento cambiaron la química o quién sabe qué pasó, que se convirtió en veneno el licor?

¿Y el proyecto del club de golf?

El proyecto del club de golf es una cosa que tiene muchas aristas de preocupación y de tristeza porque fueron muchos los factores que intervinieron para no hacerlo posible. En primer lugar, el problema de Morelos, que lo hemos visto con otras expresiones, ahí está el tema de la Soriana en la parte alta de la avenida Vicente Guerrero, de hacer ahí una tienda de esta cadena la Soriana que no tiene presencia en el estado pero que es conocidísima en el Norte, que los comuneros de Ocotepc dijeron que no y no y no; como la gasolinera, hay una gasolinera en Ocotepc donde parece ser que hasta estas actualidades se les puso tranquilos con dinero, les dieron los permisos construyeron una gasolinera y ya que iban a ponerla el pueblo dice que no. Son de esas cosas que tienen sus raíces en el México más profundo, donde se confunden cosas nobles con cosas que no lo son tanto, como es el valor de las comunidades y el valor de sus autonomías, con algo en lo que yo estoy totalmente en desacuerdo, es una falacia para seguir con este engaño el tema de los usos y costumbres al margen de la ley. Al margen de la ley: o somos o no somos. Usos y costumbres. Ésa es una arista, en este sentido el predio de 350 hectáreas había sido llevado y traído, traído y llevado, pero al final la propiedad o la autoridad; los promotores del proyecto tenían legales derechos sobre aquellas 350 hectáreas; se empezó a hablar de esto, hubo difusión internacional; yo no sé nada, nunca he cogido un bastón, ni nunca me he parado ni me pararé en un campo de golf.

El diseño del campo de golf lo había hecho un diseñador holandés, una maravilla, eso se supo en todo el mundo y que no sé qué, que era una casa club donde había instalaciones que no voy a describir. Era la parte verde de un área que está hoy totalmente deteriorada, totalmente degradada, erosionada, que es roca, que es tepetate, son 350 hectáreas de tepetate; no hay árboles, o

si hay son tres ó seis, ó doce o quince, en un predio de 350 hectáreas. Entonces empieza a caminar todo aquello y empiezan los comuneros de Tepoztlán que no estaban de acuerdo y se enfrascan en un lío entre ellos inclusive, porque había un anciano muy respetable que me costó y me dolió mucho, y como me reclamaba con toda justicia don Abraham, el presidente de las autoridades ejidales del comisariado ejidal, pero había como hay el grupo de la mujer tepozteca, un grupo antagónico a don Abraham, que era la autoridad ejidal; había pleitos entre ellos, y luego alimentados perversamente por gentes del Distrito Federal que residen ahí pero que les gustaba ponerse medallas de defensores de los indígenas: uno de ellos Adolfo Aguilar Zínser, otro no digo su nombre porque es un semidiós de la intelectualidad, otro un ex alto funcionario del gobierno de Echeverría que sí les digo el nombre pero que no me acuerdo en este momento, embajador en la India fue fundador y director del Instituto Nacional de Comercio Exterior con Echeverría... Julio Faester, otro embajador César González.

Este grupito de gentes manejaban a una señora, la doctora Adelita Bocanegra, que tiene un liderazgo en el pueblo porque su padre fundó la primera primaria, que se llama Escuadrón 201, y eso le dio a la hija que no es doctora, era técnica laboratorista; no es doctora: ¡radióloga! Este amasijo de Adolfo Aguilar Zínser y Jorge Castañeda impulsaban a los indígenas; los indígenas que no lo son; indígenas que traen coches automáticos y que en México van aquí van allá; eso de indígenas; serán indígenas internos de sangre pero no lo son culturalmente los tepoztecos; o sea que de indígenas no tienen nada; tienen coches, tienen TV, tienen grabadoras, antena Sky; por favor. La difícilísima definición de quién es indígena en México, pero no me quiero perder. Entonces era un fermento terrible. Había ahí también un ex presidente municipal con el que ya en el periodo muy avanzado de todo esto yo tenía que ir midiendo mis tableros, mi ajedrez, pero ya se había quemado el secretario de cultura, ya se había quemado fulano: Tuve yo que salir a la discusión, se discutía que si el acuífero, que no se qué; se le demostró. Vino de México alguien de la Comisión del Agua: el acuífero no pertenece al pueblo de Tepoztlán; es un acuífero que está más en Santa Catalina que en Tepoztlán; a Te-

poztlán no se le va a robar agua; las 350 hectáreas no se van a devastar, están devastadas; al contrario 350 hectáreas de pasto, de árboles; se van a crear tantos empleos tal-tal-tal...; sacaron una caricatura en algún periódico en México donde decía: “Si quieres tener de *caddy* a un descendiente de Quetzalcóatl vete a Tepoztlán”. Ése fue el sucio enredo, pero hay más componentes: todavía se buscó el dictamen de la procuraduría federal del medio ambiente; yo estaba tranquilísimo... mi sentido de que lógicamente aquel predio de tepetate se iba a convertir en una zona verde, arbolada, regada, etc. ¡Ah no!, pues el dictamen fue negativo. Fui a tratar de hablar con la secretaria, Julia Carabias, nunca me recibió, al gobernador ¡nunca lo recibió!¹⁵ Me mandaron a hablar con el director nacional de ecología: un soberbio, un chileno. Era un impacto negativo ambiental, todo era negativo de parte del gobierno federal.

Ésa es la historia ahora, cuando se pone la cosa más caliente, también produjo un muerto; fueron esas marchas, contramarchas, mítines y motines..., y en un momento dado: un señor recibe un tiro detrás de la cabeza, creo que en la salida de Tepoztlán, no recuerdo dónde. Ahí sí favorablemente se logra acreditar quién disparó. Se le detuvo, se le procesó. Qué cosa curiosa: Alonso Aguilar Zinser, un abogado muy connotado en México, muy exitoso, me pide cita para que exonere yo al presunto responsable. Le digo: oye, Alonso, vamos a ver, ¿cómo están las cosas?, tú, defensor de la ley, me estás pidiendo a mí, gobernador, que tuerza un juicio a favor o en contra de una persona, eso me estas pidiendo; fíjate, no confías en el juez, no confías en el ministerio público, no confías en los peritos, no confías en el abogado defensor o los abogados defensores (que tú puedes ser uno de ellos); me vienes a pedir que yo manipule un proceso, eso es lo que me estás pidiendo. Me pide que no lo vea así, que lo vea con sentido político, pero yo le respondo que me perdone, pero que la justicia no tiene sentido político.

¹⁵ Julia Carabias Lillo. Fue presidenta del Instituto Nacional de Ecología, y Secretaria de Recursos Naturales y Pesca en el Gobierno de Ernesto Zedillo.

Cuando se da el caso del muerto en Tlaltizapán los promotores del proyecto, mediante un desplegado en periódicos de la Ciudad de México, dicen que se cancela el proyecto, se acaba el proyecto, y ahí muere el proyecto de Tepoztlán; bueno y don Abraham que tuvo que salir de Tepoztlán, un hombre que era un hombre de una presencia, de un respeto, la gente tranquila de Tepoztlán por su edad, por su calidad de presidente, de comisariado, total un día me dice: estoy fuera de mi casa, no tengo dónde vivir, ¿dónde duermo gobernador?, usted me dio garantías, cúmplame las garantías. ¿Qué hace usted para resarcirme mis derechos, mi tranquilidad, la paz de mi familia?

Muy grueso, muy complicado.

El tema de la seguridad pública, ¿cómo se fue desarrollando su política para afrontar este asunto?

Mire, sobre seguridad pública hay que decir que la situación que se percibió, la situación que se irradió, tenía un porcentaje de verdad y un porcentaje de mentira, de mentira manipulada, absolutamente manipulada. Es el caso de Pedro Ferriz de Con. Todos los días en su noticiero era atacar al estado con la inseguridad. Todos los días, todos los días, debido eventualmente a un billete que le pasaba la Presidencia de la República. El de Ferriz era el noticiero preferido en el estado. Todos los días era echarle y echarle y echarle. Por eso digo que tiene una parte de verdad y una parte de una burbuja mediática de manipulación, de Graco Ramírez, guiado por el presidente de la República. Algún día me dice Liébano: ¡Ah!, pues se lo paso [a Graco Ramírez] para que se echen un café; yo quisiera ver que el gobernador y el presidente tengan tiempo para echarse un cafecito. Le dije: Liébano ¿te das cuenta de lo que estás diciendo...?

Bueno la situación era seria. Es parte del problema de Morelos, y ya mencionamos hace rato que es el centro o el cruce de tantas cosas. Que se demostró con transparentar las bandas de secuestradores que venían del Estado de México, que venían de Aguascalientes; hay tablas por ahí, que la verdad son cosas que no me gusta ver; el porcentaje de bandas foráneas de Puebla, de Oaxaca y de Morelos también. Pero la verdad es que cuando yo termino mi gobierno, eso está dicho en los anuarios del INEGI,

Morelos estaba en el octavo lugar de criminalidad, al revés, contando desde los menos. A la mitad del gobierno de Sergio Estrada Cajigal ya había subido al vigésimo segundo; ya había subido del octavo al vigésimo segundo. ¿Y el que estamos viviendo ahorita? Yo escribo en dos periódicos. Tengo un artículo que narra la situación de Morelos en este momento.¹⁶ Es terrible la inseguridad. Lo que pasa es que ya no es novedad. Estamos viendo ejecutados, descabezados, no sé qué. Tres en Morelia. Una fosa con ocho cadáveres en no sé dónde. El jefe de la policía que matan no sé qué. Ya no es novedad. ¡En Morelos hay plena calma! La situación de seguridad de Morelos es muy grave, sólo que por un lado es su gobierno..., y yo no lo veo como un defecto: así se defienden los gobiernos, tratando de mantener eso lo menos público posible... El desastre que hay en la procuraduría es verdaderamente espantoso.

Yo les puedo decir mi caso: a mi hijo llegando a su casa lo asaltan y le roban su camioneta; a mi hija en un momento, en un alto, una moto se detiene en un lado y se baja el que venía atrás, y de un lado y del otro una pistola: “Déme lo que traiga, déme su bolsa... déme su reloj”. De casualidad, como se acababa de bañar e iba creo a que la peinaran, no traía ni anillo ni reloj... Le dijo: mire, traigo aquí 500 pesos por qué voy a México y es para mí gasolina. ¡Dámelos...! Y se arrancó la moto.

A mi secretaria, la que trajo los cafés, le mataron a su pareja. A mi chofer, cuando tenía yo chofer (y decidí ya no tener chofer), le secuestraron a su hermano, tuvo que pagar 3,000 pesos y después se demostró que habían sido judiciales. Y por ahí tengo otro dato en mi familia... Pero, a ver, no quiero parecer que escapo a la pregunta. Sí, efectivamente, desde la campaña se hicieron planteamientos sobre la seguridad pública. De los primeros 100 días de gobierno se hizo un informe vastísimo de cómo había sido el manejo de la seguridad pública; fue el primer estado que estableció el consejo estatal de seguridad pública; gastamos un montón de dinero en equipar a la policía que estaba totalmente desarmada; totalmente sin vehículos; no tenían radios, era imposible...: una patrulla o un cuate que salía de no sé dónde a comunicarse a

¹⁶ Ha sido articulista en *La Jornada* y la revista *Siempre*.

la central, un desastre... Ésa es la parte externa que la gente ve o que la gente siente, pero la parte interna que a mí me tiene muy confundido es ver lo que está pasando en todo el país. Es que esto está totalmente hecho, con todo respeto, manejado, por tortilleras o por mecánicos, que con esto significa por gente totalmente ignorante de la materia. ¿A dónde voy? Es lo interno lo que cuenta más, es la procuración y la administración de justicia. Porque de nada sirve que haya patrullas en las calles y detengan, si después no se pueden procesar adecuadamente. No había peritos, y un perito no se forma de un día para otro. Nos pasa lo del alcohol de Temixco: son años y años... Llegamos al absurdo de contratar peritos del Distrito Federal, que cumplían su turno allá y se venían a Morelos, no sé si tres o cuatro horas, a llevar a cabo peritajes balísticos, peritajes de autopsias. En manos de supuestos criminales, la procuraduría estaba absolutamente en el suelo; lamentablemente creo que está peor; entonces era un medio en el que la inseguridad en la piel de la sociedad era muy sensible, era real. El procurador y yo, no dormíamos. Cada quien con su experiencia, tratando de hacer tal-tal-tal.

Decía yo también el componente de la parte mediática. Además convirtieron a Morelos en una especie de ejemplo, en una especie de sitio único, donde en el país no pasaba nada, y solamente Morelos era el centro de la delincuencia. Entonces tengo que aceptar: sí, efectivamente había una situación lamentable en términos de seguridad, pero ni era la más grande del país, y además tenía raíces muy viejas y, como usted bien dice, con una burbuja mediática muy grande, ¿no? Se dieron cosas tan penosas... Por ejemplo, como en aquella marcha del silencio donde Graco, aprovechando sus relaciones, trae a un periodista de la Ciudad de México, un periodista de la televisión, para que tome opinión de gentes en cuanto a la seguridad. Pero les van diciendo a quién: esa señorita que trae la..., y la señorita estaba totalmente preparada para decir que... No quiero mencionar el nombre del periodista porque yo confié siempre en él; me cayó bien, creo que era un hombre joven en ese entonces, que hacía un periodismo limpio; pero ahí verdaderamente me dejó seco. Interrogaba, reportaba a las gentes que se le iban señalando y todas sabían su discurso. Pero no sé si fui muy enredado en la respuesta. Qué visibilidad

tuvieron, qué impacto tuvieron... Muy grande, tan grande como que fuera una realidad, y otra vez fueron manejadas mediáticamente de una manera exponencial. Como la tal que hicieron un... –cómo le llamaron... encuesta o votación– el plebiscito. No sé qué cosas que organiza Graco, en donde diez mil gentes votaron por la salida del gobernador, una encuesta como votación: sin padrón, sin autoridad, sin vigilancia, sin contabilización de votos. Dijeron diez mil..., podrían haber dicho veinte, era igual, y yo en una discusión que tuve con el secretario de gobernación que todavía era Labastida: “es que se hizo una encuesta y la encuesta es que el gobernador debe salir...”. ¿Y qué tan grande fue la encuesta? Yo hasta sarcástico. “Fueron 500 llamadas telefónicas”. ¿Sabes cuanta gente me eligió? –le pregunté– un cuarto de millón, y ahora tú por 500 gentes estás tomando una determinación... ¡Una encuesta!

Antes de pasar al 98, después de la reforma que usted nos comenta, viene el impacto político de la misma.

Sí, y que además tenía un caso que cambió la historia del estado. Las elecciones del 97 yo decidí que fueran absolutamente transparentes, absolutamente respetuosas, absolutamente limpias... No quiere decir que en la casilla 285 de Miacatlán dos gordas se habían peleado y se perdió el ánfora, ésas son otras cosas. Estaba el PRD de mucha moda nacionalmente; había algo que podríamos llamar “el efecto PRD”, porque la cosa estaba muy alborotada... Particularmente entonces yo percibía este clima perredista y no nacional, sino regional, porque en el norte el PRD no tiene nada que hacer. Pero lo que es Guerrero, Oaxaca, Tabasco, Morelos, parte del Estado de México. En algún momento se llamó “la cuenca perredista”. En realidad había una emoción social por el PRD como quizás hoy hay una emoción social por el PAN, o la hubo hace dos o tres años, yo no sé en qué momento llegó a su pico la emoción social por el PAN. Creo que no se puede todavía decir nada. Habrá que esperar mínimo a la elección intermedia. Pero también hubo una emoción panista: el efecto Fox, una euforia, unas ganas de cambio. Estoy tratando de hacer un análisis sociológico, más que de Morelos. Esa facultad que tiene el pueblo de castigar a la autoridad, de castigar al gobierno en las urnas. Y si

el gobierno tiene algún defecto, en las urnas lo paga, o sea que lamentablemente en una sociedad con escasa información, con escasa maduración política, es más la emoción la que lleva el voto que la razón respecto de adherirse a una ideología o no. Entonces es en este clima en el que se dan las elecciones, y bueno pues el PRD se lleva no sé cuántos municipios y un número importante de diputados.¹⁷ Bueno, total que en esa situación se dan las cosas, pero donde iba yo es al cambio histórico.

Primero no se encontraba candidato para Cuernavaca como no se encontró tres años antes, o sea en mi campaña. Yo buscaba el candidato, y no, no encontraba el candidato. Esto habla muy lamentablemente de la falta de desarrollo de una clase política, no se encuentra un candidato. Ahora, aspirantes había 35, al grado tal y por ahí le dan una lectura torcida porque la gente no cree en la honestidad. Una noche después de pensar y pensar y vuelta y vuelta y platica con un fulano Mojica, con una señora muy acelerada y hablar y tal y tal uno no daba el ancho, una noche le hablé a Riva Palacio para pedirle que me recibiera. Estaba en mi casa de campaña, en la misma calle de Casa de Gobierno, hasta caminando hubiera hecho cinco minutos para llegar a su casa. Llegué y me recibió en la salita. Le digo: oye, ¿no encuentro candidato! ¡Definitivamente no hay candidato! Y me dicen que tú tienes un muchacho que tiene tales cualidades y no sé qué. Él me contesta que sí, que efectivamente trabaja en su despacho y no sé qué. Le digo: pues voy a hablar con él.

Después de hablar con él yo me di cuenta que era el único que tenía alguna cosa que vender, y bueno: Alfonso Sandoval Camuñas, la gente que es torcida dice que es la recompensa a Riva Palacio, la concesión a Riva Palacio, y no creen lo sencillo, en lo fácil, menos en lo derecho. Y entró Sandoval Camuñas. Fue excelente candidato, buen presidente municipal. Estamos en el 97: se repite la historia exactamente igual. No hay candidato, no hay candidato. Con el trabajo que había hecho Ana Laura Ortega en su rela-

¹⁷ El PRD ganó 13 municipios: Cuautla, Jiutepec, Jojutla, Jonacatepec, Mazatepec, Temoac, Tepalcingo, Tepoztlán, Tetecala, Tlaltizapán, Yautepec, Yecapixtla y Zacatepec; y 7 diputaciones: los distritos locales VI, VII, X, XII, XIV, XV y XVII.

ción con los presidentes municipales, pues yo advertí en ella una vivacidad, unas ciertas características y yo dije bueno, y si don Lauro la ayuda (tiene tanto peso don Lauro), ciertos sectores sociales y la empuja, y del otro lado un panista irrelevante, desconocido, a lo mejor la hacemos, pues ahí van las campañas: Ana Laura empieza a dar señas de una gran frivolidad, de una gran creencia de dominio, de una gran autosatisfacción. Comete errores, como dejar plantados mítines de 1,000 ó 1,500 gentes colonia tal y la señora no llega. Se le ve en mal estado étlico. Tiene un pleito con el marido, que le pone la cara morada. No puede salir a campaña porque estaba toda golpeada. Tenemos que inventar que la asaltaron, y gana Sergio Estrada por 400 votos, que pierde Ana Laura por esa conducta liviana, ligera, irresponsable. Creía que era pan comido y, por más que hablaba yo con ella, ella creía que era pan comido. Una persona que era muy inteligente, muy aguda, un día en un desayuno –estoy hablando de Ricardo Garibay– le dijo: “Licenciada, usted va a perder por irresponsable”.

¡Ay!, en la torre... y Ana Laura se desbarató. Bueno pues, boca de profeta tuvo Garibay, pues por 400 votos se pierde la presidencia municipal, y ella me echa la culpa a mí, ella dice “pero por qué el gobernador no operó”. Las “ánforas” –otra vez entre comillas– “el gobernador no operó las ánforas”. Yo tenía que haber operado las ánforas por 1,000 votos, entonces ahí hubieran ganado por 500, entonces estamos hablando de transición pues parte muy importante de la transición fue la elección del 97 de la presidencia municipal. Si hubiera ganado Ana Laura y si, siendo muy mala presidenta municipal hubiera seguido con esa conducta ligera e irresponsable, no habría sido presidenta municipal y después muy probablemente no hubiera llegado a la gubernatura, o sea que la parte central de la transición es ésa.

El marco general es la emoción por el PRD; el marco más cercano son los municipios, centralmente el mismo congreso, pero el punto central fue la elección de Cuernavaca. Mire, yo conocí a Riva Palacio muy tarde, siendo yo secretario de gobernación, y él, líder del senado. Pero yo siempre vi en él, primero, un hombre de una generación ajena a la mía, de mayor edad: tiene diez años más que yo (acabo de cumplir 70 en noviembre); él tiene diez años más que yo, y políticamente su trayectoria fue muy hecha, muy

madurada, muy construida; localmente fue secretario general de gobierno, fue diputado, fue senador, líder del senado; curricularmente muy hecho, muy respetable; yo, advertido de eso, siempre dije en Morelos “Riva Palacio”, y cuando iba a gobernación, que era muy frecuente (...) Luego cuando ya se acercaban las cosas vine a desayunar dos ó tres veces con él. Se dio cuenta de mi amistad con el licenciado De la Madrid, de mi cercanía muy estrecha, entonces él también la incorporó. Me trataba muy bien. Yo creo que es un hombre muy caballeroso, muy sereno, muy prudente. Pero entro a la contestación de la pregunta. Una sucia costumbre que se daba, no sé si todavía, en muchos gobiernos, es que el gobernador saliente pide puestos para su gente: –No, es que quiero dos diputados; acomódame a fulano acá o allá, la diputación federal, cosas así, la presidencia de Cuautla, es mi compadre. Y tengo que señalar que fue tan derecho Riva Palacio que nunca ni siquiera se tocó el tema; ni siquiera se tocó el tema: el tema surgió por otro lado, el de los privilegios, el de las cuotas. Mateo Zapata quería la presidencia Municipal de Cuautla, la de Tlaltizapán y dos o tres diputaciones. Llegamos a un enfrentamiento que yo le dije: “yo no creo en ese zapatismo”.

Lo fui a visitar tres ó cuatro veces a Cuautla. Tenía yo respeto, por ser él un hombre mayor, por apellidarse Zapata, pero cuando sacó la charola dije que no y ahí vino un distanciamiento muy desagradable, muy innoble. Pero volviendo a Riva Palacio, nunca se tocó el tema de ninguna especie, y yo sé que Toño tiene una cauda de seguidores importantes que lo vinieron siguiendo a lo largo de la vida; gente tanto de su edad como gente joven o relativamente joven, Quien era en ese tiempo presidente del PRI ¿Cómo se llama? Jorge Martínez, que le dije: oye, vamos a cambiar a Jorge Martínez también; perdóneme, pero yo no voy a hacer mi campaña con un PRI que no manejo...

Debe entenderse como lógico. Concluyendo: en la campaña, el gobernador no pidió nada en absoluto y durante la gubernatura cero. Una relación ejemplar de las dos partes: él muy respetuoso hacia mí, y yo muy respetuoso hacia él; entonces hay que revelarlo porque no siempre es así: normalmente los gobernadores entran y salientes salen destruyendo lo que hizo el de afuera.

¿Hubo continuidad de sus programas? Es decir, del gobierno de Riva Palacio al suyo.

No le sabría yo contestar, porque yo traigo un esquema tan hecho, tan madurado, tan pensado, que llegué y lo implanté. No sé, en algunas cosas se coincidió o no se coincidió, no lo sé, lo que sí puedo decirles es que yo no emprendí ninguna labor de destrucción de algo o de modificación o de cancelación de algo.

Bien, ¿podemos pasar al año de 1997?

El año 1997 es importante porque el 18 de marzo hicimos un acto para mí muy satisfactorio por muchas razones: primero era la mitad del gobierno y hasta ese momento todo había marchado bien; cosas innovadoras, cosas que sorprendían a la gente porque no se habían pensado, porque el estado que tiene para su mal una tradición o una cultura tradicionalista y conservadora, de repente, se rompía eso, y sorprendía mucho, por ejemplo, y fue una parte de la salida, el tema de las artes y de la cultura, que alguna vez un diputado dijo: ¿Y para que se gasta en artes y cultura? Porque por ahí no empezó, pero por ahí se alimentó, tomó cuerpo esto. Bueno el ambiente era eso. Tres años de gobierno, todo muy bien se hizo un acto muy ciudadano, en lo que era el hospital¹⁸ que yo había convertido y es una de mis grandes satisfacciones; si no han ido, vayan una tarde al centro de las artes, que yo he ido alguna vez de incógnito y verdaderamente salgo emocionado, profundamente emocionado, de oír un coro de chicos que están cantando música clásica, a veces religiosa a veces no, muchachos y muchachas bailando, tocando el piano, pintando, esculpiendo, dibujando, tejiendo, a mí me emociona mucho eso... Entonces estábamos usando por primera vez ese recinto y fue algo muy bello. Una tarde muy agradable tuvo que ser tan deleitante de la música. La banda se subió al tercer piso y toco para mí un vals extraordinariamente bello que se llama “Dios nunca muere” y le dije: tóquelo dos veces porque es muy corto. De esas cosas que decía yo que dejaba a la gente con la boca abierta. Me eché un discurso de

¹⁸ Se refiere al antiguo Hospital Civil (desde 1933 hasta 1985) que alberga hoy al Centro Morelense de las Artes del Estado de Morelos (CMAEM).

35 minutos, con el “teleprompter” pero no lo veía la gente. Eso se hizo desde la toma de posesión, y todos: híjole..., qué orador ¡maravilloso! [ríe], y bueno qué bien. Esto era mayo.

Por ahí de octubre empiezan a concertar por las comisiones del congreso el presupuesto y se acuerda todo. Se acuerda todo como debe ser, antes de mandar el presupuesto, ya lo acordamos; yo no sé si el relajo ése que traen de que estamos en febrero casi y no hay presupuesto, pero tardaron un mes en aprobarlo, se debió a que no hubo eso, la comisión de educación se sienta con el secretario de educación y negocian ocho mil millones para una nueva escuela o para reparar otra, y así se hizo entonces. Yo no tenía ninguna preocupación. Cuando llega noviembre y se manda el documento lo rechazan. ¡Crack! Totalmente lo rechazan. ¿Qué paso? ¡Nada! Y ahí entra el sector artes y cultura: que porque a artes y cultura se le da 70... ¿Para qué sirve? Eso es dinero echado a perder; si se le da mejor de apoyo a los cañeros que no sé cuánto. El punto más claro, y tenían un odio contra Mercedes Iturbe, vergüenza producto de un machismo primitivo. Le decía: Mercedes, es que tienes todo para que te odien: eres mujer, eres bella, eres inteligente, conoces perfectamente tu tarea, tienes un reconocimiento internacional a tu capacidad, hay que destruirte, hay que destruirte, y en el siguiente gobierno de Sergio (Estrada) se le llevó juicio penal, y la contralora, que es la mujer más fea del mundo, le tenía un odio a Mercedes... ¿por qué? ¡Por lo mismo...! Son cosas que uno piensa que no pueden caber en un gobierno, que quepan en una vecindad, pero no en un gobierno. Esta señora, ¿Cómo se llamaba? Emma Margarita Alemán,¹⁹ pero odio bestial en contra de ella. Naturalmente era un odio de una mujer escasa en virtudes contra una mujer que era una flor. Eso le costó a Mercedes pasar ratos muy amargos, la defendieron sin costo alguno y terminó en juicio.

Pero no me desvió, el presupuesto... Después vienen algunos ciudadanos, cinco, seis ó siete, no me acuerdo, que para mí son desconocidos, a demandar un juicio político contra el gobernador por un rosario de cosas pero de lo más tonto, pero como diecisie-

¹⁹ Emma Margarita Alemán se desempeñaba en ese tiempo como titular de la Contraloría del Gobierno del Estado.

te cosas: que porque se rebajaron los impuestos de escrituración a las viviendas populares —así decía, lo tengo escrito todo—, que porque el secretario de hacienda no era oriundo del estado ni tenía diez años de residencia, cosa que nunca probaron; aquí entramos ya en términos jurídicos: cada acusación tiene que tener su comprobación. Compruébeme usted que el secretario efectivamente no tenía esos requisitos que nunca se habían exigido. Total la acusación se convirtió en expresiones de la ley sin sustento. Entra el congreso, hay una comisión de procedencia, una comisión de procedencia donde están el PAN, el PRD y el PRI. Ya sabemos el dictamen que sí procede; entonces pasa el pleno y en el pleno sucede exactamente lo mismo: PAN y PRD contra el PRI. Pues sí procede y se van a tribunal y el tribunal tiene dos tiempos: un tiempo de honestidad, un tiempo de limpieza, y se lo regresa al congreso porque la constitución local señala que el gobernador no es sujeto de juicio político.

Pero tiene una mano negra que yo no supe nunca quién fue que le sopló al congreso que va entonces esto a un juicio político nacional. Lo sacan del estado y lo mandan a juicio político nacional, y aquí hay una cosa curiosa de la CNDH que no se debe, y en el juicio nacional va a la suprema corte y ésta usa la constitución, o interpreta la constitución federal, que sí hace sujeto de juicio político a los gobernadores, aunque no dice pero se da por entendido, cuando los gobernadores cometen irregularidades federales, y sin embargo otra vez viene el ramalazo zedillista, y la corte dice que sí procede el juicio y le ordena al tribunal que proceda. Entonces el tribunal local se asusta y me sentencia, los doce o no sé cuántos magistrados que dijeron que no procedía el juicio, cuando la corte les dice que sí procede, no reclaman su autonomía, y los doce votan en contra mía. No sólo eso, sino que me adjudican la mayor de las penas posibles, como si yo hubiera vendido Xochicalco o secado Tequesquitengo, o convertido en hotel de paso el palacio de Cortés. Ya no había más delito por cometer; ya no había sanciones: diez años de inhabilitación, o sea yo no puedo ser policía de tránsito; se fueron al extremo total y absoluto, pero regreso...

Y ya no vuelve a Cámara de Diputados...

No ya no... ¡Se murió! Pero aparte cuando está en la cámara de diputados no era un pleito y discusión entre priístas y oponentes, si no que los mismos oponentes se hacían bolas; entonces, en un acto indubitable, la presidenta de la CNDH, desatendiendo la opinión de su consejo de la comisión —el consejo de la comisión le dice que lo que va a hacer no procede, que está tomando injerencia, que ella no puede más que recomendar, que está tomando injerencia en asuntos internos—, manda una recomendación donde dice el orden del día que se cite a una sesión extraordinaria, y que en ella se diga esto, esto y esto, y que se llegue a la conclusión de que si es responsable; la CNDH —la señora Roccatti—²⁰ el congreso pues con gran felicidad está respaldado, nada menos que por la CNDH ... ¡Bueno! Regreso a después de la sentencia. Dice la ley: si la sentencia implica la comisión del delito, el expediente se turnará a la procuraduría del estado para que determine la procedencia de esa suposición; en la sentencia no hay ninguna suposición de ningún delito; simplemente fueron faltas administrativas que se sancionaron con los diez ó doce años de inhabilitación, pero ya envalentonados empezaron a calentarse y a convertirse en anti... El presidente, un hombre muy encendido, muy fogoso, muy valiente, muy salidor, envía mi expediente a la procuraduría sin que en la sentencia haya ninguna presunción de ningún delito. Llega el expediente a la procuraduría del gobernador, que es Morales Barud; el procurador le informa al gobernador del caso y el gobernador no tiene la entereza de decir: proceda usted de acuerdo a derecho, o sea, examine el expediente y determine lo que procede, si no que le dice que la guarde, y así la guardan dos años. Luego viene García Rubí al que yo no le atribuyo ninguna falta de nada. Es el gobernador tres meses. No se le puede ni presumir ni acusar de nada. Luego viene Sergio Estrada y yo creo que en algún momento su procurador se topa con el expediente y se lo lleva y le dice: aquí está esto pasado. Yo creo que a un año, dos ó tres de su gubernatura y le decía: no pues, conviértelo en averiguación y consígna, y así se inventan delito...

²⁰ Mireille Roccatti Velazquez, era la presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos del 8 de enero de 1997 a 1999.

La averiguación al tribunal, ahora con un sentido penal, ahí entramos en situaciones muy desagradables: el procurador, un hombre con rencores, con poca estima de su personalidad y con ganas de esa poca estima fortalecerla y rescatarla al grado que dice: no me tembló la mano para consignar a un ex gobernador. ¡Bueno! Pues se consigna la averiguación, cae al tribunal, cae con un juez... Yo dije: si esto viene así, en algún momento estoy yo; el día que bloquea Marisela²¹ la autopista un pariente mío me llama y me dice ¿dónde estás?, porque estoy encarcelado en Cuernavaca, no puedo salir, estoy en casa de un amigo que me prestó la casa... Ah, pues, voy para allá, le dije. Y llegó Javier Olea, gran abogado...; estábamos ahí con la chorchica que paso y no sé qué, de repente tocan el timbre y regresa el mozo de la casa y dice: está el señor Carrillo en la puerta, ¡que pase! No pues, ahí va. ¿Qué pasaría? Los muchachos, un incidente que pasó.... Me dice un antiguo servidor de cuando estábamos en Casa de Gobierno que oyó al procurador decirle que ya estaba la orden de aprehensión liberada en contra tuya ¿Qué? Ahí estaba Javier Olea, mi tío y un gran abogado. A ver Javier, oí esto: una expresión muy gruesa... pues por lo menos fuera del estado. Entonces él tiene una casa en Taxco. Ahí voy a Taxco, llego a Taxco, a una tienda OXXO a comprarme un cepillo de dientes y pasta, a la casa de Javier... Al otro día llega mi esposa con ropa y nos vamos a Acapulco a un departamento que nos prestan donde paso dos meses, porque aquí me andaban buscando... Javier habló, él fue gobernador de Guerrero, habló con el procurador y le dijo: está pasando esto... Y él le dijo: mientras yo sea procurador el señor Carrillo tiene toda la seguridad porque ya andaban policías morelenses, a ese grado.

Ya es 2002...

Pues esa es la historia. A Morales se le puede acusar, y yo se lo diría en su cara, de cobarde. Pero Sergio Estrada de insidioso y de cobarde también, porque le pudo haber dicho al procurador: Maestro, procede conforme se debe; no hay nada que perseguir.

²¹ Marisela Sánchez Cortés, diputada federal por el III Distrito Electoral Federal en la LVIII Legislatura.

Pero fue insidioso porque se destruye un delito y se inventa otro. Y luego está el tema federal. En el tema federal la consigna que le da Zedillo a Madrazo. Madrazo fue –hay que recordarlo– presidente o director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, se supone –¿algo no?–, presidente de la CNDH, procurador, y ahí acepta la consigna del presidente de abrir un expediente, y no sólo eso, si no que su inmoralidad llega al grado de filtrarlo a la prensa, que él provoca e incita cada vez que puede. ¿Y qué pasó con el caso Carrillo? Y él, faltando a todos los principios éticos de su profesión les dice: está en proceso de integración la averiguación, estamos sumando elementos. Cuando la averiguación es secreta. Violando todo... Entonces llega un momento en que yo le digo a mi abogado que tenía intenciones de poner una carta abierta. La redactamos. Me dice: vamos a ver que le eche un ojo nuestro amigo Miguel de la Madrid. Y ahí vamos a casa del ex presidente y le dice mi abogado:

–Mire traemos esta carta.

–A ver, déjeme verla...; oye Jorge, estas muy enojado...

–Sí señor presidente.

La carta tenía un cintillo que decía “¿Por qué me persigue el procurador?”. Usted tal-tal-tal, faltando a no sé qué, usted que de acuerdo a derecho lo que acabo de decir todas las irregularidades porque me persigue y de acuerdo en el artículo tal constitucional le exige respuesta inmediata como lo marca la constitución a la pregunta por qué me persigue el procurador... En *El Universal*, un cuarto de página. Al otro día me contesta un representante del Ministerio Público, no el procurador, que no me perseguían, que no había ninguna averiguación en mi contra en la procuraduría, que era una fantasía mía que dijera que había una averiguación. La carta mía fue muy gruesa. Se la mandé a Zabudovsky; él la leyó a medio día... Yo tengo muy buena prensa, muchos amigos. López Dóriga la leyó. Era una patada, como no se la habían dado, a un Procurador General de la República, el abogado de la Nación. Pero claro, si se baja al terreno de las patadas... Pero ahí acabó, con la respuesta de que no quería insistir. Entonces esa es la triste historia.

Cuernavaca, 28 de enero de 2008.

“HAY QUE PONERSE EN LOS
ZAPATOS DE UN GOBERNANTE...”

Entrevista a
Jorge Morales Barud

Para comenzar, el primer tema que quería platicar con usted es acerca de la candidatura de Carrillo Olea: ¿cómo fue recibida a nivel local su candidatura? El proceso de elección, cómo fue sonando como candidato y el recibimiento de dicha candidatura...

El señor Carrillo Olea es originario de Jojutla. Él realiza estudios militares, fundamentalmente en el Colegio Militar, y después tiene avances y ascensos en el desempeño de sus funciones a la par de tener estudios de administración militar que le dan el carácter de licenciado. Entonces se desempeñó en el ámbito de administración pública federal y desde luego, como cualquier morelense en política, una de las aspiraciones es llegar a ser gobernador o tener cargos de representación, y entonces es candidato dentro de los cánones y del sistema político mexicano de los noventa; es decir, el PRI toma en cuenta una expresión del Presidente de la República —en ese entonces Carlos Salinas de Gortari—, quien a su vez se constituía bajo el régimen del priísmo hegemónico en jefe del partido, en jefe de la administración pública general y también un actor muy influyente en las decisiones públicas. Formaba parte de esas facultades meta-constitucionales, que le dan tanta fuerza en este caso al Presidente de la República, y en muchos casos se van también reproduciendo esas facultades meta-constitucionales también a nivel de los estados y de los municipios, es decir, siguiendo ese esquema, los gobernadores se constituían como jefes del PRI en sus estados y los alcaldes también se constituían como jefes de sus partidos en cada uno de los municipios. En las vísperas de las elecciones de 1993 hay otros actores políticos que también tienen aspiraciones de gobernar al estado para suceder al licenciado Antonio Riva Palacio, quien había sido gobernador en

el período 1988-1994: Juan Salgado Brito, Ángel Ventura Valle, Rodolfo Becerril Stratford, entre otros aspirantes de carácter más local aunque también con presencia en el estado. Entonces las candidaturas pues se van formando en términos de ciertos grupos, porque dentro del PRI como partido del gobierno, como partido del poder, se dan ciertos grupos políticos a su interior. Hay que decirlo, entre paréntesis: puede ser un mal o un bien que puede darse en los partidos, en los gobiernos, depende cómo se vea, pero los partidos que están en el gobierno corren el riesgo, no sé si para bien o para mal, de que se construyan grupos a su interior; muchas veces el pleito o la lucha es más fuerte entre esos grupos o expresiones dentro del mismo partido que la lucha que se da en contra de otros partidos. Ya ante el proceso electoral pues se van tejiendo alianzas con grupos políticos locales, que finalmente le dieron sustento, para también él presentarse como una opción ante las instancias del partido a nivel nacional: instancias formales, como el comité ejecutivo nacional, y otras instancias, como en este caso el Presidente de la República, o en su momento quien fuera el candidato a la presidencia, que también tiene influencia, sobre todo cuando ya es nombrado —en ese momento el licenciado, en paz descansa, Luis Donald Colosio, y así fue como se fue dando la candidatura y se da a conocer en noviembre, noviembre del 93, no tengo exactamente el dato de cuándo, lo que sí recuerdo muy bien es que el candidato presidencial Luis Donald Colosio surge el 28 de noviembre de 1993, eso lo recuerdo muy bien, porque siendo yo presidente municipal de Puente de Ixtla, en esa época estábamos en una reunión en Ayala, precisamente celebrando un aniversario más del Plan de Ayala y fue ahí estando en el evento, cuando tomamos conocimiento de que los sectores del partido se habían pronunciado a favor de la candidatura de Luis Donald Colosio, y entonces en ese mismo momento se decide ir a Ecatepec, donde estaba, no recuerdo exactamente el lugar, donde se estaba llevando a cabo una reunión precisamente para saludar a quien había sido ya, pues había obtenido más bien las simpatías, y en ese momento, después de la ceremonia, fuimos... entre ellos el gobernador Riva Palacio y el candidato Carrillo Olea. Por eso digo que en noviembre del 93, y ya viene el proceso electoral, en marzo. En esa época

todavía se elegía en marzo. La elección fue el 20 de marzo, domingo 20 de marzo, lo tengo muy presente también, porque yo fui electo por el distrito de Puente de Ixtla y tres días después, como actualmente lo señala el código electoral, los consejos distritales entregaron la constancia de mayoría, a mí me la entregaron el 23 de marzo del 94, fecha precisamente cuando también el candidato a la presidencia de la República es asesinado. Son fechas que difícilmente se olvidan... Entonces pues gana la elección con una amplia mayoría el candidato Carrillo Olea, y es gobernador, y toma posesión el 18 de mayo del 1994. Yo estuve en el congreso precisamente cuando rinde protesta ante la XLVI Legislatura entonces formada por 25 diputados, de los cuales 15 eran del PRI, que representaban a los 15 distritos plurinominales, o sea ganaron todos los distritos por mayoría; existían tres diputados del PAN, todos de representación proporcional, entre ellos estaban el ahora senador de la República, Adrián Rivera Pérez, estaba Román Cruz Mejía y también Marcos García, y 7 diputados por el PRD. Entonces éramos 25 diputados: 15 de mayoría y 10 de representación proporcional, y así es como inicia su gobierno Jorge Carrillo Olea el 18 de mayo de 1994.

Y acerca de su gobierno...

Pues el gobierno del estado y la administración pública estatal tuvo mucho aciertos durante los cuatro años en que él estuvo al frente del poder ejecutivo, sobre todo en materia económica, muchas inversiones que hoy tenemos consolidadas, que representan para nosotros una ventaja; tiene aspectos positivos desde mi punto de vista, sobre todo en la promoción de inversiones; muchas de las inversiones que actualmente han dado buenos resultados en el estado fueron generadas durante su gobierno, como es el caso de la construcción del horno más grande de Latinoamérica para la producción del vidrio plano. Son inversiones muy importantes que se han dado dentro del sector industrial. Pero el gobierno de Jorge Carrillo Olea tuvo más oscuros que claros. Es el tema del control de la seguridad pública, es el tema que salió a la luz pública: la vinculación de algunos jefes policiacos con cosas importantes del crimen organizado, sobre todo temas de secuestro, por los resultados y reacciones de carácter judicial que incluso existen actual-

mente, como es el hecho de que quien fue el coordinador del grupo antisequestros dependiente de la Procuraduría General de Justicia aún se encuentra recluido en el centro de readaptación social federal de La Palma.¹

Usted, como su colaborador, fue muy cercano a Carrillo Olea.

Sí claro, yo trabajé con él. Fui su secretario de gobierno durante algunos meses, y fui el coordinador de los diputados del grupo mayoritario y de la gran comisión durante los tres años.² Entonces la relación realmente era directa con él y con quien también por ley se establece que lleva el vínculo con los poderes, que es el Secretario General de Gobierno – se llamaba en ese tiempo, ahora se llama Secretario de Gobierno– Guillermo Malo Velasco. Entonces el licenciado Carrillo Olea, persona muy seria, muy ejecutiva en su trato, ciertamente muy firme en sus decisiones y pues sí, un hombre de acción.

Y durante su gestión lleva adelante varias reformas dentro del aparato del estado, ¿cuál fue el efecto de las mismas?

Pues durante su tiempo se promovieron varias iniciativas que culminaron en leyes o en reformas a la constitución. Entre ellas me parece que las más relevantes fueron la reforma judicial, que es un reflejo de la reforma judicial que a nivel federal se puso en marcha, mediante la cual se crea el Consejo de la Judicatura y se establece la inamovilidad de los magistrados...; de alguna manera también a través de esa reforma se renuncia a la facultad del gobernador de proponer magistrados al poder legislativo, ahora quien los propone es el propio Consejo de la Judicatura; se innova en la materia, porque se incorporan figuras, como por ejemplo un representante de la Facultad de Derecho de la Universidad. Él particularmente le tenía mucha consideración, por cuanto que

¹ El 28 de enero de 1998 agentes de la Policía Federal de Caminos detuvieron *in fraganti* al comandante anti-secuestros de Morelos tratando de deshacerse de un cadáver de un presunto secuestrador en la carretera a Acapulco, en el estado de Guerrero.

² Morales Barud fue Secretario General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal de mayo de 1997 a febrero de 1998.

muchos miembros de su gabinete surgieron precisamente de la universidad: tal es el caso de la primera secretaria de bienestar social, Martha Luz Arredondo, por cierto madre de Jorge René Santoveña, quien quedó posteriormente como secretario o que era el encargado de los servicios de salud; el Dr. Carlos Javier Martínez León había sido director de la Escuela de Medicina, Jorge Arturo García Rubí profesor y director de Derecho..., no recuerdo otros, pero muchos de sus funcionarios provenían de la universidad. Entonces bueno, ésa es una de las cuestiones interesantes durante su administración: la reforma al poder judicial del estado. Hay una reforma muy importante que modifica las fechas de elección de gobernador y alcaldes y diputados, y hay un empate con las elecciones federales, empate que empieza a partir de la elección del 2000 –todavía la elección de alcaldes que se da en 1997 se realiza en la misma fecha de marzo, pero dio tiempo para que esos alcaldes tuvieran la posibilidad y también los diputados de la XLVII Legislatura de poder durar más: mientras que los diputados de la anterior habían salido el 16 de abril del 97, los de la XLVII dejaron sus cargos el 31 de agosto del año 2000, cuando, si no hubiese habido reforma, deberían haberlos dejado en abril de 2000. Lo mismo los alcaldes que iniciaron el 1° de junio del 97 y debían terminar el 31 mayo de 2000, lo hicieron hasta el 31 de octubre de ese año. Entonces el gobernador nuevo, en este caso Sergio Estrada, inicia funciones el 1° de octubre de 2000, y los alcaldes el 1° de noviembre; los diputados, el 1° de septiembre. Ésas son reformas importantes que pueden valorarse a la luz del tiempo. Hubo otras reformas. Se reformó el código penal, el código de procedimientos penales, se crearon algunas otras instancias; también está el tema de los derechos humanos, aunque ya había estado, pero también se establece y se da una reforma electoral muy importante durante esa legislatura, por la que se crea el tribunal electoral del estado: a los diputados de la XLVI precisamente nos tocó elegir a los primeros consejeros electorales –no a los primeros magistrados, sino a los primeros consejeros electorales– en esa época, e igual o también elegir a algunos magistrados de los tribunales comunes –no magistrados electorales –, y bueno, se da esa gran reforma. Entonces la verdad es que sí, la actividad legislativa durante esa época fue intensa, y pudimos procesar precisa-

mente esas leyes, debido debo decirlo al diálogo que sostuvimos los grupos parlamentarios, porque el PRI solo, con sus 15 diputados, no tenía los votos para poder sacar adelante ninguna reforma legal, ni tampoco constitucional; la constitución reformada en la época de la XLV Legislatura —cuando era diputado presidente de la gran comisión quien fue después alcalde, lamentablemente ya falleció, Alfonso Sandoval Camuñas— establecía en el artículo 41 ó 44, no recuerdo bien, que para poder votar cualquier ley o reforma de la constitución se requerían dos terceras partes de la asamblea, y eso nos llevaba, con 25 diputados, a 18 como mínimo, y esos 18 mínimos los formamos casi en todos los casos los diputados del PRI y del PAN; en algunos otros casos lográbamos también la participación de diputados del PRD como en la utilización de un crédito muy importante que se dio para la construcción del nuevo CERESO. Yo recuerdo muy bien que fuimos diputados de varios partidos a conocer cómo vivían los internos en el CERESO de Acapatzingo, y realmente ver las condiciones de inseguridad, de vulnerabilidad de las instalaciones, la sobrepoblación, la convivencia de sentenciados con procesados, de peligrosos con no peligrosos, la convivencia de niños, señoras, de visitas, que iban ahí precisamente a ver a sus familiares, la no separación de las mujeres de los hombres, no había nada más que..., ahí estaban las mujeres y aquí los hombres, pero tenían que atravesar un campo de fútbol y campos deportivos para llegar al lugar en el que estaban las internas. Entonces todo eso nos llevó a la convicción de que había que aprobar ese crédito, y sobre todo aprovechar una gran oportunidad que se dio, porque había recursos federales que estaban destinados para Chiapas, pero el gobierno de Chiapas por alguna razón no tuvo con qué responder, y entonces se vino a Morelos el recurso federal y con ello, complementado con recursos estatales de crédito, se pudo construir el CERESO que finalmente fue inaugurado por así decirlo... —son de las inauguraciones que nadie quisiera hacer: decir “yo inauguré el CERESO” como que no se oye bien —, pero fue puesto en marcha durante el término de la administración de Carrillo Olea, pero por el gobernador sustituto, pero durante su administración.

En términos generales, durante los primeros tres años del gobierno de Carrillo Olea, ¿había una buena relación entre el ejecutivo y el legislativo estatales?

Fue buena. Muy buena fue en general. Muy buena porque al inicio de los periodos ordinarios se sostenían reuniones, vamos a decir de planeación legislativa, en las que participaban todos los dirigentes. Yo me acuerdo que sostuvimos varias en el Hotel Raquet Club, donde nos reuníamos con todos los funcionarios públicos, y ahí el gobernador recogía los planteamientos de los diputados y presentaba cuáles eran sus proyectos que tenía en mente presentar al congreso. Y esto se realizó durante los tres años, al inicio de, o ya iniciados, los periodos constitucionales, se tenían reuniones de planeación o programación, y además de que durante ese tiempo sostenía reuniones con los diputados. Yo creo que uno de los quiebres o de los temas que propiciaron que la relación fuera distinta fue, por un lado —qué lamentable que así sea pero fue—, la pérdida del control del partido político del gobierno, la pérdida del control del congreso, porque en la elección de 1997 llegan trece diputados del PRI, once del PRD, creo que ocho del PAN, no recuerdo exactamente, y del PSM, y entonces la conformación, vamos, de esa nueva legislatura hace que los diputados del PRI no tengan más que la mayoría relativa: doce de treinta que ya entonces eran en la XLVII Legislatura,³ y eso hace que el bloque opositor al gobierno cuestione en algunos temas y sobre todos en aquellos que tienen que ver con la seguridad pública. Sin embargo, aún y cuando se dieron problemas de inseguridad pública, sobre todo secuestros durante los años 95, 96 y 97, y fue grave sin duda, se mantuvo cierto nivel de comunicación, incluso hasta después de que ya inicia la nueva legislatura se mantuvo un buen nivel de interlocución. El problema se presenta realmente en enero del 98, ante un hecho de que un supuesto secuestrador, mejor conocido como “el Moles”, no recuerdo ahorita el nombre, es aprehendido, interceptado por la policía judicial, y se dice que torturado, y cuando se pretendía precisa-

³ La XLVII Legislatura se integró con 12 diputados del PRI (8 de mayoría y 4 plurinominales), 12 del PRD (7 de mayoría y 5 plurinominales), 5 del PAN (3 de mayoría y 2 plurinominales) y 1 del PCM, Partido Civilista Morelense (Partido local).

mente dejar el cuerpo en algún sitio, son interceptados por la policía federal de caminos, y es cuando son aprehendidos los agentes de la policía judicial, llevados al estado de Guerrero, porque estaban ya dentro de los límites del estado de Guerrero, y a partir de ahí comienza toda esta situación en la que ya se inicia incluso un proceso de incoación de juicio político en contra del gobernador Carrillo Olea. Este es el elemento catalizador y dada la diversidad o probabilidad existente del congreso es que también progresa; además la CNDH interviene a través de la presidente en esa época, aceptando e impulsando las quejas interpuestas en contra del poder ejecutivo del estado

Justamente sobre eso le quería preguntar: sobre la relación con el gobierno nacional.

Mi impresión es que la relación inició muy bien, pero algunos eventos la deterioraron. Fundamentalmente me parece que el caso Tepoztlán tiene ahí una presencia, una influencia, particularmente sobre todo porque coincide con la visita del presidente Ernesto Zedillo, un 10 de abril, del 96 ó 95, no recuerdo exactamente ya... 96, ¿verdad?⁴ Siendo el 10 de abril el aniversario luctuoso del general Zapata; el evento se lleva a cabo en Chinameca, y ahí el presidente junto con el gobernador se trasladan al cuartel general de Emiliano Zapata en Tlaltizapán y posteriormente a Xochicalco; pero, en el trayecto, grupos de Tepoztlán pretenden encontrarlo en Chinameca; pero cuando llegaban o pensaban llegar ya el presidente no estaba ni estaba el de Tlaltizapán. Entonces enfilaban sus vehículos hacia Tlaltizapán por el rumbo de San Rafael Zaragoza, un camino que lleva a Tlaltizapán, y ahí son interceptados por elementos de la policía, y ahí impiden y obstaculizan el tránsito, y en ese proceso resulta muerto un miembro de la comunidad tepozteca –Marcos Olmedo–, y después se supo que había sido

⁴ El conflicto en torno al Club de Golf de Tepoztlán escaló a su mayor nivel de violencia cuando el 10 de abril de 1996, en el aniversario de la muerte de Emiliano Zapata y durante la visita a Morelos del Presidente de la República, murió Marcos Olmedo Gutiérrez, militante del CUT (Comité de la Unidad Tepozteca), durante un enfrentamiento con policías preventivos. (*Diario de Morelos*, 11 de abril de 1996).

muerto por un agente de la policía, finalmente no supe quién, pero hay fotos que ven accionar a alguien. Eso tensó las relaciones, modificó las relaciones entre el poder ejecutivo federal y el poder ejecutivo estatal desde mi punto de vista. No sé si eso fue lo que determinó precisamente el que dos años después el gobernador Carrillo Olea solicitara la licencia. No sé si eso fue. Si específicamente el poder ejecutivo federal, o si fueron los eventos de carácter local los que propiciaron que él tomara la decisión. Esos detalles no los conozco, nunca los conocí, porque no me los platicaron. Pero puedo suponer que fueron ambos. Tanto el tema federal, esa tensión o esa vehemencia que existió entre el poder ejecutivo federal y el poder ejecutivo estatal, además de los procesos locales que propiciaron que él presentara su solicitud de licencia.

¿Qué consideraciones haría usted sobre el tema del proyecto del club de golf en Tepoztlán?

Mi opinión es que fue un problema de venta del proyecto, porque el proyecto fue defendido por muchos que veían una alternativa de generación de empleos, lo que siempre motivó al gobernador Carrillo Olea, yo puedo asegurarlo, tengo elementos de juicio para decir que así fue, fue el ánimo de generar empleos, realmente un ánimo, una intención sana, de promover el desarrollo del estado. Pero tal vez en lo que no se pensó muy bien fue en la reacción de los paisanos tepoztecos, que históricamente se habían estado oponiendo a algunos proyectos, sobre todo a los que se notaba que venían desde arriba, que no surgían de la base o de la población misma, como lo fue antes un proyecto frustrado, incluso promovido por un gobernador querido, apreciado, el doctor Lauro Ortega, que no se llevó a cabo. Hubo otro proyecto de un teleférico, hubo un proyecto de pasar un tren escénico por Tepoztlán en la época del gobernador Riva Palacio..., y tampoco pasaban. Entonces como que esa experiencia histórica no se reflejó en la negociación precisamente del club de golf. La negociación del establecimiento de algunos corporativos de empresas importantes que también tenían interés en establecerse en alguna zona cercana a Cuernavaca, pero también dentro de límites territoriales geográficos políticos del territorio de Tepoztlán, yo creo que fue lo que propició ese nivel de conflicto; y si el gobernador Carrillo era muy, dijéramos, firme en

sus decisiones, y no se prestó a la posibilidad, o no se dio la oportunidad, de poder tener canales de una mejor negociación, todo eso propició que después precisamente por el caso Tepoztlán se diera un clima de ingobernabilidad del municipio que provocó que el presidente municipal Alejandro Morales solicitara licencia al cargo,⁵ también que el congreso tratara de propiciar una salida institucional-constitucional al caso Tepoztlán, que nombrara un consejo — porque se desapareció después del municipio y se nombró un consejo municipal que pues duró muy poco tiempo...—, y sobre todo porque, al generarse un conflicto, uno sabe cómo empieza, pero no cómo termina. Entonces también se dio la presencia de autores diversos que algunos dentro del estado otros fuera del estado; que normalmente cuando hay conflicto creo que uno quiere que se resuelva; entonces se propició que no se resolviera el conflicto para generar más conflicto, para seguir manteniendo el estado de anarquía o incertidumbre: una entidad entonces se creó un gobierno paralelo, un gobierno ahí, popular, que durante ese tiempo prácticamente el municipio vivió en la anarquía; había un gobierno en Santa Catalina y otro en la cabecera de Tepoztlán; entonces se apoyaba al gobierno de Santa Catalina porque era el reconocido por el estado; entonces a ese gobierno que estaba ubicado en Santa Catalina se le apoyaba con participaciones y con obras, pero con muy poca presencia estatal... Y seguía funcionando el gobierno popular en la cabecera municipal en las instalaciones de la presidencia municipal. Recuerdo que secuestraron a algunos funcionarios públicos en Tepoztlán, que después fueron liberados por la intervención de diputados del congreso del estado durante ese tiempo.⁶

⁵ En octubre de 1995 el alcalde de Tepoztlán, Alejandro Morales Barragán solicitó una licencia al cargo. (*Diario de Morelos*, 2 de octubre de 1995).

⁶ Ante la insistencia del gobierno de crear el club de golf, los habitantes de Tepoztlán desconocieron a sus autoridades municipales, acusándolas de haber defraudado a la comunidad. Tomaron el Palacio Municipal y solicitaron se formase un Concejo Municipal. En dicha asamblea, realizada la noche del 24 de agosto de 1995, los tepoztecos desconocieron la autoridad del alcalde por haber otorgado la licencia para el Club de Golf sin el consentimiento de la población. En esta asamblea también se creó el Comité de Unidad Tepozteca (CUT). Comenzaba a manifestarse un

¿Cómo era la relación que había desde el partido hacia el gobierno en ese conflicto?

El partido a qué nivel, ¿estatal o federal...?

Estatatal...

Pues yo creo que ahí se da precisamente el problema. Ante la decisión de sacarlo adelante, probablemente el gobernador no escuchó opiniones que se le dieron durante ese tiempo. Porque había quienes sugerían desistir, toda vez que no había, que no se había dado, una buena negociación durante el proceso. Pero también supongo que diría el gobernador que las inversiones entonces no encontrarían un lugar adecuado y que eso afecta a la larga. Hay que ponerse en los zapatos de un gobernante, que no desearía que su decisión interrumpiera un proyecto de desarrollo económico, porque entonces cualquier otro inversionista diría “a Morelos no hay que ir nunca, no se ponen de acuerdo, los proyectos no cristalizan”, como lamentablemente después se observó con el proyecto de Soriana, que pues habían hecho inversiones y resulta que no se cristalizan. Es importante, sobre todo en zonas

clima de conflicto e ingobernabilidad en el poblado de Tepoztlán. Las protestas sociales no se hicieron esperar. Distintas organizaciones, sobre todo ligadas al PRD, apoyaron el movimiento tepozteco a través de marchas y bloqueos a los accesos a Tepoztlán. Entre otras, expresaron su rechazo al Club de Golf “Tepozteco”, la Convención Nacional Democrática, la Comisión Independiente de Derechos Humanos, El Comité Municipal del PRD de Cuernavaca. El 14 de septiembre, 5,000 personas de Tepoztlán, con el apoyo de ciudadanos de otros 25 municipios, marcharon hacia Cuernavaca para demandar la cancelación inmediata del proyecto. Se estaba ante un clima de protesta social cada vez más intenso. En la creación de su nuevo gobierno, el pueblo de Tepoztlán “revivió sus costumbres” y entregó a Lázaro Rodríguez Castañeda la macana del mando, que lo convertía en el nuevo “Tlatoani”, a cargo del ayuntamiento por los próximos 20 meses. Esto desencadenó un nuevo conflicto, ahora entre la legalidad y las costumbres. En ese marco, el entonces presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado, Jorge Morales Barud, aseguró que no había ningún nuevo gobierno municipal en Tepoztlán y puso de relieve la ilegalidad tanto del Comité de la Unidad Tepozteca como del nombramiento de Lázaro Rodríguez Castañeda. (*Diario de Morelos*, agosto-octubre de 1995).

que son comunales, pero también las ejidales, pero más en las comunales, tener mucho cuidado en la negociación en el aterrizaje de los proyectos y en que las partes involucradas estén de acuerdo y sientan como suyos los proyectos de desarrollo económico. Además en ese corredor es donde se ubican las zonas de más alta marginación en la entidad.

¿Cómo impactó sobre el gobierno el hecho de que el proyecto no se llevara a cabo?

Yo creo que lo que impactó fue, primero, los hechos de sangre, el hecho de que Tepoztlán estaba sumido en una crisis; con dos gobiernos, uno reconocido por instituciones y otro reconocido por algunos sectores del pueblo de Tepoztlán, pero sí sectores importantes, que en ese momento lograron presencia sólida. Hay elecciones en el 97. En Tepoztlán quien gana es el PRD, y termina su periodo 1997-2000 quien fue electo, con sus problemas y todo ello, pero finalmente termina: ya no se dan dos gobiernos; yo creo que sí, que el evento Tepoztlán significó una causa de deterioro del gobierno de Carrillo Olea.

Y luego está el problema de la inseguridad pública.

También fue el otro factor que influye para que el gobernador defienda la decisión de retirarse.

Y las marchas de silencio, el papel de la sociedad civil, ¿Le parece que tuvo un papel importante en este proceso?

Sí, hubo un proceso auténtico de protesta. Mi parecer es que era justificable y la gente salió a las calles; no fue una situación aprovechada por partidos políticos; pero reconociendo que habían elementos suficientes, reales, sustentables, para propiciar esas marchas. De tal suerte que gente de la sociedad civil del estado que había sido agraviada, por haber tenido algún secuestro, acto de inseguridad o que temía por la comunidad en su conjunto, salía a las calles a protestar de manera pacífica. No tanto en contra del gobernador, si no a favor de que se establecieran medidas para poner fin a actos violentos que se venían dando en el estado.

¿Y el apoyo del gobierno federal hacia el estado en qué términos estaba en ese momento?

No sé, yo no tuve conocimiento de si le quitó el apoyo. No me tocó a mí vivirlo, ni sentirlo. Venían secretarios, pero el presidente Zedillo no recuerdo. La última vez que vino al Estado fue realmente el 10 de abril; sin embargo, se mantenía la relación institucional con el gobierno federal.

¿Cree que hubo algún otro factor decisivo en el desencadenamiento de la crisis además de los que hemos mencionado ahora?

Yo creo que éstos son: Tepoztlán e inseguridad. Y el elemento que derrama la gota es precisamente el asesinato o la muerte de este supuesto secuestrador a manos de la policía judicial, que después trae como consecuencia, en primera instancia, la renuncia, bueno, la detención, no solamente el juicio, del procurador de justicia del estado y del comandante de la policía judicial y jefe de la unidad antisequestrados de la policía judicial, y después viene el juicio político. Ya como algo difícil de parar y que se puede dar también un elemento propicio o facilitador, como también sucedió en el caso del juicio político al gobernador Estrada Cajigal, en la pluralidad del congreso; es decir, pareciera que eso facilita el tema del juicio político, sin juzgar si hubo elementos o no. Pero los partidos políticos distintos al gobierno encontraron la oportunidad también para sacar ventaja política y electoral, independientemente de lo justificado o no en ambos casos, pero vieron la oportunidad de establecer ahí una crítica importante en contra del gobernador en turno y del partido que representan.

Entonces empezaríamos con el tema de la reforma del estado, sus distintos aspectos, cómo se fue impulsando, cuál fue su principal motivación también.

Sí, la reforma del estado tuvo varios aspectos. Un tema muy importante fue el de las elecciones. La participación del gobernador Carrillo Olea fue muy importante, sobre todo en la búsqueda de los acuerdos, y hay que señalar que esta reforma contó con prácticamente la aprobación unánime del congreso, de la cámara de diputados. Uno de los argumentos a los que ahí se hacía referencia fue el ahorro, fundamentalmente en lo que respecta al desgaste de los órganos electorales, sobre todo también de personal, de

los ciudadanos que eran convocados a participar en dos elecciones, en dos procesos muy cercanos —en marzo y en julio—, el otro argumento a favor de ello era que se podía propiciar una mayor participación ciudadana en la elección al acudir en una sola ocasión a emitir sufragio tanto para los procesos federales como los locales, que podía haber también mejor coordinación entre los órganos que conducen las elecciones —tanto el Instituto Estatal Electoral como el federal—, además de que también se daba mayor tiempo para que los padrones electorales estuvieran mejor actualizados, aunque todos sabemos que hay un plazo para que se deje de registrar, de levantar registros ciudadanos, y para dar oportunidad a que se tengan los padrones ya muy bien definidos, entonces el estado de Morelos como todos los estados se coordina para efectos, en este caso, del uso de padrones electorales —a diferencia de otros estados, como Baja California, que tienen su padrón de ellos para el proceso local estatal, incluso credencianlizan de manera local, tienen sus credenciales para votar.

Entonces todos esos argumentos se pusieron sobre la mesa y eso ayudó a que los diputados del congreso votaran a favor entonces. Se modifica la fecha de elección para hacer el mismo día la elección federal y la estatal, y para estos efectos se establece que los ayuntamientos electos en 1997 llevarían más de tres años, es decir, que habiendo iniciado sus funciones el 1° de julio del 97 y debiendo terminar el 31 de mayo de 2000, prolongarían su mandato hasta el 31 de octubre de 2000, y lo mismo con la XLVII Legislatura, iniciando el 17 de abril del 97 y terminando el 31 de agosto del año 2000. Además de ello se estableció que no era posible incrementar o ampliar el mandato del gobernador electo en 1994, toda vez que en esa elección se había establecido con claridad que duraría 6 años y que, además, la constitución federal dice dura 6 años, no puede durar más. Entonces se establece que habría un gobernador interino, que iniciaría funciones el 18 mayo de 2000 y terminaría el 30 de septiembre del mismo año. Además se modificaron los periodos ordinarios del congreso, de la cámara. Cambiaron, y sería a partir de septiembre; cambia también desde esa reforma la fecha en la que el gobernador está obligado a dar informe del estado que guarda la administración pública estatal; se estableció ahí el tercer o cuarto domingo de septiembre.

Todo eso se establece desde ese momento. Además se incrementa el número de diputados de 25 a 30, se establece una redistribución, que tuvo cambios importantes, por ejemplo aumentan de dos a cuatro los distritos a Cuernavaca; además se crean dos distritos en Jiutepec y dos más en Cuautla, y se ajusta el distrito que antes se formaban los municipios de Puente de Ixtla, Xochitepec y Amacuzac y se divide ese distrito en puente de Ixtla y únicamente se deja Amacuzac y Xochitepec; se manda al distrito con cabecera en Tetecala y antes de la reforma únicamente estaba constituido por los municipios de Miacatlán, Tetecala, Mazatepec y Coatlán del Río, y esto se hizo con el único objeto de equilibrar los distritos en términos de población. Pero por ejemplo, el distrito que tiene cabecera en Jonacatepec queda intacto, los distritos con cabecera en Jojutla y en Zacatepec quedan tal cual; se establecen nuevos distritos en Yautepec; se incorpora Tepoztlán a Yautepec –antes Tepoztlán pertenecía a Cuernavaca junto con Huitzilac–, el primer distrito de Cuernavaca queda igual, pero Tepoztlán se segrega de ese distrito y se manda a Yautepec, y es una redistribución que tiene como único objetivo la de equilibrar, probablemente ahora ya se requiera otra, una nueva, para efectos de identificar los cambios demográficos que se han vivido en algunas áreas, sobre todo en Jiutepec, en la zona conurbada de Cuernavaca, en la zona metropolitana.

Pero siempre la distritación trae consigo suspicacias porque se dice que muchas veces atiende más a cuestiones electorales, de presencia política de algún partido, que a cuestiones evidentemente de arquitectura electoral, y de darle al municipio reconocimiento de la población y de poder hacer más equitativa la distribución de representantes titulares de lo que son representantes del pueblo –en algunos casos está sobre-representado y en otros está sub-representado. Pues incluso ya cambió la situación: le convino la redistribución al PAN en la elección del 2000; le convino al PRD en la elección del 97, y ahorita ya han cambiado las cosas, entonces la realidad es que las consecuencias de la redistribución del 96 que se aplicó al 97 y que benefició a ciertos partidos políticos no permanecen iguales, o sea que a los partidos que benefició en ese momento ya no los beneficia, entonces

los criterios, por eso digo, tienen que fundarse en la representación del equilibrio representativo.

¿De dónde surge la iniciativa de la reforma?

Surge del ejecutivo, del gobernador, pero tuvo una muy buena aceptación entre los partidos. De hecho el partido que no estaba tan de acuerdo con esta reforma era el PRI. Quienes estaban muy de acuerdo eran el PAN y el PRD. Ellos la impulsaron y propiciaron. Los del PRI no estaban precisamente mal en sus juicios; de hecho hay quien piensa que derivado de esa decisión es que se pierde la elección en el 2000 al empatar las elecciones. Sí, porque entonces la fuerza del candidato presidencial jala mucho la elección local: entonces ahí corríamos la suerte del federal. Y en efecto, en el año 2000 se corrió tras de la suerte de Fox, entonces candidato, luego presidente; y en el proceso electoral del 2006 también seguimos la misma suerte que la federación. Por un lado conviene, porque el partido del poder en el estado es el mismo que el partido en el poder en la federación; a lo mejor conviene a los intereses de los morelenses. En el PRI hubo sectores o personajes que en aquel momento se resistieron a las reformas; en general hubo resistencia porque nunca se manifestó así de manera abierta; hubo algunos grupos o personajes que mostraron su resistencia, no muy intensa, pero sí comentarios en cuanto a que eso no beneficiaría al partido. Fundamentalmente algunos ex legisladores, ex gobernadores, mostraban cierta resistencia a esos cambios. Pero finalmente se dieron porque los partidos de oposición en ese momento estaban creciendo y porque se vivían muchos cambios a nivel nacional.

En el 96 hay una gran reforma electoral que hace que el IFE tenga una mayor presencia ciudadana; realmente se le da al IFE una autonomía real, ya no había ninguna participación ahí del ejecutivo federal, para nada. En la reforma de COFIPE como que se pudo bien hacer una reforma integral, incorporando los proyectos que en el 41, no me acuerdo exactamente, en el 44, hacían referencia a que había que adecuar también los estados de las entidades federativas, para que fuera en paquete todo el proceso, no fue otra la razón si no aprovechando el momento.

Acerca de la elección del 97: ¿cuál sería su interpretación?, ¿qué pasa ahí?, ¿por qué perdió el PRI?

Yo creo que se debió mucho a un desencanto, a la búsqueda de nuevas alternativas. Empieza a darse la transición a la democracia. Hay quienes hablan de que la transición empezó desde el 68; hay otros que dicen que fue en la reforma del 77; hay quienes dicen que fue a partir de la elección de Fox, y hay quienes hablan de un continuo de transición. Yo creo que es más eso. Que no se da con la llegada de un personaje, si no con el cambio de las reglas del juego, las instituciones, siguiendo esa teoría del institucionalismo que existe para el análisis político, entonces pues en ese momento, ante la mayor credibilidad en los órganos electorales, también hay mayor participación de la gente. Normalmente en los procesos participativos los procesos electorales benefician a partidos distintos, por ejemplo, el que haya una muy alta participación normalmente va contra el estatus público, al partido que está en el gobierno le conviene que no haya mucha participación electoral, pero a los partidos distintos al que está en el gobierno sí les conviene.

Entonces en 97 hubo una gran participación electoral, y yo creo que también tenían la esperanza de que caras nuevas, pudieran ayudar al cambio. La expresión del cambio que empezó a darse a partir del 97 también sirvió para que muchos votaran. También la coincidencia con la elección en el 97: en la elección por primera vez de un jefe de gobierno del Distrito Federal, y por lo tanto la fuerte presencia de los medios de comunicación ayudó a ello, más recursos con los que contaron los partidos políticos porque uno de los temas de la reforma federal y estatal fue que se les dotaba de más recursos directamente a los partidos en función del número de electores de diputados que tuvieran, las cámaras tenían derecho a más o menos prerrogativas, entonces eso ayudó a que los partidos se fortalecieran y pudieran rehacer campañas; particularmente la llegada de Sergio Estrada Cajigal al Ayuntamiento; yo también lo atribuyo a su carisma, una cara nueva, el fuerte impacto del apellido de un gobernador reconocido, querido, que hizo un gran aporte al estado al volverlo a la institucionalidad —la constitución que nos rige precisamente fue elaborada cuando él fue gobernador, don Vicente Estrada Cajigal. Entonces

ese recuerdo influyó aun cuando quien fue su contrincante era una representante vinculada también con otro gobernador muy querido, Ana Laura Ortega. Pero hubo problemas en la campaña de Ana Laura, unos problemas internos de la coordinación de la campaña o un exceso de confianza de los candidatos del PRI. Porque es cuando se pierde la mayoría absoluta en las cámaras federal y estatal.

En el 98 se desencadena la crisis política, e inicia el juicio político.

El 11 de mayo del 98 el gobernador Carrillo Olea presenta su solicitud de licencia ante el congreso y entonces hubo varios actores: un actor, el congreso a través de sus coordinadores parlamentarios —por el PRI, Víctor Manuel Saucedo Perdomo; por el PAN, José Raúl Hernández Ávila; por el PRD, varios, no había uno particularmente, sobre todo hubo un diputado por Zacatepec y también Ignacio Suárez, también la doctora Bocanegra Quiroz, Bocanegra de Tepoztlán, así como visibles, de los partidos: el del PRD, Julián Vences; el del PAN, Adrián Rivera Pérez; el del PRI, Jorge Morales Barud, y eran los que participaron directamente en el proceso de negociación para tener un gobernador sustituto que era la gran figura que cumpliera con el periodo constitucional una vez que había sido presentada la licencia, pero no aceptada curiosamente por el congreso inmediato. Porque ante la nueva realidad y la necesidad de tener 20 votos para procesar la designación del nuevo gobernador, y al no contarse con esos votos suficientes, entonces se prolongó.

El PRI lo primero que hizo fue defender lo que ahí se denominó el “derecho de silla”, es decir, que quien fuere el sustituto tendría que ser un priísta, toda vez que la elección de 94 había sido ganada por el PRI, curiosamente, y se aceptó, a regañadientes, y difícil fue, pero se aceptó, y ahí quien jugó un papel muy importante fue el PAN, al decir “tienen derecho a que sea priísta, aceptamos”, y después el PAN debía agradecerlo, porque en Baja California se presenta un caso similar; en Guanajuato, cuando pide licencia Fox, también se da algo similar, porque ni en Guanajuato ni en Baja California contaban con los votos suficientes para procesar la sustitución, el cambio, entonces se dice “¿se acuerdan de Morelos, que ahí hubo un derecho en silla, nosotros acepta-

mos y apoyamos, queremos que el mismo trato nos den”, y se dio como de las reglas no escritas de la constitución política, y no está escrito y en ninguna ley está el hecho de que el sustituto en caso de que así se requiriese tuviera que ser necesariamente del partido que ganó la elección, entonces sobre eso hubo acuerdo. También lo hubo sobre otro aspecto más, el de que el gobernador entrante iniciara con un programa de trabajo, con un programa, incluso ahí se acuñó el nombre, un programa para un “gobierno de reconciliación”, porque se sentía que el que tenía que ser el nuevo gobernador, y ésa sería una de sus funciones principales y objetivos a lograr más que otro o junto con otros, debía buscar la reconciliación entre los morelenses.

Entonces se trabajó, trabajaron los equipos: el acuerdo fue procesar un programa de gobierno para esos dos años, y para ello se trabajó intensamente, tanto los equipos del congreso, como los partidos para llegar a ese programa; sin embargo, el tema de la designación del gobernador no se daba. Quien era el candidato del PRI para ser gobernador sustituto era Juan Salgado Brito, pero había resistencias de algunos partidos para que fuera él, sobre todo del PRD. El PAN de alguna manera había dicho: ya dijimos que priísta, y pues si él es priísta, y si eso es lo que quieren los priístas, pues pasa. Pero el PRD no. Bien, entonces trabajaron los equipos del congreso, de los partidos, en la valoración del programa. No se podía procesar el nombre de Juan Salgado como sustituto. Entonces, en reuniones con los dirigentes de los partidos a nivel nacional, a las que acudimos los dirigentes estatales, en consultas de los coordinadores parlamentarios con sus dirigencias nacionales, con la propia secretaría de gobernación nacional, quien participó desde luego buscando coordinar y procesar la decisión —no podía quedarse fuera de participar en un proceso de estas dimensiones: era así en ese momento como sigue siendo vigente en este caso, pues es el enlace para seguir manteniendo pacto federal—, entonces se tomó la decisión. Más bien, los partidos solicitaron una terna, y ahí se manejó al ex senador Ventura Valle y al entonces magistrado que solicitó licencia Roberto Juárez Ocampo, que en paz descansa, tiene un año de haber fallecido. Dentro del proceso se mencionó a la persona de Jorge Morales Barud para que participara, pero él se negó rotundamente a entrar a la terna. ¿Por qué? Por la sencilla

razón de que él estaba negociando a favor de alguien y sería muy difícil, muy complicado, decir: ¿Saben qué?, quiero abogar por alguien ¿Por quién? Por mí [ríe]. Y entonces yo me negué rotundamente a entrar en la terna.

Entonces, aún cuando yo vislumbraba la posibilidad, sobre todo por la pues aceptación, cierta aceptación, de los dirigentes de los partidos y de los coordinadores parlamentarios en este caso, probablemente por la buena relación que se tuvo en la legislatura XLVI, que fue la primera en que realmente se dio la negociación entre diputados —de hecho, en son de broma: un viernes 16 de mayo del 98, estando trabajando, recuerdo muy bien en la Hostería Las Quintas (teníamos varias sedes, e íbamos cambiando de sede, porque la prensa nos seguía y no nos dejaba trabajar) entonces, trabajando ahí, uno de los dirigentes de los partidos dijo “para qué le damos vueltas, ya aquí tenemos a alguien que puede ser”, y todos preguntan “a quién”, “¡pues tú!”, “no, están bromeando, yo no”... Yo tenía 36 años, apenas cumplía con el requisito constitucional de 35, entonces yo diciendo no-no-no, vamos a ser serios, y a hablar de algo que realmente resuelva el asunto, no tú-tú, y otro dirigente de otro partido dijo “sí, no está mal, tú debes de ser”, pues yo les agradecí desde luego, lo sentí más como una solidaridad entre el PAN y el PRD.

No recuerdo quién hizo la propuesta, pero finalmente coincidieron, y yo les agradecí desde luego, lo tomé como un cumplido de compañeros dirigentes de partido. Ese día fue muy tenso, porque ese viernes, después de una semana, del 11 al 16 de que no se procesaba eso, se pensó incluso en que desaparecerían los poderes en el estado, por lo tanto seguirían los diputados, seguiría el gobernador, seguirían los magistrados, se tendría que convocar a elección, bueno nombrar un gobernador provisional por el senado, cuya función sería únicamente convocar elecciones, imagínense. Para el proceso esto hubiese significado un desajuste. Y el viernes yo, en una reunión que se tuvo en un restaurante que se llama La India Bonita, seguramente debe de haber constancia en medios, en periódicos, sería interesante que ustedes checaran toda la cronología periodística. Entonces ahí en Las Quintas yo dije que el PRI iba a solicitar la separación de poderes, con el fin de darle gobernabilidad al estado, fue el 15 de mayo, no fue el 16, o

sí fue el 15 de mayo, porque era el día del maestro, y a la reunión asistió el gobernador Carrillo Olea, ya con la solicitud presentada —él era el gobernador, porque no había sido aceptada todavía por el congreso la solicitud de licencia. Pero es un gobernador que ya prácticamente había dicho “yo ya no quiero” o “ya no puedo” o “ahí está mi licencia”, entonces con muy poca capacidad ya de maniobrar políticamente, y fue muy desagradable esa celebración del día del maestro, por las faltas de respeto y todo ello que se vertieron. Entonces yo le dije, como presidente del PRI, que estábamos a un punto de solicitar al senado que reclamara la separación de poderes en el estado para que se restableciera la gobernabilidad, y bueno con el costo que esto implicara.

Ante ello reaccionaron los legisladores y también reaccionaron los partidos porque dijeron —y lo pensaron bien: un proceso de desaparición de poderes a nadie le va a convenir, y menos al estado de Morelos, porque implicaría un proceso de elección, de designación, de magistrados, un verdadero desastre. Entonces el 16, siendo sábado 16 de mayo, me dicen que se habían ido todos los dirigentes —se fueron de hecho a hacer consultas a sus sedes nacionales. Yo no, yo no porque ya estábamos platicados, en el sentido de que ya habíamos hecho la propuesta y quienes tenían que responder a esa propuesta eran los otros partidos. Pues yo recuerdo todavía que ese día vino a Morelos Jorge Meléndez. Jorge, un periodista a nivel nacional, realizó en Villa Béjar un evento interesante, un evento ahí en Villa Béjar en el que participó José Raúl: era de coordinadores parlamentarios, no era de dirigentes, pero como él estaba de coordinador parlamentario en esa época, en ese momento me llamaron a mí y fui y ahí hablé. Tuve varias expresiones entonces, y después nos convocan a mi pueblo, Puente de Ixtla, en un ranchito que tengo, y entonces estaba yo viendo ahí las vacas, estaba en los establos, y me llaman por teléfono para una reunión urgente importantísima: me acuerdo que me llamó el que era diputado federal Juan Jaramillo Frikas, sustituto suplente de — en paz descanse— Alfonso Sandoval Camuñas, y me habla y (había sido compañero diputado en la XLVI), me dice: “Jorge necesitamos platicar, reunirnos, rápida y urgentemente, porque hay algo que pudiera cambiar el rumbo de los acontecimientos que estamos viviendo; nos vemos en Cuernavaca”.

Me fui a Cuernavaca y me encontré en una reunión en la que estaban también Juan Salgado Brito y el propio Juan me dice, acompañado de Saucedo Perdomo, Jaramillo Frikas y otros que estaban ahí en la reunión: “les parece que no hay vuelta atrás: yo retiro mi aspiración de ser el gobernador sustituto”. Me dice Juan: “y no queda otra opción, tal vez la última para que no haya desaparición de poderes, que a quien presente el partido como su candidato seas tú”. “¿Yo?”; “¡Tú...!”. Entonces dije que se trataba de una decisión muy fuerte, pero si eso ayudaba a la gobernabilidad del estado y a que pudiéramos procesar todos por el bien del estado, no por un interés personal, porque aunque no era mi aspiración, pensaba yo, cabía dentro de mis planes como político morelense y teniendo todos los derechos...

Pero no consideraba que fuese el momento...

No, yo pensaba que a lo mejor en el 2000 o en el 2006. Porque siguiendo los esquemas del sistema político mexicano, los gobernadores eran todos candidatos ya mayores de 60 años, 50 o 60, así se estilaba en todos los partidos, no solamente en el PRI: los candidatos eran ya personas maduras, si maduras lo consideramos de 50 para arriba; entonces yo no me imaginaba en ese momento, con 36 años –yo nací en 1961. Fuimos a un hotel que se ubica en la calle Cuauhtémoc, del sur o algo así, está frente a donde está ahora el periódico oficial; ahí nos citamos; ya habíamos recorrido todos los hoteles, el Vista Hermosa, Las Quintas, casas particulares, Racquet Club, porque nos acechaba la prensa, y ahí reunidos los coordinadores parlamentarios, los presidentes del partido, serían las 10 de la noche una cosa así...

Una anécdota: mi esposa y yo habíamos ido a una cena con algunos amigos –amigos de la escuela, del TEC, donde yo daba clases–, y les dije: “Tengo que salir de urgencia”; entonces me fui y ahí se quedó mi mujer en la cena, y en ese hotel, estando todos reunidos, habló Saucedo Perdomo: “En el ánimo de llegar a acuerdos traemos otra propuesta, pero es la última, y si no se acepta tendríamos que irnos a otro esquema en el que podamos resolver esta crisis en la que está sumida el estado, y la propuesta es Jorge Morales Barud para ser gobernador sustituto, y que cuente con los votos suficientes para poder sacar adelante este

asunto”. Empezaron a aplaudir el PRD, el PAN, y pues los del PRI estaban de acuerdo, se había platicado con todos los diputados de esa legislatura del PRI, y ellos mostraron su acuerdo y dijeron que mejor que sea el presidente del partido ¿quién mejor? Entonces al otro día yo regresé —siguiendo la anécdota—, regresé a las 2 a.m. a la cena, y todos mis amigos y mi esposa estaban anhelando saber qué noticia traería, porque yo les había dicho: “ya va a salir el gobernador en esta reunión”. Yo ya sabía que la propuesta era yo pero no les dije nada porque una de las características de un político es no revelar las cosas hasta que sean porque si no luego no resultan, a nadie, ni a tu esposa, ni a la persona que le tengas más confianza, ese es un consejo para los políticos: no dar a conocer nada que ustedes saben que pueda comprometer porque en la emoción o en el gusto o en la envidia se revela y se cae todo, entonces no le dije a nadie, mi esposa ni a mi papá ni a nadie. Entonces, llego a la cena y todo mundo con lo que me recibieron fue con “¿ya tenemos gobernador?” “Ya”, y les digo: “lo están viendo” y mi esposa se queda muda.

El asunto es que ya le dije, y nos citamos inmediatamente para el domingo para acabar de redactar el programa; en ese momento el domingo pues ya empezaba; como ya sabes el chisme rápido se empezó a esparcir; el hecho de que había un acuerdo; ya yo sería el gobernador. Trabajamos en el mismo hotel varios del PAN, del PRI, del PRD, en la redacción del programa, porque definimos que el primer acto público del gobernador sustituto constitucional, sería en el Salón Morelos del Palacio de Gobierno, sería firmar con todas las fuerzas el programa del gobierno de reconciliación y comprometerlos todos a sacar adelante ese programa; por lo tanto debía haber respaldo en el congreso para el gobernador, para que tomara las decisiones que ahí estaban contempladas. Todos, incluyendo a Graco Ramírez y a Adrián Rivera, desde luego, Sergio Álvarez Mata también fue parte importante de ese proceso, había muchos más..., y entonces pues todo ese domingo se trabajó ahí, se llegó al foro y se convocó al congreso para el día 18 de mayo. Curiosamente fue precisamente cuando se cumplía un año más de la administración: los gobernadores tomaron posesión el 18 de mayo, curiosamente. Entonces el 18 de mayo, en una sesión que estaba convocada a las 10, finalmente se fue hasta

la 1 p.m., pero normalmente eso suele suceder en el congreso. Pero además hubo intervenciones de diputados, sobre todo de Juan Ignacio Huape, que quería de alguna manera romper el acuerdo, y se da la elección finalmente, y votan 27 diputados a favor de la propuesta, hay un diputado que vota por el licenciado Ángel Ventura Valle, y otros dos que eliminan su voto, se abstienen, no me acuerdo si pusieron algún otro nombre, pero creo que fue abstención; entonces así se da, y finalmente se me invita a pasar al congreso.

¡Los tumultos de gente atrás de mí!; no sé si tienen las fotos de esa fecha; además éramos foco a nivel nacional: todos los medios de comunicación, y sí, ya los periódicos el lunes 18 de mayo ya hacían referencia a mi persona, en las primeras planas, ¡pero todavía no se daba el proceso...! Entonces fue el proceso de protesta. Les digo atrás de mí, algo atípico, que en las ceremonias lleno de gente atrás y casi-casi encima de mí, ahí, pero si por esto y más bien no, uno es el que rinde protesta: protesto etc., etc. El discurso todo en función del gobierno de la reconciliación, y así se le conoció: como el gobierno de la reconciliación, y entonces el primer acto de gobierno ya como gobernador y con todos los poderes –Jorge García Rubí era el presidente del Tribunal Superior de Justicia y creo que Juan Antonio Reynoso Abundes era el presidente de la cámara del PRD, le tocó presidir esa sesión o ese mes (porque antes era por mes no era por todo un periodo)–, y ya nos trasladamos todos al Palacio de Gobierno y ahí firmamos el acuerdo, que establecía muchos puntos a cumplir y todos se cumplieron.⁷

¿Cuáles fueron los puntos más relevantes?

Iniciar la reforma constitucional para incorporar la figura del plebiscito, referendum, iniciativa popular: querían revocación de mandato.⁸ Pero ahí sí nos opusimos prácticamente todos, porque es muy complicado, eso de la revocación es muy complicado quitarte algo, pues se puede prestar a juegos electorales y a mani-

⁷ Véase Anexo I.

⁸ Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4004 de fecha 1 de octubre de 1999. Entró en vigor en el año 2001.

pulación política, y eso fue otro dato que incorporamos, dado que uno de los temas más álgidos y más difíciles fue lo del procurador de justicia, fue que el procurador a propuesta del gobernador en terna fuera nombrado por el congreso⁹ –pasó–, y otra propuesta que ya hice en mi carácter de gobernador –no precisamente había sido parte del consenso pero se recogió muy bien, porque había sido yo secretario de gobierno, sabía cómo estaba la Secretaría de Gobierno, conocía a los diputados que habían sido secretarios de gobierno, fue una aportación más particular– fue crear la Secretaría de Seguridad Pública, y separarla de la Secretaría de Gobierno, porque resultaba que el secretario de gobierno era el que tenía que conciliar y llegar a los acuerdos con la gente, pero también era el jefe de la policía: entonces, daba garrotazos por un lado –en sentido figurado, siendo jefe de la policía estatal– y por otro lado... ¡o sea! No era compatible. La propuesta que hicimos y pasó fue que también la previsión social, la relación social estuviera en la Secretaría de Seguridad Pública, y bueno una satisfacción importante es que después se retomó a nivel federal, y se creó la Secretaría de Seguridad; nosotros fuimos los primeros en crearla, y pues aún sigue siendo el estado de Morelos. Hasta la fecha en la federación no existen esas disposiciones; entonces eso fue después de trabajar en el tema de la educación, el otorgamiento de libros de texto gratuito para secundaria –no se daban antes para secundaria.

También un trato más cordial con los ayuntamientos, también fue la primera vez que me tocó convivir con el presidente municipal de Cuernavaca, Sergio Estrada Cajigal; en esa época ahí autorizamos que un edificio propio del gobierno pasara al ayuntamiento¹⁰ –como dato que lo quieren regresar, ya no les gusta ahora; el ayuntamiento lo quiere regresar pero en ese momento era una exigencia casi: se les dio como acto. Otra cosa que hici-

⁹ Periódico Oficial “Tierra y Libertad” No. 4073 de fecha 1 de septiembre de 2000.

¹⁰ El edificio en cuestión se encuentra en la calle Hidalgo del centro de la ciudad de Cuernavaca, que ahora alberga al Centro de Artesanías. Originalmente se ubicaron en ese edificio las oficinas de administración y catastro del municipio de Cuernavaca.

mos fue comprar, pagar anticipadamente, la planta tratadora de Acapatzingo, porque la tenía en concesión una empresa, pero no le estaban saliendo las cuentas, porque los ayuntamientos anteriores no habían canalizado todas las aguas negras hacia la planta; había ciertos requerimientos de cierta cantidad de litros por segundo; entonces el costo era muy alto, las exigencias muy altas, y tuvimos que comprarlas. Fue la única solicitud de crédito que hice y que fue aceptada para que se comprara, y ya es propiedad del estado, y el gobierno municipal no la quiso. Yo le decía a Sergio: ¡Es de ustedes!, ustedes son los que manejan el servicio del saneamiento. Pues tuvimos que hacerlo, porque ya era un problema, ya convirtiéndose en internacional: una empresa estadounidense que estaba a punto de embargar al gobierno, total... La otra fue la terminación del CERESO de Atlacholoaya, y ahí también se puso en tal estado de que empezara a funcionar, y como les decía la otra vez, a mí me tocó inaugurar el CERESO de Atlacholoaya, y hacer el traslado de los primeros internos, que después continuó el gobernador Arturo García Rubí. Pasamos primero a los peligrosos y después a los otros, entonces entre otras acciones fueron meses y fueron muchas leyes también las que se aprobaron. Habría que ver ahí todos los debates para ver cuáles fueron los que se autorizaron y aprobaron y todos gozaron del consenso y aprobación de los miembros del congreso con quienes mantuve relación estrecha.

Pero hay un cambio fundamental en la relación entre los poderes, porque antes el gobernador con quien dialogaba prácticamente era con el coordinador de su fracción y de ahí él se encargaba de platicar con los demás. El cambio fue sustancial, porque el gobernador tenía que platicar con los coordinadores parlamentarios para poder procesar, y también con los dirigentes de los partidos. Entonces dentro de la agenda del gobernador entraba el diálogo —y yo me imagino que debe de ser incluso algo normal cuando se tienen congresos plurales, en los que no son suficientes los votos del partido al que pertenece el gobernador—, el tener reuniones periódicas continuas: dialogar debe ser parte de la agenda del gobernador desde mi punto de vista.

¿Considera que la relación con los partidos políticos en su gobierno fue buena?

Fue buena. Hubo una cooperación. Yo creo que porque firmaron, se comprometieron. Y el gobernador sustituto no fue electo por un partido, si no por los tres. Estaban representados en el congreso. Entonces había cierta corresponsabilidad, a lo mejor la idea de las segundas vueltas, o esta idea del parlamentarismo. Como régimen también tiene cierta lógica, sobre todo en sociedades en las que la probabilidad es mucha y se dan atascamientos, probablemente sean figuras que sirvan para destrabar en los gobiernos de coalición porque este fue un gobierno de coalición. Realmente los dos años entonces sí se incorporaban las propuestas del PAN, PRI, PRD en los proyectos legislativos y de reforma; por eso fue muy importante hacer este proyecto entre todos, porque todos firmamos y estuvimos de acuerdo y nos comprometimos a que se llevara a cabo, y así llegamos al 17 de mayo, y el 18 entregué el mando del gobierno a Jorge Arturo García Rubí, quien también fue electo por la misma legislatura, por las mismas necesidades de 21 votos.

Me gustó mucho esa reflexión que hizo al último, según la cual el esquema institucional se movió un poco al parlamentarismo; es interesante...

Eso fue. Se movió hacia allá porque entonces el gobernador del estado, por su misma condición de cómo surge, de alguna manera en efecto ya no gobernaba para un partido, como bajo cualquier esquema de elección, así seas electo del proceso electoral normal, directo, por el pueblo. Pues cuando eres gobernante ya gobiernas para todos, no para un partido o para los miembros de tu partido; a lo mejor tienes ciertas consideraciones con quienes te apoyaron o con el partido que te apoyó, porque uno no deja de pertenecer al partido que lo postula, pero ya en el ejercicio se gobierna para todos. Pero probablemente, por las características particulares de haber sido designado por 27 votos, donde hubo la participación de los partidos –12 del PRI, 12 del PRD y 5 del PAN–, pues hubo de todo. Entonces sí se vio obligado o motivado el gobernador a atender un diálogo permanente, o sea, cada ocho días invariablemente desayunaba o comía o conversaba o cenaba con los dirigentes del partido, o con coordinadores parlamentarios, de los

tres partidos políticos, sin excepción, y a veces era toda la tarde platicando, y viendo, y deduciendo: mira esto y aquello, ¿por qué no lo hacemos así o así...? Pero eso trajo como consecuencia que toda esa serie de inseguridades y de situaciones terminara. Otra decisión importante fue coordinarnos con el gobierno federal en el combate a la delincuencia. Tan es así que a un mes de haber asumido el cargo en Cuernavaca atrapamos a la esposa del “Mochaorejas”, a la esposa de ese secuestrador Arizmendi, no sé si recuerdan, a lo mejor no tienen registro, pero también pueden checar en los periódicos, porque se presentaron los montones de billetes y centenarios que tenían aquí en la colonia Delicias; por ahí por Delicias estaba la casa de la esposa del “Mochaorejas”, pero por ese rumbo de San Diego, hacia arriba, entonces sí se redujo la incidencia delictiva, el secuestro no se eliminó del todo pero bajó, mejoró la seguridad, y cuando menos la percepción, porque hay una inseguridad en el tema de la percepción: hay una inseguridad real, te asaltan o te roban, causan daño, pero hay una inseguridad donde no necesariamente te ha pasado algo, o a tu familia...

Hay una burbuja...

Si, entonces están la inseguridad objetiva y la subjetiva.

¿Y la inversión...?

La inversión pública tuvo cierto retroceso porque tuvimos que tomar decisiones. A mí me tocó cancelar el proyecto del Club de Golf. Lo cancelé y yo regresé a Tepoztlán –no en tratos oficiales, pero sí me daba mis vueltas, o sea liberé algunos presos de ahí, tomaba la decisión de que se diera esa liberación, algunos presos que derivaron del conflicto, porque tuvo sus repercusiones desde luego, pero había que hacer eso, había que buscar la reconciliación: ése era el objetivo, y el mandato que había recibido. Aún así hay indicadores económicos de que hubo buena actividad económica. No se cayó el producto interno bruto, hubo crecimientos reales positivos, hubo confianza en el estado, apoyo al campo, por ejemplo, y eso se puede ver en las cifras de producción del PIB estatal. También sería interesante que ustedes revisaran si los eventos políticos tienen repercusiones sobre lo económico, yo

creo que sí hubo, pero volvió a restablecerse. El presidente Zedillo venía continuamente al estado, había apoyo, los secretarios acudieron al estado. Ahí tuvimos eventos muy satisfactorios, como haber obtenido el premio a la Ciudad de las Artes en el 98, la declaratoria de Xochicalco como patrimonio, la declaratoria, también en esos dos años, de la sierra de Cuautla como reserva de la biosfera también, y viendo algunas obras importantes ahí que se hicieron con recursos municipales, con recursos estatales. De tal suerte que yo creo que en el balance de esos dos años, en efecto la reconciliación se logró, y además se sentaron las bases para que el proceso electoral siguiente, en el 2000, fluyera tranquilo, independientemente de quién resultara electo. Si ustedes recuerdan en la elección de Sergio Estrada no hubo grandes conflictos, sólo los normales, los municipios que no estuvieron de acuerdo con la elección: Ocuituco..., y que entonces se inconformaron, pero no hubo graves incidentes; tuvimos algunos conflictos sí, y yo recuerdo algunos todavía desagradables como en Tepalcingo, por ejemplo. En Tepalcingo había un presidente municipal muy complicado, del PRD, que ni su mismo partido lo quería, y llegó un momento en el que hubo mucha tensión ahí entre Tepalcingo y el gobierno del estado. Se mantuvo el apoyo, pero si hubo algún conflicto ahí. Tepoztlán regresó a la normalidad, las obras públicas fluyeron, trabajo se hizo en términos generales, hubo dos procuradores en dos años, pero no por motivos de otra índole, más por la aspiración del entonces procurador de ser candidato al PRI a gobernador –José Castillo Pombo; y el segundo se llama Rogelio Sánchez Gatica, es un abogado penalista– y ellos fueron los dos procuradores, hubo dos secretarios de gobierno –bueno uno que ya estaba cuando llegué, que era el licenciado Hugo Salgado Castañeda, y después Jorge Arturo García Rubí–, tuve un secretario de hacienda, un secretario de desarrollo urbano y obras públicas, uno de desarrollo agropecuario, uno de desarrollo económico...

También el gabinete se constituyó pluralmente: hubo sugerencias, recomendaciones, del PAN, PRD, PRI; se respetó la decisión del gobernador en dos áreas: en el área de hacienda y de gobierno; ahí tengo yo que tener el control porque si no mejor pongan otro, no yo, porque son el área de gobierno y la de los centa-

vos. Pero en el resto hubo pluralidad. También yo creo que eso ayudó en no solamente las áreas de secretarios, sino también las de subsecretarios, directores y generales; es decir, se constituyó pluralmente el gobierno; hacíamos muchas visitas a los municipios; estaba mucho tiempo en los municipios. Y entonces yo creo que también eso ayudó: sí hacíamos muchas giras, por ahí debe estar la bitácora de giras que se hicieron durante ese tiempo, sí: los sábados, los domingos, muchos días había que estar, porque el momento así lo ameritaba.

Cuernavaca, 21 de enero de 2008 y 24 de enero de 2008.

“LA ALTERNANCIA ES LA FORMA DE
SANAR ESTA ENFERMEDAD...”

Entrevista a
Sergio Estrada Cajigal

¿En qué momento decide ingresar a la política en Morelos? ¿Qué motivaciones lo llevaron a hacerlo?

Bueno, primero, yo vengo de una familia muy involucrada en la política. Durante toda mi vida estuve acostumbrado a que mi padre, mi abuelo, mi tía, estaban relacionados con los políticos, tenían ciertas actividades relacionadas con un punto de vista social, es decir, eran miembros del patronato y tenían actividades culturales de esa índole; pero siempre a mi familia acudían las visitas de muchos políticos —incluso yo recuerdo la visita de Díaz Ordaz, presidente en esa época, que fue a visitar a mi abuelo, que había sido gobernador en 1930, pero eso no lo viví.¹ Entonces, vengo de una familia con una relación cercana a los políticos desde las décadas de 1960 y 1970. Después viene una época de cambios en México, donde ya con cierta noción de lo que está sucediendo, en la preparatoria, en la universidad, pues me tocó vivir las crisis económicas, las devaluaciones, los problemas diversos de la década de 1980. Después terminé mi carrera y me dediqué al empresariado. Fui un empresario con la intención de ser exitoso y lo logré, logré poner un negocio automotriz con éxito. Pero estaba decepcionado de mis autoridades, decepcionado de ver que no había realmente quien nos gobernara, sobre todo en lo que respecta a los presidentes municipales. Porque al tener un negocio abierto a la gente te das cuenta de las necesidades de la calle, de lo cotidiano. Yo criticaba mucho la falta de atención,

¹ Vicente Estrada Cajigal fue gobernador del Estado de 1930 a 1934 y con su gobierno se restablece el orden constitucional interrumpido por las secuelas de la revolución.

incluso sobre cuestiones poco costosas, pero había una falta de interés de quienes estaban en ese momento.

Ante los acontecimientos del 94-95, cuando viene la devaluación del peso, que se va de 3 a 6 pesos en ese entonces, cuando matan a Colosio, cuando matan a Ruiz Massieu, cuando despierta el movimiento del EZLN en Chiapas, ahí es donde decido inscribirme al PAN, porque lo vi como una alternativa. Era un partido con el cuál compartía sus doctrinas, sus ideales, pese a que mi familia había tenido relación con los gobiernos anteriores, que siempre habían sido priístas. Entonces yo decido y pienso que la opción es la alternancia, y decido participar, me inscribo al partido y después de dos años de militancia logro ser el candidato a la alcaldía de Cuernavaca por un margen muy cerrado, un voto por casilla prácticamente. Pero gano la elección y a partir de ahí pongo en práctica o trato de poner en práctica mis objetivos, porque no todo se puede lograr en un periodo tan corto –fueron dos años y medio, porque la interrumpí por buscar la gubernatura–, no se puede todo, sobre todo en ese proceso de transición. Pero sí se pudieron lograr grandes avances y atender los problemas que yo veía que debía atender un presidente municipal.

Yo tengo un concepto de presidente municipal muy claro, muy práctico, que es que eres el jefe de mantenimiento de la sociedad, no eres el jefe o el patrón de la sociedad, no la autoridad máxima, en realidad eres quien debes servir a la gente como si fueras el jefe de mantenimiento de tu casa: quien tiene que reparar la bomba de agua y quien tiene que tener bonitos los jardines y quien tiene que ver que los techos no goteen. Eso es ser presidente municipal, independientemente de otros temas, por supuesto fundamentales, como son el impulsar, en la medida de tus atribuciones y posibilidades, la educación o las actividades culturales, así como el respeto a nuestra historia; es decir, no tienes que dejar de lado esos aspectos tan importantes, pero sí tienes que mantener en buenas condiciones el lugar por donde todos transitamos cotidianamente. Con ese punto de vista, afortunadamente tuve buena aceptación social, y busqué la gubernatura en el año 2000, y también la gané, ya con un margen superior.

Mirando un poquito hacia atrás, ¿cómo fue el proceso de selección de su candidatura a presidente municipal? Una vez que ingresa al PAN, ¿cómo se fue dando ese proceso?

Bueno, el proceso no fue fácil, porque el PAN en ese momento nunca había ganado una elección a una alcaldía; los espacios que ocupaban hasta ese momento eran los espacios plurinominales; nunca se había ganado una elección por mayoría. Entonces la perspectiva que tenían era que sucedería lo mismo, que no ganarían, entonces había poca credibilidad en mi entusiasmo; al interior había cierta renuencia a que fuera yo el candidato; habían dos o tres personas que decían: no, pues le corresponde a fulano que ya fue diputado, o a esta otra persona que ya fue regidor o que lleva más años de militancia. Pero finalmente llegamos a acuerdos y se realizó una asamblea interna y resulté ganador en ese proceso. El por qué ganamos la elección fue porque utilizamos algo que no se había utilizado en el pasado: música acompañando los slogans de campaña, pero sobre todo porque caminamos todas las colonias de Cuernavaca. Subí y bajé todos los edificios de las unidades habitacionales, y toqué la puerta y abracé a mucha gente, y le tendí la mano a muchos más, y eso pues logró convencer a la gente para ganar.

¿Y cuáles fueron los ejes del contenido de la campaña?

Los ejes giraban alrededor de un concepto fundamental que era el orden, entonces era orden en la realización de obras, es decir darle prioridad a las más importantes, orden en el aspecto financiero, ser eficientes en la administración pública, generar condiciones de seguridad, teníamos que poner orden en las policías, incrementando los beneficios a los policías para que fueran verdaderos servidores públicos, el desarrollo humano, también el social, impulsar actividades culturales y educativas, y proporcionar los servicios básicos: el agua, el alumbrado público, la pavimentación de calles; éstos eran los ejes, ser eficientes y ordenados en cada una de las obligaciones que teníamos.

¿Cómo fue que impactó ese triunfo de 1997?

Bueno pues fue bien recibido por la sociedad. La sociedad estaba muy esperanzada y me parece que del 97 al 2000 no los decepcionó

namos. Me parece que dimos resultados: se hicieron muchas obras, se mejoró el sistema de agua potable que de manera histórica generaba muchos problemas; en nuestro periodo de gobierno municipal logramos dotar de agua potable a una gran cantidad de colonias y surtir de agua prácticamente las 24 horas del día a todas las colonias, y si no las 24 horas sí un mayor número de horas, la gente tenía agua, cuando era necesario tandeear, como se dice la tanda del agua —ahora te toca a ti, ahora a mí...—, pero bueno fue bien recibido socialmente, fue bien aceptado, y la muestra fue la elección de 2000 cuando contendí por la gubernatura y el triunfo fue arrollador.

Y ahí, en la decisión de la candidatura a gobernador supongo que era el candidato natural.

Sí, sí, ahí ya no hubo mucho que discutir, por el rating que tenía socialmente pues era obligado prácticamente que fuera yo el candidato a gobernador.

¿Recuerda la estrategia de esa campaña?

Pues la campaña fue lo mismo que habíamos puesto en práctica en el municipio, sólo que aplicado al estado. Fue atender a los municipios y comunidades más necesitadas con lo mismo: con los servicios de agua, con carreteras, con educación; fue el ofrecerles apoyo a los presidentes municipales independientemente de su partido político, y la verdad es que así lo hicimos. Cuando fui gobernador yo no tenía distingo alguno sobre los presidentes municipales, sobre si eran de un partido o de otro; en realidad me interesaba mucho generar esa infraestructura y satisfacer esas necesidades, por ejemplo en el campo: allí los representantes de organizaciones fueron de alguna manera disminuidos en cuanto a que eran representantes de organizaciones que manipulaban a la gente, casi siempre orientados hacia lo político, hacia un proceso electoral. Nosotros las utilizamos para el beneficio de su gente, generamos un método distinto para hacer llegar los apoyos, para que verdaderamente los recibieran los campesinos y que no se quedaran como un elemento para manipular a la gente en un proceso electoral; eso gustó mucho y también tuvo mucha aceptación.

Carrillo Olea impulsó una reforma relacionada con los municipios, por la cual traspasó la recaudación de ciertos impuestos al nivel municipal. Entonces, de alguna manera se dice que eso benefició mucho a los municipios durante su gestión, en particular a Cuernavaca.

En el 97 ya no tiene mayoría en el congreso, y esto obliga a que los partidos de oposición impulsen leyes que le den mayor, no sé si libertad, más bien autonomía es la palabra, mayor autonomía municipal, y bueno pues yo me vi beneficiado por estas modificaciones, pero yo casi estoy seguro que estas modificaciones se hicieron en el 94 porque cuando yo entro en el 97 yo ya lo recibo.

En efecto, y es curioso, porque el mismo Carrillo Olea es quien las impulsa...

Sí, las impulsa; yo creo que fue un acuerdo entre el congreso y el gobernador. Porque yo en el 97, en cuanto tomo posesión, que es a finales del 97, no tuve necesidad de hacer tanto ruido; simplemente solicito con base en la ley que me dejen administrar las policías y que me dejen administrar como municipio el predial, porque así lo contemplaba la nueva ley, entonces así se hace y el gobernador accede. Se diseña un proceso de transferencia de la policía, que dura varios meses —quizá rebasa un año el proceso de transferencia porque no era nada más “te dejo a la policía, tu las administras y ya”, sino que había que transferir recursos..., afortunadamente había recursos a nivel federal, también destinados a la seguridad, entonces tenemos la capacidad de atender el tema; modernizamos a la policía, incrementamos salarios, hicimos una transformación paulatina.

También el predial. Fuimos afortunados los presidentes municipales que recibimos el poder de administrar el predial; no todos los municipios del estado tenían la capacidad administrativa; no todos tenían la visión de los aspectos involucrados, ni la modernización en sus procesos administrativos —utilizar sistemas de cómputo y todo eso. Nosotros lo hicimos previo a recibir la administración del predial y, afortunadamente, en cuanto empezamos a recaudar el impuesto predial —que fue en el año del 98—, logramos, recuerdo la cifra, logramos recaudar 40 millones de pesos adicionales a nuestros presupuestos ya establecidos y o autorizados por el congreso. Pues esto nos da la pauta para poder

hacer obras importantes; de ahí nace la idea de hacer un puente que fue un icono de mi administración, el puente Ayuntamiento 2000, que inauguramos precisamente en el año 2000. Hacía 100 años que no se hacía un puente de esa magnitud en Cuernavaca; entonces tú te imaginarás el impacto que tuvo, y eso fue gracias al recurso adicional que recibimos del predial, gracias a la autonomía que tuvo el municipio de poder administrar catastro.

Y la relación con el gobernador Carrillo Olea, ¿cómo fue?

Yo siempre tuve un trato respetuoso hacia el gobernador; el gobernador estaba viviendo momentos de crisis, incluso fui intermediario para darle dos o tres, digamos mensajes, de parte del congreso. Tuvimos siempre una relación respetuosa. Pese a lo que se ha dicho de Carrillo Olea, si cometió o no cometió irregularidades o lo que sea. Yo también recibí de él atenciones respetuosas, y en lo personal nunca recibí, pues un mal trato o una grosería, no hubo trabas tampoco. Cuando había necesidad de tratar algún tema siempre me recibió, le daba prioridad a mis solicitudes de agenda y eso me permitió hacer una buena gestión también.

Y después, con Morales Barud, ¿continúa la relación del mismo modo?

Sí, claro, con Morales Barud la relación fue adecuada, es decir que hubo continuidad en la relación con el gobierno y también con Jorge García Rubí, que es quien me entrega la gubernatura. La verdad es que fue una entrega-recepción que nos permitió desde el primer día de la administración entrar dando resultados; sobre todo para atender a los municipios de manera eficiente, porque nos dan a conocer cómo funciona el gobierno previo a la toma de protesta.

Volviendo ahora sí a la campaña del 2000: ¿qué papel jugó el Instituto Estatal Electoral?; ¿fue importante como institución vigilante de las elecciones?

Sí, fue un instituto ciudadanizado, aunque un poco politizado, no puedo decir que totalmente ciudadanizado. La verdad es que la elección de los consejeros siempre fue desde el congreso y lógicamente, politizada, pero politizada atendiendo a la ciudadaniza-

ción. Tenían que jugar ese papel, yo creo que ante el número de votos, que fue prácticamente dos a uno con el más cercano competidor que era el PRI, el que gobernaba en ese momento, el papel que tenían que jugar fue el de ser un instituto ciudadanizado y transparente: yo creo que no les quedó de otra más que aceptar que había llegado el momento de la alternancia.

Al revisar los periódicos de la época se ve que primero daban como ganador a Juan Salgado Brito.

Ahí entraríamos a un tema delicado que es el de los medios de comunicación. Siempre he dicho que hay dos aspectos de la opinión, la opinión pública y la opinión publicada. El medio que anunció el triunfo de Juan Salgado Brito fue un medio con el cual no tuvimos convenio o, si lo tuvimos, lo tuvimos casi forzado: el convenio se refiere a un contrato; por cierta cantidad recibes a cambio cierto número de spots y una atención de parte de ese medio de comunicación. Entonces yo tuve la experiencia en la presidencia municipal de un medio que, no sé si por razones económicas o políticas, simplemente no creía en mi proyecto; entonces el trato nunca fue equitativo. Sin embargo, de hecho no tuve convenio con un medio derivado de la experiencia de la campaña del 97, cuando llegamos a un acuerdo y envié el cheque en la campaña del 2000 para que se liquidara, el mensaje de regreso fue: ahora es el doble. Entonces dije: pues ahora no es nada. Y ganamos. Entonces se entiende pues que algunos medios no nos dieron el trato que esperábamos; sin embargo, la opinión pública es la que a mí me importa. La opinión de la gente difería mucho de la opinión publicada en algunos medios de comunicación. Nosotros nunca basamos nuestras actividades y acciones en lo que decían los medios de comunicación, si no en lo que decía y sentía la gente. Así es que difiere mucho la opinión que tiene mucha gente de mí, de lo que realmente soy o de lo que realmente hicimos, porque mucha gente solamente leyó los medios de comunicación.

¿Hubo debates en esa campaña?

Sí, hubo varios debates. A algunos ya no asistí, sobre todo cuando veíamos que la tendencia del organizador del debate era contraria a nosotros.

Uno se realizó en la universidad.

Sí, hubo un foro. Había varias personas ahí con actitudes, pues, un poco agresivas, tendenciosas, tratando de hacernos quedar mal, pero bueno, por la experiencia de la presidencia municipal previa, pues afortunadamente tenía yo información fresca y, te repito, aceptación social, lo cual yo lo utilizaba en los debates para ganarme más la preferencia del público.

¿Se acuerda de algunas anécdotas de la campaña que ilustren el clima electoral, el diálogo con la gente?

Pues mira, me acuerdo mucho más de la campaña para la presidencia municipal, porque fue muy intensa; claro que también lo fue la campaña para la gubernatura. Y de lo que me acuerdo es de algunas comunidades muy lejanas: decían que agradecían mucho mi presencia, porque nunca había ido allí ningún candidato a la gubernatura, ni pasado a visitarlos. Y esto era porque en el pasado, como tú sabes, el PRI tenía el control de los procesos electorales. No se había pasado nunca por un proceso de alternancia, ni nunca en las elecciones anteriores habían corrido el riesgo de perder; entonces prácticamente llegaban a la elección confiados de que ganaban; muchos candidatos no recorrían el estado: le daban la vuelta quizá a las cabeceras municipales y a las comunidades importantes, pero no llegaban a regiones alejadas, remotas, olvidadas incluso; yo sí lo hice; entonces las anécdotas con mucha gente eran de agradecimiento —me tocaban el brazo y decían ¿será real que estoy viendo a esta persona que aparece en los gallardetes colgados de los postes y en los spots de televisión? Fue satisfactorio saber que gracias a la visita y a la atención que le dimos de manera personal a esta gente, recibimos su voto.

Se hablaba mucho de su carisma...

Pues de eso yo no puedo opinar.

¿Cómo fue la relación con el PAN nacional y, en particular, con Vicente Fox que entonces era el candidato a presidente?

Pues fue buena, digamos, hasta ahí, tenía buena relación. Fox me recibía cuando le pedía una cita, pero desgraciadamente tengo una mala experiencia de haber sido gobernador del mismo partido

que el Presidente de la República, porque yo no sé si me falló la estrategia política o si en su momento me faltó el acompañamiento de los diputados locales y federales, pero las gestiones que hacíamos, digamos que del 100% de una gestión nos llegaba el 5% o el 10% ¡...o nada! Y veía otros estados de la república con desarrollos de infraestructura, carreteras, construcción de universidades, infraestructura diversa, todo apoyado por el gobierno federal, que aunque yo lo había solicitado no llegaba a nosotros.

Eso ya cuando estaba como gobernador, porque en la campaña Fox vino un par de veces.

Sí vino. Vino varias veces. Le dimos al candidato Fox varios recibimientos que lo dejaron gratamente impresionado de que todo el estado estuviera volcado apoyándolo, y también apoyándome a mí. Sin embargo, a la hora de la votación déjame decirte que yo tuve un mayor número de votos: creo que la diferencia fueron 130 mil votos, ya no tengo ahora el número exacto, pero aquellos que dicen que el efecto Fox fue el que me hizo ganar se equivocan: el efecto Estrada Cajigal hizo ganar al presidente Vicente Fox en Morelos.² No quiere decir que eso lo haya convertido en Presidente de la República, pero así fue en Morelos. A diferencia de la elección del 2006, cuando en Morelos el presidente Felipe Calderón perdió. Hubo una diferenciación del voto: ganó el gobernador del PAN pero perdió el candidato a presidente del PAN.

Me interesan mucho los ejes de la campaña de 2000, porque ése es el momento de la alternancia. Está el tema de la seguridad. ¿Se acuerda de algún otro?

Sí. Pues fueron prácticamente los mismos cinco ejes: la seguridad como elemento fundamental, por la crisis política que habíamos vivido en el gobierno anterior —un gran número de secuestros, entonces ése era un tema central—, otro elemento es que desde mi punto de vista era importantísimo fortalecer al empresariado, entonces el desarrollo económico para generar los empleos tan

² Estrada Cajigal obtuvo 338,138 votos representando el 54.74% de la votación. Vicente Fox en Morelos obtuvo 290,639 votos equivalente al 45.43% de la votación. Fuente: Instituto Estatal Electoral, Estado de Morelos.

esperados también fue uno de nuestros ejes de campaña; el impulso al campo, el desarrollo agropecuario; luego otro elemento fue el turismo en el estado de Morelos, que pese a que tiene actividad empresaria e industrial, tiene también una gran cantidad de empresas turísticas, sobre todo la gestión de los balnearios y otros elementos, que había que impulsarlo. Teníamos la intención de convertir a Morelos no en un destino “de paso” hacia el puerto de Acapulco, sino en un destino final. Y pues me parece que en cierto sentido logramos algo, y por supuesto las infraestructuras, es decir la obra pública.

¿Y se planteó también, como en el nivel nacional, el tema de la democracia, del cambio, y de la alternancia?

Sí, siempre en nuestros debates se impulsó la alternancia como la forma fácil y práctica de presentarse ante la gente. El discurso para convencer a la gente de que votara por nosotros pues era explicarle que era posible que a través de su voto se cambiaran los destinos del estado, del país. La campaña de Vicente Fox fue definitoria también. Él era un personaje totalmente distinto a los personajes anteriores o a los candidatos anteriores, entonces tenía mucha aceptación de parte de la gente, tenía la imagen de un hombre sencillo venido del campo, que se había superado, que había sido un empresario importante, exitoso en su estado y que prometía pues. Él era la esperanza de terminar con la corrupción y con los actos que tenían molestos a los mexicanos —y con la inseguridad sobre todo. Entonces ése era el tema: decirle a la gente: con tu voto lo puedes decidir, sal a votar, es el momento de expresarse, no en una manifestación ni en una marcha, que si bien es cierto, las marchas te dan un indicativo de si la gente está contenta o descontenta o cuantas personas participan, casi siempre cuando hay descontento, cosa que yo no comparto, porque no es a través de ese tipo de expresiones, sino con tu voto; afortunadamente así se hizo: la gente salió a votar.

Una vez que se conoce su triunfo, ¿cómo fueron los festejos, cómo fueron las jornadas que siguieron al día de la elección?

Pues fue prácticamente la noche de la elección, la noche del 2 de julio, una caravana por toda la ciudad, y creo que por los municí-

prios cercanos conurbados a la capital, y bueno la gente volcada en emociones y aplausos y esperanza. Después, en la casa de campaña pues simplemente a corroborar los resultados; al día siguiente o no recuerdo a los cuántos días, los resultados ya oficiales, después del conteo, el Presidente de la República dio el anuncio de que había ganado Vicente Fox, entonces bueno pues, todo eso generó muchas emociones, emociones diversas, en la gente y mucha tristeza y decepción a quienes dejarían el poder después de 70 años.

¿Cómo ve usted ese momento en términos históricos? Desde el punto de vista de la alternancia en el poder, su gestión fue muy importante por lo que significó para el desarrollo democrático. ¿Cuál es su balance?

Yo sigo creyendo que la alternancia es la forma más saludable de que se hagan las cosas mejor que antes. Desgraciadamente las personas enferman de poder, o los partidos o los grupos al interior de los partidos, y a mí me parece que la alternancia es la forma de sanar esta enfermedad, es decir, de poner en riesgo la seguridad que puedan tener los integrantes de un partido o los militantes, o un partido en sí, la dirigencia o lo que sea, o quienes ya tienen una actividad pública o quieren continuar. Cuando pones un poco en riesgo la posibilidad de continuar, pues se ven obligados a dar mejores resultados; de la misma forma, cuando logras que cambien, quien llega —quien recién llega— pues también se ve obligado a dar buenos resultados porque sabe que puede calificar mal en la siguiente elección. Entonces para mí la alternancia es como un control más: que si el congreso es de oposición que si no, siempre hay manera de llegar a acuerdos con los diputados, a mí me parece que es la sociedad la que debe de calificar y la que debe de estar consciente que tenemos esa posibilidad de generar procesos de alternancia, quizá uno después de otro; es decir, quizás no sea lo saludable que esté uno y lo quitas, llega otro y lo quitas, porque quizá eso haga que se corra el riesgo de no tener continuidad en las acciones de gobierno; cuando algo está bien hecho lo más importante es que haya continuidad, y casi siempre la continuidad... —aunque no siempre, desgraciadamente por experiencia propia vemos que aunque sea del mismo partido a veces no hay continuidad de las cosas buenas...—, pero hubo como que la ilusión de que la conti-

nidad también es importante para estar bien, normalmente o lo normal sería que del mismo partido surgiera la continuidad.

Ya pensando en su gestión como gobernador entre 2000 y 2006, ¿cuáles fueron los avances y retrocesos?

Bueno, mi gestión fue difícil, al ser el primer gobernador de la alternancia. Algo muy importante es que fui el primer, y hasta ahorita el único, gobernador que no ha tenido mayoría en el congreso. Por ejemplo, cuando hubo un proceso de cambio en el 94 o en el 97, había más diputados integrantes de las legislaturas de oposición, pero no llegaban a ser mayoría; sí estaba como que equilibrada la cosa; conmigo fue mayoría de la oposición, desde el comienzo, es decir desde el ayuntamiento también; de los 15 regidores del ayuntamiento de Cuernavaca en el 97 sólo 5 eran del PAN, entonces las condiciones eran difíciles; ahí era donde tenías que poner en práctica todas tus capacidades políticas, para poder convencer y para poder dar los resultados hacia fuera. Lo mismo fue en el estado. Tuve momentos muy difíciles, sobre todo en la segunda mitad. Muy difíciles, porque por lo mismo no había mayoría en el congreso, y había diputados resentidos y diputados que no les había gustado que llegáramos nosotros al gobierno, sobre todo teniendo tantos resultados positivos, tanta aceptación social, pues a toda costa quisieron detenerme. Afortunadamente no lo lograron: aunque los temas utilizados para la desestabilización fueron delicados, siempre la justicia nos dio la razón; sí lograron desestabilizar las actividades comunes del estado mas no lograron detenernos.

Nos gustaría que mencionase algunas momentos importantes en la administración municipal o estatal; quizá pudiera tomar como fecha importante esta del 98 —cuando pasa el predial al municipio... Ésa sería una pregunta; la otra sería sobre la relación con los partidos políticos a nivel estatal: ¿cómo es la relación del gobernador con los partidos políticos?; ¿buena, mala, hay interacción, no la hay?; ¿qué papel juega un congreso del estado con un gobernador de un partido ya diferente...? Debe haber sido muy difícil tener la responsabilidad de ser el primer gobierno de la alternancia y tener que vérselas con el sistema pasado: ¿cómo se procesa esa relación de un nuevo gobierno con

un sistema anterior? ¿cuáles son los obstáculos, las cosas que ayudaron, las cosas que permitieron que esa administración funcionara?

Bueno, en cuanto a logros que yo recuerde importantes de la administración municipal creo que son muchos, pero uno de ellos fundamental y que desgraciadamente tampoco hubo continuidad en las siguientes administraciones, fue el haber logrado una eficiencia administrativa y una modernización de la actividad administrativa sin precedente alguno. Prácticamente habíamos logrado disminuir el gasto corriente a un 40%, y el 60% se iba a gastos de inversión, esto pues fue un logro importante, porque en el pasado era el 70% de gasto corriente y el 30% de gasto de inversión –al revés, y todavía más–, entonces ése fue un logro importantísimo, que nos permitió darle resultados a la sociedad, es decir, que la gente viera las obras de su gobierno municipal en la calle, que las viviera. Otro logro importante en el municipio me parece que fue la relación con ciertos sectores; yo recuerdo uno muy importante que era un sector manipulado en el pasado por el PRI, como son los comerciantes de mercados y plazas, e incluso los comerciantes irregulares; al principio eran personas muy agresivas e inconformes, y enojadas con nuestro actuar, pero mi trato y quizá ese carisma que dices, no sé, pero mi trato personal, mi acercamiento personal con ellos, les fue cambiando un poquito la actitud y logramos beneficios importantes para la ciudad, y logramos algo que nadie creía que se pudiera lograr, que fue la reubicación del comercio informal. Por ejemplo, nuestras calles, como Degollado, Guerrero, No reelección, eran calles que estaban invadidas por comerciantes y por las que no se podía circular en vehículos, digamos, si tenía dos carriles con banquetas, pues nada más había un carril y con trabajos podías pasar, bueno, pues lo liberamos y les generamos condiciones dignas de trabajo a los comerciantes, con ellos mi experiencia es muy enriquecedora como persona y fue gracias a ese trato personal, a ese acercamiento con ellos,

¿Qué otras cosas tengo de gratos recuerdos? Pues, el poder haberle quitado el mote de *Cuernabaches* a la ciudad; desgraciadamente era famosa la ciudad por las malas condiciones de sus calles, de su infraestructura. Logramos pavimentar prácticamente toda la ciudad en tiempo record, y también quitar las fugas de agua que existían en el pasado, y que generaban esas malas condi-

ciones de los pavimentos. Incluso yo creo que es importante mencionar que fui sujeto de juicio político por parte del congreso, como presidente municipal, por haber mejorado las condiciones de una calle, es decir, por haber quitado algunos árboles y otros elementos que estaban dañando el pavimento de una de las avenidas principales, de Plan de Ayala. Las raíces de estos árboles rompían las tuberías de agua, rompían los drenajes, total que decidimos quitar esos árboles que no eran adecuados, y bueno, pues me hicieron juicio político; afortunadamente no tuvo el resultado que esperaba la oposición, pero sí nos hizo pasar un mal rato y nos hizo perder mucho tiempo; sin embargo, después de más de diez años esa avenida hoy sigue perfecta, cuando antes no podías circular por ella por los problemas de los baches y de las fugas de agua, hoy sigue igualita, no ha habido una administración que le haya dado una repavimentación porque no la ha necesitado. Son varias las cosas que me hacen sentir satisfecho.

Ahora bien, el trato con los partidos políticos, yo creo que ahí hubo, sí, debo decir que me faltó algo, quizá fue eso, quizá fue el tacto, para atender a los partidos de oposición. Pero yo no sé si lo justifique o no el hecho de que de esos partidos nacían críticas fuertes contra mí. Hacían señalamientos fuertes, y nacía siempre de parte de ellos una agresión hacia mi persona, a veces en temas personales o familiares, o relacionados con mis colaboradores. Entonces, yo pues a cambio también era frío en el trato con ellos; yo no sé si calificarlo como un error el haber tenido un trato no tan cálido como ellos hubieran querido, pero pues era consecuencia del fuego que ellos iniciaban antes. Entonces así fue, no fue sencillo, no fue fácil, sin embargo, hubo respeto hasta cierto punto, si lo podemos plasmar de una forma: cuando nos encontramos en algún evento oficial o cuando teníamos que sentarnos a platicar lo hacíamos, pocas veces, pero sí lo hacíamos, y había interlocutores, por supuesto que había interlocutores que lo hacían por mí, tanto el secretario de gobierno como los diputados de mi partido en ese momento, había quienes tenían ese trato un poco más frecuente.

La parte importante de esta década es la alternancia que le toca a Sergio Estrada. Pero luego viene el proceso de consolidación. ¿A su juicio el estado estaría en proceso de consolidar la cuestión democrática?

Yo creo que sí. Aunque yo percibo una gran decepción de parte de la sociedad con respecto a la política en general, a cualquier partido, a los actores políticos. Percibo una gran decepción, más allá de si se hacen o no se hacen esfuerzos de parte de los gobiernos —del estado o de los municipios—, percibo que la sociedad está decepcionada. En parte yo creo que la culpa la tienen algunas personas, que lideran proyectos de gobierno que se han alejado del principio fundamental de la política, que es hacer realmente el bien común. Cuando la gente no recibe en lo personal beneficios en su calle, en su casa, en su comunidad, en su escuela, cuando los recibe a cuenta gotas y tiene que estar batallando para recibir esos beneficios, pues se decepciona, y eso es lo que está sucediendo ahora. Quizá valdría la pena una segunda entrevista después del 5 de julio para ver si mi percepción es adecuada o no, pero esa decepción está impulsando a que se lleve a cabo un proceso democrático y a que se consolide la alternancia. O sea, siento que sí, que la gente quiere nuevamente un cambio de estructuras, un cambio de personas y de partidos; eso es lo que percibo y no sabremos si tengo o no razón hasta después del 5 de julio, pero creo que sí, creo que va para allá el asunto: va hacia la alternancia en el poder.

En Morelos está muy presente el asunto de los juicios políticos. De hecho, una de las hipótesis que manejamos en esa tesis es que ese tipo de situaciones contribuyeron mucho a que el viejo sistema político mexicano entrara en crisis. Primero por el juicio político que se le hizo a César Cruz con aquel asunto del alcohol adulterado en Temixco, que prosperó —finalmente fue sancionado, fue destituido y fue inhabilitado—, luego por el juicio a Jorge Carrillo Olea, que si bien fue exonerado al final del proceso, hubo ahí un efecto —pide licencia y sale—, y luego por el juicio político a Sergio Estrada. Pues hay como que un referente histórico ahí de juicios políticos: ¿qué balance hace de ello?

El mismo nombre lo dice: juicio *político*. Ahí, puedes correr la suerte de que si se unen los diputados y toman una decisión no les importa la opinión del pueblo. En el juicio político la decisión final es tomada por políticos. Que el juicio político pueda ser

atendido en lo jurídico, es decir, en el ámbito judicial, pues da ciertas ventajas, que fue lo que sucedió conmigo y no sucedió con Carrillo Olea, para quien el juicio político resultó determinante – me parece que se rinde antes de tiempo y no lo pelea en lo judicial, así es que se interrumpe su gestión, porque en lo político los diputados habían decidido que él ya no tenía que continuar. En mi caso, aunque los diputados eran en su mayoría de oposición, y habían decidido que yo ya no tenía que continuar, derivado de las acusaciones que se me hicieron, pues yo recurrí a la justicia federal, a procedimientos judiciales, es decir, de acuerdo a como lo marca la constitución, y recurrí a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ellos determinaron que era injusto, que no había sustento para que la decisión de un grupo de políticos dejara vacío el poder en el estado, no vacío, sino que se destituyera a un gobernador.

Entonces me parece que la diferencia es que no te tienes que rendir. Si te rindes quizá estás aceptando cierta culpabilidad; si no te rindes es porque no la tienes, y si la tienes, pues porque tienes otros elementos para defenderte. Yo no estoy de acuerdo en que un juicio político se haga a capricho o por razonamientos o por simple desestabilización. Si se va a hacer un juicio político se tienen que analizar que los elementos que se tienen para acusar al gobernador en turno, al presidente municipal o al servidor público que sea, indican que realmente están haciendo un daño a la sociedad, y no porque a una mayoría de diputados y de políticos no les gusta que les haya ganado. Entonces hay elementos para valorar los juicios. Es una herramienta que bien utilizada puede ser de beneficio para un estado, pero puesta al servicio de un simple interés político pues no sirve para nada.

Después de esos años en los que le tocó estar ahí y de esa contribución que sin duda alguna se hizo, ¿cuál sería la aspiración de Sergio Estrada en el sentido de cómo le gustaría ser recordado históricamente por la participación política que tuvo?; ¿cómo quisiera que la gente lo recordara o lo ubicara...?

Mira, a mí me gustaría que la gran mayoría me recuerde por los hechos. Me parece que la gente me recuerda por el ritmo de trabajo que tuvimos y a mí me gusta eso. Cuando me acerco ahora a algunas colonias o comunidades, grupos de gente me dicen y me

repiten insistentemente que están muy agradecidos por los beneficios recibidos de nuestra parte, de nuestro gobierno; por la forma cómo me acerqué a la gente. También fue muy reconocido, fue muy comentado, que yo me acercaba a la gente sin ningún conflicto. Eso me gusta. Me gustaría ser recordado por eso. No me gusta que algunos se queden con lo que publicaron algunos medios o con lo que dijeron algunos políticos. Desgraciadamente hay muchos que desconocen la verdad, que me desconocen como persona, y que se quedaron con esa imagen. Pero mientras yo esté seguro de quien soy, de qué es lo que hice, de qué sustentó familiar, de qué principios tengo, pues eso me deja muy satisfecho. A lo mejor, cuando hablamos del juicio político, me faltó comentar, hacer una diferencia entre los políticos, digamos entre aquellos que tienen un interés en desestabilizar al gobernante en turno con el simple afán de querer acceder al poder —considero que son traidores a la patria o traidores al estado, al país, considero que son personas que deben ser analizadas por la sociedad y que no se les debe dar la oportunidad de volver a ser servidores públicos, y aquellos otros que se plantean hacer un juicio político porque el gobernante realmente está afectando los intereses, en este último caso sí se justifica.

Cuernavaca, 2 de junio de 2009.

“EL ARRIBO DE UNA NUEVA ETAPA
DE LA DEMOCRACIA...”

Entrevista a
Marco Adame Castillo

¿Cómo es que Marco Adame llega a la vida política?

Yo me desempeñaba como directivo de una institución educativa; al mismo tiempo había yo aceptado algunos años atrás la invitación del PAN a través del congreso del estado, para ser parte de la primera Comisión Electoral,¹ me tocó calificar la elección de Carrillo Olea, precisamente en el 94, como consejero ciudadano, y había aceptado también la invitación a ser consejero ciudadano de la Comisión de Derechos Humanos, ambos cargos honoríficos, honorarios, que me dejaron una grata experiencia, pero a la vez la convicción de que el sistema político y la vida social, estaban acercándose a un momento en el que se requería algo más que alguna reforma o algunos petitorios de cierta apertura democrática. Pudimos vivirlo desde el interior del Instituto Electoral, en aquel entonces Comisión Estatal Electoral, pues con las primeras boletas foliadas, con toda la resistencia que ahí existía para que se pudieran hacer nuevas boletas con un folio, o los primeros topes de campaña cuando en el país no existía esta definición, ya normativa como ahora, y pudimos mis compañeros consejeros ciudadanos y yo ver la resistencia que había en un sistema de partido al que ciudadanos que “sin ninguna experiencia” pues llegaron a ocupar un lugar en una mesa donde se discutían elecciones, donde se calificaban elecciones, donde se tomaban decisiones sobre política

¹ En 1993 se integró la Comisión Electoral incluyendo por vez primera Consejeros ciudadanos, recayendo los nombramientos en las siguientes personas: Presidente, Fausto Gutierrez Aragón y Consejeros Ciudadanos José Esparza Saucedo, Felipe Rubi Mercado, Enrique Hoyos Pascencia, Ana Gabriela Sodi miranda, Benjamín González Suarez y Marco Antonio Adame Castillo.

electoral, pero esto pasó felizmente a una experiencia en la que hubo boletas foliadas, hubo topes de campaña incipientes y hubo una fiscalización de proceso electoral que nos llevó a vivir un precedente que en paralelo se estaba dando a nivel nacional con el naciente Instituto Federal Electoral.

Abí se pudo notar...; o habría un olvido en la injerencia del ejecutivo estatal en lo que era el proceso.

No claramente, pero sí había estructuras que estaban diseñadas para defender o mantener un vínculo muy estrecho con el ejecutivo, tal es el caso de la Comisión Electoral, donde el secretario ejecutivo de la misma, pues a la vez estaba absolutamente vinculado al ejecutivo en turno,² y además sabíamos de manera informal que toda decisión que se procesaba en el Consejo era acordada antes en un espacio gubernamental —había controles fuertes, había mecanismos como de resistencia.

Es el momento de liberalización, donde, según la teoría, el gobernante concede ciertas libertades sin perder el control de la política.

Así fue, hubo resistencia a las primeras boletas foliadas, hubo resistencia a los primeros topes de campaña, hubo resistencia a las primeras medidas de fiscalización del proceso electoral ya con el voto de consejeros ciudadanos, que además veníamos de distintas expresiones sociales y políticas y con un sello partidista, pero sí con identificación con ciertos sectores y ámbitos que eran propicios a las fuerzas políticas de entonces, y registramos la resistencia de estructuras que no aceptaban que la presencia de los ciudadanos pudiera tomar injerencia —ya no digamos el control—, sobre el proceso electoral. Pero se vivió este proceso de elección, se calificó la elección de Jorge Carrillo Olea, y se vivieron algunos episodios de elecciones extraordinarias, como en el caso de Tepoztlán, donde se intentó hacer una elección extraordinaria; no hubo condiciones, pero sí la conciencia de que las autoridades tenían que surgir de procesos legítimos y que estos tenían que irse validando cada día con mayor claridad. Terminando esta experiencia del 94,

² La designación del Secretario Técnico correspondía al gobernador del estado directamente.

y estando en ámbitos educativos, en Derechos Humanos y en Comisión Estatal Electoral, en enero de 1997 el PAN me invita a ser su candidato a diputado federal, sin ser miembro del partido, es decir, como candidato externo. Yo cuestioné la invitación porque en el supuesto de aquel entonces había que ser miembro del partido para aspirar a un cargo; sin embargo, fui testigo de la apertura: a nivel país, el PAN abrió el 10% de sus posiciones a ciudadanos sin partido y por eso fui invitado yo en Morelos, como Santiago Creel en el Distrito Federal, o Felipe Preciado –notario y presidente de la Comisión Electoral en Jalisco–, o Maricarmen Díaz Amador en Puebla –académica, investigadora de la universidad.

De manera que en 1997 vivimos un proceso electoral donde ciudadanos de muchos de los estados de la República fuimos invitados a participar. Yo acepté la invitación luego de una reflexión profunda; considero que fue una invitación que habla de la generosidad política de un partido como Acción Nacional, y que además era una expresión sencilla de un partido que venía sintiendo la cada vez más fuerte presencia ciudadana. Presidía Felipe Calderón al PAN; entonces se da un momento en que viene esta decisión del Comité Nacional, y en Morelos yo la asumo sin hacerme miembro del PAN: nadie me pidió, exigió o sugirió en ningún momento esta posibilidad, y yo les expresé a quienes luego fueron mis compañeros en la cámara que me tomaría un año de reflexión para adherirme al partido. Entonces, valoro esta invitación como un signo de apertura democrática, valoro la composición de la cámara del 97, de la LVII Legislatura, como un gran signo, previo a la alternancia política en la presidencia de la República. Porque en esa legislatura se rompe la hegemonía política del PRI, y se abre la era de la pluralidad en el congreso; por tanto, el debate y las decisiones fueron para cuestionar la histórica subordinación y dependencia del poder legislativo a los designios del presidente en turno.

Durante esta legislatura yo tomo un año para decidir mi incorporación al PAN; yo me adhiero al PAN en el 98, en noviembre del 98. ¿Qué me motivó a hacerlo? El haber confirmado que los principios y valores de mi formación social, política, universitaria y de vida profesional, familiar y social, tenían una enorme coinciden-

cia con la propuesta doctrinal y política de Acción Nacional, con respecto a la dignidad humana, con un sentido de primacía del bien nacional, con el tema de la solidaridad como actitud y respuesta social a los problemas de nuestra época y, subsidiariamente, como expresión del respeto que deben tener los entes superiores como los entes inferiores en la vida social y política. El bien común... Para mí fueron temas que me eran muy próximos, no implicaron ninguna concesión de ningún tipo; era una identidad natural; además pude vivir durante un año intensos momentos políticos que me confirmaron que en el Partido existía la suficiente coherencia y convicción como para sumarme de inmediato a esas filas de manera decidida, y así lo hice, en noviembre del 1998, un año después de haber asumido como diputado; año y medio después de haber sido invitado como candidato externo a la diputación.

En general, creo que me ha tocado vivir, como a muchos ciudadanos en distintas trincheras, un tiempo privilegiado del cambio político, porque, tanto la experiencia en la cámara, como la de diputados, como la de senador tres años después, coincidieron con el momento en que se rompía el control político hegemónico, y se iniciaba una transformación profunda de ese poder a nivel de su ley orgánica y reglamento, a nivel de los usos y costumbres de su administración y de los criterios para distribuir las responsabilidades y el poder dentro de las misma cámara; pero además, a mí me parece que todo eso fue valioso porque pude percibir la resistencia absoluta de un régimen de control político a aceptar el designio de las urnas en la integración de la cámara en el 97. La noche del último día de agosto del 97, creo que se va a escribir como un día en el que estuvimos a punto de un estado de excepción; queda claro que desde la presidencia había resistencia a aceptar la composición de una cámara plural, Emilio Gamboa, entonces Secretario de Gobernación, operó lo que se conoció mediática y políticamente como el golpe legislativo, el intento de golpe legislativo; y la resistencia de la bancada priísta a esta realidad plural llegó al extremo de no presentarse a la toma de posesión al acto de juramento de los diputados y de la integración de la cámara; de hecho, para integrar esta cámara hubo que recurrir a la comisión de instalación integrada entonces por diputados, uno

de ellos Espíndola Uriostegui, en cama de un hospital, otro Salvador Beltrán del Río del PAN, que al final conformaron la mayoría para que con su firma se convocara a la instalación por la comisión instaladora, si no, no hubiera sucedido; ya estábamos en el salón sin los diputados priistas que estaban en unos camiones a las afueras de San Lázaro, y entran al salón Arturo Ruiz, Fidel Herrera y Monreal de Zacatecas, para decir que no procediéramos, que había que negociar; la respuesta de Carlos Medina y de Porfirio Muñoz Ledo, que estaban ahí, fue en el sentido de que, por instancias de Carlos Medina, primero se instalara y luego se negociara cualquier cosa que tuviera que ver con el gobierno de la cámara, así fue y, gracias a eso, se instaló la cámara sin los diputados priistas, porque habíamos conformado en el llamado G4 la mayoría legislativa, a pesar del titubeo de Porfirio Muñoz Ledo, que le dijo: “sí Carlos, primero negociamos y luego instalamos”. Carlos dijo “no, primero instalamos y luego negociamos...”. Se instala la cámara y, luego de conformar el G4 la mayoría legislativa, se emite el primer voto legislativo que me tocó emitirlo a mí, porque por mi apellido fui convocado en primer lugar: consigna la jornada aquel grito por México al depositar el primer voto y ahí arranca la instalación de la cámara. Al día siguiente súbitamente juran los diputados del PRI para estar listos por la tarde a recibir el informe del presidente Zedillo.

Después de vivencias como éstas y de muchas otras que se fueron dando, en donde este poder no estaba acostumbrado a vivir en la pluralidad, yo me fui afirmando en la convicción y en la conciencia plena de que México estaba cambiando, de que se avecinaban grandes cambios. Comenzó a vislumbrarse entonces la alternancia. Vicente Fox inicia su campaña prácticamente desde 1997. Se empieza a generar un entusiasmo nacional por el cambio, empieza a surgir la idea del voto útil, la cámara empieza a tomar un ritmo que no conocía hasta entonces, la cámara de diputados y el senado empiezan a ser un objetivo para muchos que veíamos que se avecinaba la posibilidad de la alternancia y que el nuevo presidente requeriría apoyo desde las dos cámaras. Nos propusimos varios compañeros –yo entre ellos– ir a la contienda, y así participamos en 2000, por la vía de la mayoría; y catorce de estos compañeros de Acción Nacional llegamos al

Senado a vivir una experiencia similar...; la alternancia en el Senado: se rompía el control hegemónico de una fuerza y se inauguraba la pluralidad³. Por ello, valoro estas experiencias como un tiempo privilegiado, como una oportunidad enorme de contribución a la transformación del poder legislativo, que en mi opinión antecede, explica, detona, e influye de manera determinante en la alternancia a la presidencia de la República en 2000.

Podríamos decir que se pensó que si se pudo ya dar una pluralidad a un órgano de gobierno que había estado bajo el control del PRI era legítimo también vislumbrar la posibilidad que pudiera darse un cambio mayor en el 2000...

Yo creo que eso fue la conciencia colectiva.

Como que eso entusiasmó a la clase política...

Sin duda generó un aliciente, un incentivo muy poderoso, que nos hizo ir a la contienda del 2000 con una convicción y un entusiasmo enorme, que creo que se respiró en todo el país, y por ello surgió esta alternancia en la presidencia con una expectativa tan alta, porque, en efecto, estaba en su culmen el hartazgo con respecto a un régimen que estaba siendo en ese momento reprobado por los mexicanos. De tal manera que, tengo que decir, que aprecio en el PAN la vocación y la capacidad que tuvieron sus dirigentes para entender ese momento, para abrir el partido y para proyectarlo en la sociedad como una institución al servicio de los ciudadanos. Yo creo que este es el mayor logro del PAN en esta época, porque se identifica en este período a un partido que reconoce que por sí solo y cerrado en sus prácticas internas no podía responder a la sociedad que necesitaba interactuar de manera más abierta y audaz con sectores impensables, en zonas donde normalmente no había tenido presencia o donde su presencia era muy escasa. En ese sentido puedo sintetizar el desarrollo político del PAN en este período como un partido que fue fiel a su origen, a su vocación, pero además generoso y abierto hacia una ciudadanía que buscaba una vía para expresarse, una vía pacífica, de-

³ En esta legislatura por primera vez el PRI no alcanzó la mayoría: PRI 59 senadores, PAN 47, PRD 16, PVEM, 5 y 1 independiente.

mocrática, institucional, y lograr el cambio o la mayor gran hazaña política de finales del siglo XX que fue, precisamente, la alternancia. A partir de ahí, el PAN vivió valiosas experiencias, valiosas vivencias de contacto ciudadano, porque muchas de sus estructuras se fueron abriendo, y se fueron proponiendo mecanismos novedosos de vinculación; por ejemplo, en 1997, los diputados del PAN formamos un movimiento que se llamó Enlace Legislativo, en el que me tocó participar como director. Su misión era hacer que los diputados abrieran oficinas ciudadanas en cada distrito y en cada estado y que establecieran un contacto para promover, difundir e impulsar la cultura democrática. También era un espacio de servicio. No había antecedentes: el PAN no sabía hacerlo; aprendió a hacerlo; y hoy, a partir de esa iniciativa, es una práctica en todos los partidos.

Como éstas hubo muchas otras experiencias, porque también los ciudadanos se dieron cuenta de que, para arreglar los asuntos en la cámara, no bastaba ir a ponerse de acuerdo con el secretario del ramo turno: ¡Oh sorpresa!, cualquier decisión de política pública presupuestal, de normas, de procedimientos que impactaban las áreas de la vida nacional, en el pasado se arreglaban con el ejecutivo desde cada secretaría, y llegaban las iniciativas con los estímulos y los dictámenes hechos; ahora me tocó ver a sectores económicos importantes que estaban perplejos: ¿cómo están votando esto si ayer lo hablamos con el secretario de hacienda? Pues es que antes era así. Pero ahora se arreglan las cosas en el poder legislativo, entonces por eso creo que el PAN también desarrolló una gran capacidad de interacción con la sociedad a partir de esa apertura novedosa, compleja pero entusiasmante de cambios democráticos. Hasta aquí lo que yo podría decir respecto a mi experiencia y a como vi desenvolverse al PAN durante ese período de doce años, el cual coincide con el inicio de mi participación en la vida legislativa y gubernamental que fue en el 97.

Este período de cambio no transcurrió sin momentos sumamente complejos y tristes, y yo ya comenté algunas de las crisis que había en el PRI, al que no le era fácil concebir ni aceptar que los ciudadanos habían mandado “pluralidad en las cámaras”. Yo concebí la noche de agosto como la noche en que estuvo a punto de haber un estado de excepción y la propia instalación de la

cámara con un episodio donde el forcejeo y la resistencia política hablaban de las presiones que se vivían en ese entonces para aceptar que había llegado a su fin el control hegemónico del poder legislativo. En el estado el asunto no fue menor, porque aquí mismo la participación ciudadana se expresaba en contra de situaciones que afectaban sus legítimos intereses. Tal fue el caso de la inseguridad que, por la vía de los secuestros de aquel año 97, y 98, alcanzó niveles altamente preocupantes. Los secuestros lesionaron la vida, la seguridad, la tranquilidad, de muchos ciudadanos en Morelos, quienes veían como el secuestro avanzaba, la inseguridad crecía y también existía la preocupación de que quienes tenían que cuidarnos estaban ejecutando estos mismos delitos en contra de la sociedad. Eso es lo que identifica a la crisis política del 98, que condujo a la caída del gobernador Jorge Carrillo Olea. A la sazón yo era diputado federal; pero, antes de ser diputado federal, estaba yo al tanto de esta inquietud y preocupación creciente; y cuando, en el 98, se llega al punto más crítico, luego de acontecimientos relacionados con asesinatos y secuestros muy sonados, me tocó marchar a mí y a mi familia en las calles, en distintas marchas y eventos que hubo, de sectores muy amplios de la sociedad que expresaban una protesta y la exigencia de resultados en contra del secuestro.

Son las marchas del silencio, famosas...

Hubo varias, hubo varias, pero fueron creciendo y tomando una fuerza muy grande, porque no había respuesta, había resistencia. El congreso exigía la presencia del procurador, y el ejecutivo la negaba; se exigía la revisión de cuentas del jefe de la policía y se le defendía a capa y espada; se llegó a acuñar aquella frase de “meter las manos al fuego”; se llegó a calificar a los policías como los mejores policías de México...; de tal manera que creo yo que hubo una resistencia impensable e inexplicable, que al final de cuentas contribuyó a polarizar y a catalizar a la clase política y a un movimiento ciudadano que empezó a prender en distintas zonas del estado y particularmente en la capital. A mí como diputado me tocó dialogar con muchas personas, asistir a muchas reuniones y ver como el PAN enfrentó ese momento, primero con una enorme responsabilidad; buscó, como lo ha hecho siempre

en su historia, que prevaleciera el bien general: no fue opción del PAN la caída de Carrillo Olea como una solución inmediata, eso fue resultado de muchos meses de gestiones, donde se pugnó porque hubiera rendición de cuentas, diálogo en el congreso, supervisiones, decisiones, cambios de funcionarios. Como no hubo nada de eso, al final el PAN valoró: es la fuerza política que con su decisión al final de un largo proceso hace que se den las condiciones para materializar una licencia en los ámbitos institucionales del congreso; el tema tomó dimensión nacional, hasta internacional, y políticamente resultó muy complejo, entiendo, incluso dados los usos y costumbres del régimen de aquel entonces, seguir sosteniendo a un gobernador en esas condiciones, y de hecho fue evidente que hubo a nivel nacional cambios de posición, de opinión, y de gestión con respecto al estado, en razón de un proceso político y social que había tomado una gran dimensión por una serie de insuficiencias políticas, considero que de falta de mecanismos y correas de transmisión con los poderes y con las instituciones sociales, todo lo cual había llevado a un proceso de absoluta polarización con y de gran complejidad en los mecanismos de diálogo y de intercambio.

¿Qué hizo el PAN...? Supo interpretar el momento, pugnó siempre por procesos de responsabilidad social y política, pero al final, cuando todos los medios ordinarios e institucionales a su alcance se agotaron, declaró públicamente que avalaría el proceso de juicio político y la rendición de cuentas del gobernador. A mí me tocó como diputado federal estar en el debate en el que se discutió esto en el congreso; de hecho cuando el PAN fijó su posición me designó como orador por ser diputado morelense, y con Luis Felipe Bravo, Ricardo García Cervantes y Juan de Dios Castro, preparamos el debate y enfocamos contenidos que me tocó sostener en la tribuna. El debate se dio en el senado, sede de la entonces comisión permanente. El Congreso estaba en receso (era el mes de mayo), y en la sesión de esa semana se enlista el tema luego de una marcha y de una encuesta ciudadana que se dieron en el estado. Debo decir que el PAN encabezó, con su posición, la solución institucional al conflicto; debo decir que algunos de sus diputados hicieron una tímida defensa del gobernador de extracción priísta; y debo decir que el PRD nunca cam-

bio su discurso reiterante y rupturista, que llevó el tema a una crisis que también afectó en otro sentido al estado. Así que, en mi opinión, el partido que sostuvo la posición de solución institucional y pacífica a una crisis política fue el PAN. Esto se indagará algún día, pero ahí está el diario de los debates, nacional y local, ahí están las hemerotecas, ahí están las cronologías, que darán cuenta —estoy seguro— de la responsabilidad política del PAN, pero también de su firmeza y contundencia cuando todos los medios de gestión política se agotaron tanto en el estado como a nivel federal.

Una de las hipótesis que se han ofrecido tiene que ver con destacar esa lejanía del gobernador con su partido. Algunos incluso sitúan su origen en el momento del triunfo de Jorge Carrillo Olea, quien según eso no gobierna de la mano digamos de su partido. Hay incluso una anécdota que narran algunos...; pero bueno era más o menos visible la lejanía entre el gobernador y su partido.

Yo creo que hubo un gran distanciamiento y un momento en el que se da alguna decisión central de retirar el apoyo. Eso no lo sé a ciencia cierta, pero está dentro del espacio del análisis, del espacio de la especulación política. Así se llegó a escribir en muchas columnas.

Y la participación de la sociedad, la autenticidad de la participación ciudadana en este momento, me parece que pudiera quedar fuera de dudas.

Yo creo que se alcanzó un nivel de satisfacción social ciudadana auténtico, ciertamente dentro de un proceso político que implicaba el cuestionamiento a la vigencia de un régimen gubernamental, pero, y a diferencia de otros procesos en el país, me parece que aquí se dio el tiempo necesario y las condiciones sociales y políticas en torno a hechos relativos directamente a la sociedad, los cuales aglutinaron a muchas personas y sectores que concluyeron, a pesar de sus adhesiones, de su filiación política, de sus vínculos de todo tipo, que no era posible que se dejaran de tomar decisiones claves y que se dejaran de activar los mecanismos de interlocución social y política, todo lo cual terminó en una situación desastrosa...; pero reconozco que, como había un daño real, había una causa real. No fue un montaje. Había daño real en muchos sectores, urbanos y rurales; por tanto, hubo la condición

para que muchas personas se adhieran directa o indirectamente a este proceso.

Es importante la participación de la sociedad como también influyente de alguna manera sobre algunos de estos procesos y cambios importantes.

Simplemente la consulta ciudadana organizada por ciudadanos y partidos en aquel entonces reunió a más del 10% del padrón electoral, lo que resultó un hecho, si bien sin validez normativa (porque no fue una elección o un referéndum o un plebiscito), revelador de un ejercicio de participación social notable, además de pacífico. Muy bien, con todos estos hechos en el 98 es de suponer que el impacto que todo este ambiente previo, que todo este proceso de apertura del poder legislativo, que todo este impulso a la participación directa en formas no conocidas hasta ahora – candidatos que surgían desde el gobierno de un estado como Fox en Guanajuato, el tradicional del PRI que venía de la secretaría de gobernación y el del PRD, el candidato histórico– generó, hacia el 2000, donde se da la encrucijada nacional, formas más abiertas, más espontáneas de participar, y a nivel local se empieza a capitalizar todo este hartazgo que se vivió durante los años previos a 2000, y estas crisis políticas también...

¿Qué sucede en mi opinión en la campaña electoral de 2000, donde había nuevos jugadores, nuevos fenómenos sociales y políticos electorales? Las encuestas empezaron a jugar un papel importante sin duda, y con excesos, porque tampoco había una cultura previa al respecto y no faltaba quien manipulaba esas encuestas, pero en general las firmas serias que empezaron a llegar al país, que empezaron a consolidarse, creo que fueron un factor importante. Todo el tema de la comunicación...; sin duda se rompían los moldes tradicionales, se tenían canales de comunicación alternativos, se trabajaba a la prensa informal...; se desarrollaron accesos nuevos a medios de comunicación que históricamente estaban férreamente controlados y que no permitían la participación de las distintas opciones ajenas a la voluntad del gobierno. Y sobre todo, el IFE empieza a ser el gran árbitro de la contienda: gana credibilidad, gana presencia, gana solidez, se vuelve el gran activo de la elección para hablar de legitimidad de origen...; entonces a mí me parece que precisamente este tipo de

vivencias —ya las comenté, las primeras turbas de Morelos, las primeras resistencias, la comunicación entre experiencias ciudadanas de un estado a otro, la mayor participación de los centros de liderazgo social, empresarial, COPARMEX, México por la libertad, el Consejo Empresarial invitando a participar, la Iglesia católica con su pastoral por la participación y el cambio político pacífico— son procesos que empezaron a expresar, de distintas maneras, el valor de la participación ciudadana.

Me parece que lo novedoso es que hay un cruce social y político de apertura incontenible, una institución que se va consolidando como garante del proceso de democracia representativa que es el IFE, y distintas experiencias en los estados que empezaron a acreditar que sí era posible la distribución del poder. Aquí el PAN juega un papel importante, porque empieza a tener gobiernos estatales con éxitos —el de Vicente Fox es sin duda el más conocido, pero no es el único, porque se empiezan a dar fenómenos paralelos en otras latitudes que sin duda fueron importantes. Bueno, yo creo que estos fenómenos nuevos impactaron la vida de Acción Nacional, que fue evolucionando hacia este nuevo mundo de las campañas electorales, yo ahí le reconozco a Vicente Fox, a quien indudablemente reconozco como un gran candidato, que supo diversificar los mecanismos de comunicación y de participación política en los procesos electorales. Su propia experiencia personal como ejecutivo y director de Marquex, una importante empresa privada, le hacía portar, entender muy fácilmente, estos nuevos instrumentos que estaban ya viviéndose en el mundo de las campañas en distintas latitudes, de tal manera que él encabeza muy bien este momento...; lo cual genera a su vez ciertas resistencias naturales dentro del PAN...

Un candidato que de alguna manera se le impone al PAN...

Como que se le impone al PAN, o un partido al que no le queda otra aparentemente... Pero yo creo que no fue eso. Estoy seguro de que en el PAN hubo la voluntad política de aceptar esta realidad y de procesarla democráticamente en una elección de su candidato fiel a sus principios. Finalmente, el PAN acompañó leal y exigentemente a su candidato a la presidencia; y creo que también Fox, sin negar sus ímpetus y sus nuevos enfoques, buscó que no

hubiera ruptura, que se diera un proceso sin el cual no se explica su triunfo... Si los ataques que buscaron aislar a Fox del PAN, dividir a éste internamente, hubieran triunfado, no se hubiera dado la alternancia... Es indispensable reconocer la voluntad política del PAN, de sus órganos directivos, así como también la voluntad política de Fox, como líder social que siempre tuvo claro que esta unidad partido-candidato era la clave del éxito. Él, al final, aun con sus matices y con su propio estilo no convencional, asumió políticamente la responsiva de ser el candidato del PAN. Yo creo que eso impactó a todo el país, y Morelos no fue la excepción, porque teníamos elecciones concurrentes, de tal manera que, aquí mismo en Morelos, vivimos este proceso: yo lo viví como candidato a senador, y en ese sentido participé activamente en la campaña presidencial y en la campaña a la gubernatura local. También a nivel local se daba esta tendencia a pensar que el triunfo local podría depender del triunfo federal: porque tanto Jalisco, Guanajuato y Morelos tenían elecciones concurrentes a la gubernatura. No faltó tampoco quien se asumiera, de manera miope y absurda, como el artífice del cambio a nivel local, pensando que su carisma o su impresionante liderazgo era el que daba el triunfo...; de hecho se dio un debate ¿de quién es el triunfo?, ¿del partido o del candidato? Por ahí hubo un candidato a diputado federal del PAN que llegó a afirmar que había sacado más votos que Fox, y que casi le había dado el triunfo a Fox, y esto pues, francamente, era parte de la borrachera o de las calenturas de ese momento de transición, de alternancia...

Pero lo cierto es que hubo un gran movimiento nacional, que impulsó la alternancia en la presidencia, la pluralidad en el congreso ratificada en el senado como novedad y en la cámara de diputados como reafirmación, y qué además se manifestó en los estados donde el PAN gana por primera vez, como es el caso del estado de Morelos, o bien por una siguiente vez, como el caso de Guanajuato y Jalisco, donde se da una vivencia muy fuerte de este momento. Entonces me parece que hubo un gran movimiento nacional político-electoral que pugnó por la alternancia, y que alcanzó a impactar sobre distintos estados. Sí hubo un efecto Fox, sin duda. Negarlo sería desconocer un fenómeno político que hoy es acreditado: Fox es el que logró la alternancia en la

presidencia de la República; es tan fuerte el fenómeno que impacta sobre la vida de los estados y las regiones del país. Pero insisto en que hay que tomar en cuenta, como antecedentes, la pluralidad en la cámara de diputados, la necesidad advertida de que se diera la pluralidad también en el senado, y la dinámica en los estados de la república donde ya existía la pluralidad de una alternancia: Morelos, Guanajuato y Jalisco dieron la muestra. Creo que durante el periodo 2000-2006 estuvo muy claro que el país vivía en la convicción muy clara de que era preciso ampliar y mejorar el sistema democrático. Precisamente reflexionando sobre este tema es que tomé la decisión de participar en la elección para gobernador en el 2006. Yo creo que está inalterable la motivación inicial: ser parte de una generación que está procurando el cambio político en México, que está convencida de la necesidad de consolidar la transición democrática y que encontró en la alternancia política de 2000 un gran impulso, y en la pluralidad en las cámaras, un gran motivo; y que por tanto era deseable que, en un estado como Morelos, que estaba viviendo su primer experiencia de alternancia, se pudiera dar un sexenio de consolidación.

Yo asumí esta candidatura con la conciencia de que el próximo gobernador de Morelos tendría que ser alguien que entendiera y viviera la necesidad de la consolidación democrática o de contribuir a la consolidación democrática. Entonces a mí me parece que esta motivación fue suficientemente poderosa y fuerte, no solo para mí, sino para muchos ciudadanos que en distintas trincheras decidimos participar en 2006, conscientes de que había una especie de imposición mediática o social respecto a una decisión, a una elección decidida de antemano a favor de López Obrador: en diciembre del 2005, prácticamente nadie daba un cinco por el PAN ni por su candidato; era muy difícil pensar en el triunfo en este momento, todas las encuestas de finales del 2005, casi descalificaban a cualquier partido frente a López Obrador. A mí me parece que romper ese cerco fue muy importante, y que en el caso de quienes pudimos hacerlo desde la trinchera política legislativa o de quienes, como en mi caso, candidato que luego fui, fue muy importante transmitir la idea de que el futuro de este país estaba en la democracia, estaba en la libertad, y en una serie de valores que tienen que ver con las instituciones y no con man-

dar al diablo a las instituciones. Yo creo que ahí se da una señal muy clara hacia la consolidación democrática. México ha vivido y quiere una transición política pacífica, institucional y democrática, y eso se da en los procesos electorales con todos sus defectos, con todas sus limitaciones, con todas sus deficiencias, lo cual siempre será mejor que la ruptura de un régimen, que la ruptura de las instituciones y que la violencia. Y por eso creo que hubo un incentivo muy fuerte para ir a la campaña como candidato y para poder aspirar a que el PAN me designara, como sucedió, como su candidato único, porque finalmente se habían desarrollado durante los últimos años una participación y una presencia que permitieron un trabajo coordinado con el partido; al final resultó en una expresión mayoritaria y que no sólo me honra sino que me compromete a desarrollar el gobierno ahora, convencido de que soy el fruto de la generosidad política de un partido que puso en mis manos su confianza para que lo abanderara como candidato.

Yo creo que el desarrollo de la campaña fue un signo de los nuevos tiempos de México. Yo sí acudí a las modernas técnicas electorales, y planteé una campaña con contenido mercadológico, con mercadotécnica política, con encuestas, con redes y con contacto ciudadano, desde una posición que fue juzgada desde un inicio como políticamente incorrecta; hice una campaña con formas, comunicados y mensajes atípicos; yo apelé al poder de los ojos ciudadanos; yo consulté a los ciudadanos en varios mensajes —hacia la pregunta de “¿ni te imaginas el poder de tu mirada?”—, y luego expresé que esa mirada de los ciudadanos es la que tiene el mejor registro de la situación en que vivimos —en dónde estamos bien, en dónde estamos mal, en dónde están los problemas, en dónde la solución—, y luego apelé al poder de los ojos ciudadanos, de aquello que ven los ciudadanos...; sobre esta base construimos la propuesta política final, que resultó en una campaña caracterizada precisamente por una fuerte carga de ciudadanía, ciertamente atípica para los usos partidistas del propio PAN y de los partidos en contienda, pero también conscientes de que era la única manera de romper un siglo en el que venía dándose un agotamiento de la propuesta política tradicional. En este esfuerzo el PAN fue una fuerza, junto con su dirigencia nacional y local, absolutamente respetuosa y promotora de esta propuesta social y polí-

tica...; no fue una campaña fácil porque se dio el juego sucio, porque no faltaron los ataques que usaron de la mentira, de la difamación, del infundio, del ataque al candidato y a su familia, de la fabricación de delitos, de la amenaza y de una presión muy fuerte de los núcleos de interés y de poder político instalados en el sistema prevaleciente, que sugerían o imponían o pretendían imponer posiciones.

Afortunadamente la campaña transcurrió sin claudicaciones ni concesiones de ningún tipo, sino en torno a la propuesta que se había hecho, y de la cual se había apropiado el ciudadano, y que nos daba durante las distintas mediciones de cinco a diez puntos de ventaja en cualquier cantidad de estudios. Así fue reconocido por propios y extraños, y al final la ventaja de cuatro puntos en la elección de alguna forma refleja lo dura que estuvo la contienda, el impacto de la elección presidencial y regional que se daba por la fuerza de las contiendas entre el PRD, el PAN y el PRI, y la propuesta de una campaña que al final salió adelante desde una perspectiva ciudadana y democrática: este tema creo yo que habrá que rescatarlo para el futuro, como parte del proceso de consolidación democrática, porque el poder ciudadano me parece que es al final como la gran palanca para lograr un cambio de fondo.

No hubo efecto Andrés Manuel...

Yo creo que sí, que sí lo hubo, tanto que detectamos brigadas y recursos en el estado que venían del Distrito Federal, y maniobras que venían desde Guerrero... El estado quedó como un sándwich entre dos fuerzas, entre dos estados perredistas: con muchos recursos y con muchos esfuerzos se intentaba subir al candidato del PRD. Creo yo que —hay que decirlo— una circunstancia fue que el candidato no era enfático con la propuesta histórica del PRD: un candidato con un Mercedes Benz, o con un BMW resultaba un tanto “anti-climático” para la fuerza social del auténtico perredismo. Pero finalmente sí hubo ese efecto, porque se logró acortar la distancia de diez puntos a cuatro: yo veo en esos seis puntos el efecto Andrés Manuel, que, al descontarse el PRI, los votos se van muchos al PRD, en la presidencial y en la gubernamental —se acorta la ventaja de hasta diez puntos que traíamos medida por estudios serios. Por otro lado, la campaña transcurrió en un espa-

cio, creo yo, de respeto gubernamental e institucional y, si bien era yo el candidato del PAN y el PAN era el que gobernaba, lo cierto es que en ningún momento se dieron condiciones, por la firmeza de la dirigencia, para que el gobierno en turno impusiera candidatos o fijara condiciones, yo creo que fue una contienda con un respeto institucional amplio esto habla bien del gobernante en turno y habla bien de la propuesta política de 2006, en razón de que no se aceptaron injerencias indebidas, ni manipulaciones extra-democráticas. Se asumió una candidatura plenamente y la relación con el titular del ejecutivo y con su gobierno fue de respeto institucional y de acompañamiento democráticos, en términos de que los logros objetivos de gobierno estaban a la vista en la propuesta del PAN, y lo que resultaba deficiencia o desviación de algunos funcionarios, también se señalaba como la necesidad de un cambio que exigía la consolidación democrática.

A nivel federal fue exactamente lo mismo: hubo una buena coordinación con la campaña federal, hubo siempre un acompañamiento en las visitas del candidato Felipe Calderón; y de lo que a nivel local se estuvo construyendo como candidatura local en los distritos federales y en la candidatura municipal, las municipales y la estatal yo creo que en general hubo un proceso que dejará constancia en la historia, estimo, de una vitalidad importante de los gobiernos del PAN y del partido y de sus candidatos en términos de absoluto respeto y de convivencia democrática, de acompañamiento e identidad política, pero sabiendo que una cosa era la agenda gubernamental y otra la agenda partidista. Por lo menos yo así lo viví en el caso de la elección en Morelos. Y bueno a mí me parece que el triunfo se da como consecuencia de una campaña activa, intensa, participativa, diferente, con un gran respaldo del movimiento nacional que al final por poco margen definió consolidar el cambio democrático; y yo puedo decir que me siento comprometido con esa generación, con esas instituciones, con esos gobiernos, con ese partido, con esa generación de hombres y mujeres que estamos participando para promover la consolidación de la democracia en el país.

Creo que es un camino largo, creo que este sexenio federal y estatal tiene como misión sentar bases, renovando instituciones, modificando reglas del juego y definiendo una nueva cultu-

ra de la participación política y social, para que sea una base que permita consolidar un nuevo sistema democrático. Al respecto, me preocupa el debilitamiento que observo en instituciones que dan legitimidad de origen como el IFE, me preocupa el agotamiento del sistema de partidos, me preocupa el abstencionismo creciente, y ahora me preocupa también que entre los que van acudir a votar en estos días se debate sobre el voto nulo, el voto en blanco, o cualquier otra denominación, porque esto al final debilita el sistema democrático. Yo creo que sólo participando se puede lograr la consolidación democrática. Este es un tema nacional, es un tema de estado, y por tanto involucra al gobierno, a todas las fuerzas políticas y a todos los ciudadanos, en la medida que con prácticas y reglas democráticas, con instituciones que se renuevan para dar una respuesta más eficaz, legal y transparente a la sociedad y con procesos que puedan estar al margen de esos intentos de descalificación o de anulación para traducirse en procesos de elección y de opción de los ciudadanos, es que se va a impulsar una nueva etapa en la consolidación democrática.

Entre todas estas líneas necesarias, la que advierto con más esperanza y capacidad de contribución a la consolidación es la participación ciudadana. Yo creo que ahí está la clave para construir un sistema social y político que nos permita arribar a un nuevo sistema, a una nueva cultura política de participación, de corresponsabilidad, de legalidad, de transparencia y de resultado en el ejercicio político y en el ejercicio democrático. Esto en suma para mí representa el arribo de una nueva etapa al país, que es la de la democracia participativa. Yo creo que hemos estado en la antesala de este momento, porque hemos vivido, por lo menos estos últimos quince años en mi opinión, ya con una agenda de democracia representativa más activa, mas fuerte, ahora amenazada, pero yo creo que estamos a punto y en condiciones de iniciar un gran movimiento social y político de democracia participativa: cada vez hay más iniciativas, más frentes y más temas, más ciudadanos interesados en meter la mano para influir y decidir un cambio distinto; y yo espero que sea por la vía de la democracia, de la responsabilidad social y política, y con un gran número de iniciativas sociales y ciudadanas que

generen un movimiento social y político por el cambio democrático con las instituciones, con los partidos, con nuevas reglas, fortalecimiento procesos, fortaleciendo instituciones pero al final con una gran participación ciudadana.

Sobre este último punto, podríamos señalar como obstáculos estos que se mencionaban: el agotamiento de los partidos, del sistema de partidos, la falta de conceptualización del mismo proyecto en otros partidos...; hay algunas voces que hablan en el sentido de que el PRI, antes de estar preocupado por consolidar un régimen democrático, estaría buscando su restauración.

Yo creo que sí hay obstáculos y muy fuertes para esta consolidación. Uno de ellos es en efecto el agotamiento del sistema de partidos —sí creo que hay un proceso de debilitamiento de esta estructura. Otro es la falta de voluntad política y responsabilidad en muchas fuerzas que están más interesadas en preservar o recuperar intereses muy particulares e ilegítimos, muchos de ellos sin impulsar un cambio democrático: hay un gran sector de la vida política que desde la oposición lucha porque fracase el gobierno, y sobre esa base construir su retorno o su acceso al poder; creo que, como en todo, las generalizaciones no son buenas; yo creo que hay dignos representantes de todas las fuerzas políticas que están interesados en un cambio democrático y en la consolidación de un sistema, pero esto tiene obstáculos fuertes en el predominio de las agendas de corto plazo, en los intereses antidemocráticos y en la pervivencia de un sistema que requiere de una transformación profunda con nuevas reglas para dinamizar y oxigenar y revitalizar la vida democrática, y veo que también hay un gran riesgo relacionado con fuerzas extra o digamos anti democráticas, con fuerzas irruptoras como pueden ser los grupos violentos, el crimen organizado, la corrupción en cualquiera de sus manifestaciones y el todavía importante rezago social o desigualdad social —ahí hay elementos y actores que pueden ser obstáculos serios instrumentados en una agenda antidemocrática y contraria al proceso de consolidación.

Y de las variables externas, digamos la variable de la economía internacional
No las mencioné estrictamente, pero me parece que quedan incluidas en el punto relativo a lo que es el rezago del país, las de-

sigualdades del país. Ante las crisis internacionales de tipo económico pues, sin duda, eso se profundiza, y puede propiciar que como resultado de esta tensión adicional, de esta polarización reflejada en desempleo o en falta de oportunidades, se abra la puerta a la violencia o a medidas populistas sin responsabilidad alguna que, buscando medrar con la necesidad de las personas, acaben por intentar la instalación de una agenda antidemocrática.

Cuernavaca, 8 de junio de 2009.

ANEXO

Plan Mínimo de Acción del Gobierno de Reconciliación

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL GOBIERNO DE RECONCILIACIÓN 1998-2000

Líneas generales

1. Participación ciudadana y desarrollo democrático
2. Programa emergente de seguridad pública
3. La política social como instrumento para elevar la calidad de vida de los morelenses
4. Consolidación del desarrollo económico y Administración pública eficiente.

1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO

1.1 Gobierno de reconciliación

- a) Relación de equidad con los partidos políticos.
- b) Política de apertura e inclusión con y para la toma de decisiones.
- c) Políticas de gobierno para la participación democrática de la sociedad.
- d) Respeto a las organizaciones sociales, ONG's y grupos organizados de la sociedad
- e) Reformulación de las políticas de comunicación social

1.2 Nueva relación con la sociedad

- a) Participación social en la planeación democrática.
- b) Instrumentación de los mecanismos de consulta popular respecto de las grandes decisiones de gobierno.

1.3 Participación social en la planeación de las políticas públicas

- a) Fortalecimiento de las instancias de planeación del COPLADEUM.

1.4 Reforma del Estado

- a) Recinto de los trabajos en la Comisión estatal para la reforma del estado.

- b) Fortalecimiento de los poderes.
- c) Análisis y propuestas a las leyes orgánicas y del poder legislativo, de la administración pública y del poder judicial.
- c) Participación ciudadana.
 - Referéndum.
 - Plebiscito.
 - Renovación del mandato.
 - Regularización y fomento de ONG's.
- d) Municipalismo.
 - Ley orgánica de los municipios.
 - Creación del sistema estatal de coordinación hacendaria.
 - Distribución equitativa y oportuna de los recursos federales hacia los municipios.
 - Creación del instituto municipalista.
- e) Reforma hacendaria.
- f) Reforma electoral.

2. PROGRAMA EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA

2.1 Desarrollo del programa emergente

2.2 Reforma constitucional para el nombramiento del procurador con participación del Congreso

2.3 Reorganización de la procuraduría y de las distintas corporaciones policíacas

3. LA POLÍTICA SOCIAL COMO INSTRUMENTO PARA ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MORELENSES

3.1 La educación, base del desarrollo humano y del progreso social

- a) Fortalecer la infraestructura de enseñanza.
- b) Concluir la descentralización de la enseñanza conforme a los programas federales y aportaciones del estado.
- c) Apoyar los centros de investigación existentes y fomentar la instalación de otros.
- d) Vincular los programas educativos y tecnológicos con el sector productivo.
- e) Impulsar programas culturales que rescaten nuestras tradiciones y fortalezcan nuestra entidad.
- f) Promover el deporte en el sistema escolar, en coordinación con los municipios.

- g) Programa subsidiario de libros de texto para secundarias públicas.
- h) Fortalecimiento de la educación superior.

3.2 Promoción de la salud pública con atención a los más desprotegidos

- a) Integrar el sistema de salud estatal para ampliar su cobertura y eficientar sus servicios.
- b) Promover un programa estatal de investigación en salud.
- c) Mejorar la calidad y calidez en la atención del hospital José G. Parres y en el hospital del Niño Morelense, como instituciones de salud del Estado.

3.3 Atención y fortalecimiento de las comunidades indígenas

- a) Impulsar programas de autogestión que permitan su incorporación de la actividad productiva.
- b) Promover programas de salud, educación y capacitación en las comunidades.
- c) Generar infraestructura para dotar de servicios básicos.

3.4 Transparencia y distribución oportuna de los programas de superación a la pobreza

- a) Integrar en un rubro todos los programas asistenciales para eficientar los recursos.
- b) Establecer programas de supervisión y vigilancia a través de la contraloría en los instrumentos de la política social.

3.5 Promoción del desarrollo no sustentable en la entidad

- a) conservación y cuidado del medio ambiente.
- b) Protección de las reservas territoriales.
- c) Impulsar una nueva cultura ciudadana en el uso y conservación del agua en las comunidades del Estado.

4. CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Generación del empleo y promoción de la industria

- a) Continuar con la generación permanente de empleos adecuadamente remunerados.
- b) Consolidar los desarrollos industriales de los municipios de Emiliano Zapata y Yecapixtla.

- c) Fortalecer la relación del gobierno con los sectores productivos, empresarios, trabajadores e inversionistas.
- d) Propiciar las condiciones para la capacitación del empleo y la productividad.
- e) Impulsar la desregulación administrativa para promover la inversión en el Estado.

4.2 Desarrollo turístico

- a) Fortalecer la estructura turística y los programas de promoción.
- b) Consolidar la relación del gobierno con las cámaras y los sectores privados relacionados con el turismo.
- c) Impulsar el fondo mixto para la promoción del turismo en el estado.

4.3 Hacienda y política fiscal

- a) Generar una política financiera que brinde certidumbre a las finanzas públicas.
- b) En coordinación con el Poder Legislativo, sanear el déficit presupuestal del gobierno del estado.
- c) Transferir los municipios, aquellas contribuciones que permitan su fortalecimiento.
- d) Fortalecimiento de las políticas de control de hacienda pública.

4.4 Desarrollo agrario

- a) Respetar y promover las estructuras y organización del campo morelense.
- b) Impulsar nuevos esquemas de inversión y promoción del campo.
- c) Fomentar los programas de financiamiento y seguro en materia agraria.

5. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE

5.1 Respeto y reconocimiento a los derechos e los trabajadores al servicio del estado

5.2 Impulsar el servicio civil de carrera en la administración pública

5.3 Promover la actualización de la legislatura en materia de servicio civil

5.4 Modernizar y eficientar los procedimientos administrativos

5.5 Combate a la corrupción

5.6 Reestructuración del sistema morelense de radio y televisión

Este plan está abierto al análisis y propuestas de la sociedad morelense.

Dip. José Raúl Hernández Ávila
Coordinador del grupo parlamentario del PAN

Dip. Ma. Cristina Balderas Aragón
Coordinadora del grupo parlamentario del PRD

Dip. Víctor Manuel Saucedo Perdomo
Coordinador del grupo parlamentario del PRI

Dip. Alejandro Mojica Toledo
Fracción parlamentaria del PCM

C. Adrián Rivera Pérez
Presidente del CDE del PAN

C. Julián Vences Camacho
Presidente del CEE del PRD

Lic. Eliacin Salgado de la Paz
Secretario general del CDE del PRI

Lic. Andrés Gabino Martínez Toledo
Presidente del CDE del PCM

Mag. Jorge Arturo García Rubí
Presidente del Tribunal Superior de Justicia

Lic. Jorge Morales Barud
Gobernador del Estado

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN OLGUÍN, Víctor,
Libertad y democracia, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 18, México, 1999.
- ALMOND, Gabriel y Sidney VERBA,
The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five Nations, Princeton University Press, Princeton, 1963.
- BIZBERG, Ilán,
“Las transformaciones del poder político en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999).
- BOVERO, Michelangelo,
Democracia, alternancia, elecciones, IFE, Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales, 11, México, 2000.
- CASTAÑEDA, Jorge,
La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México, Alfguara, México, 1999.
- COHEN, Jean L. y Andrew ARATO,
Sociedad Civil y Teoría Política, FCE, México, 2001.
- COSÍO VILLEGAS, Daniel,
El sistema político mexicano, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1972.
El estilo personal de gobernar, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1974.
La sucesión presidencial, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975.

Memorias, Joaquín Mortiz, México, 1976.

La crisis de México, Clío, México, 1997.

Obra periodística, FCE, México, 2014.

CRESPO, José Antonio,

“La Transición Entrampada”, en *Enfoque*, núm. 38, 28 de agosto 1994.

PRI: De la hegemonía a la oposición, estudio comparado, 1994-2001, CEPACOM, México, 2001.

CRESPO, María Victoria, Itzayana GUTIÉRREZ ARILLO y Emma MALDONADO VICTORIA,

“Gobernadores y poder en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo. Selección del candidato oficial a gobernador y sistema político, 1930-2000”, en María Victoria CRESPO y Luis ANAYA MERCHANT (coords.), “Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”, vol. 8, Horacio CRESPO (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Congreso del Estado de Morelos / UAEM / Ayuntamientos de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, México, 2010, p. 186.

CROUCH, Colin,

Posdemocracia, Taurus, México, 2004.

DIAMOND, Larry,

“Rethinking Civil Society: Towards Democratic Consolidation”, en *Journal of Democracy*, 5 (July 1994).

FOLEY, Michael y Bob EDWARDS,

“The Paradox of Civil Society”, en *Journal of Democracy*, 7 (July 1996).

GÓMEZ TAGLE, Silvia,

La transición inconclusa, treinta años de elecciones en México, El Colegio de México, México, 2001.

- GUILLÉN LÓPEZ, Tonatiuh,
Federalismo, gobiernos locales y democracia, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 17, México, 1999.
- HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Óscar Sergio,
 “La transición a la democracia”, en María Victoria CRESPO y Luis ANAYA MERCHANT (coords.), “Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo”, vol. 8, Horacio CRESPO (dir.), *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, Congreso del Estado de Morelos / UAEM / Ayuntamientos de Cuernavaca / Instituto de Cultura de Morelos, México, 2010, pp. 635-696.
- La construcción de la democracia en Morelos. Historiografía de una transición democrática, 1990-2006*, Nostromo Ediciones, México, 2010.
- Alternancia en Morelos. Geopolítica electoral, 1994-2012*, Nostromo Ediciones, México, 2014.
- HERNÁNDEZ VICENCIO, Tania,
 “Estructura Partidaria y Movilidad Política en el PAN de Baja California, 1986-1998”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999).
- HUBER, Evelyne, Dietrich RUESCHEMEYER y John D. STEPHENS,
 “The Impact of Economic Development on Democracy”, en *Journal of Economic Perspectives*, 7 (Summer 1993).
- HUNTINGTON, Samuel P.,
Political Order in Changing Societies, Yale University Press, New Haven, 1968.
- La tercera ola de la democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Barcelona, 1994.
- HURTADO, Javier,
Sistemas de Gobierno y Democracia, IFE, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 19, México, 1999.

- JOAN, Antón y Ángel RIVERO,
Derechos y ciudadanía: contrastes entre el liberalismo y el pensamiento conservador, IFE, Colección Temas de la Democracia, Serie Conferencias Magistrales, 12, México, 2000.
- LABASTIDA DEL CAMPO, Julio y Miguel Armando LÓPEZ LEYVA,
“México una transición prolongada (1988-1996/97)”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm.4, octubre-diciembre de 2004.
- LACLAU, Ernesto,
La razón populista, FCE, Buenos Aires, 2006.
- LIJPHART, Arend,
“Typologies of Democratic Systems”, en *Comparative Political Studies*, 1 (April 1968).
“Consociational Democracy”, en *World Politics*, 21 (January 1970).
- LINZ, Juan y Alfred STEPAN,
“Toward Consolidated Democracies”, en *Journal of Democracy*, 7 (April 1996).
Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1996.
- LIPSET, Seymour Martin,
“Some Social Requisites of Democracy: Economic Development and Political Legitimacy”, en *American Political Science Review*, LIII (March 1959).
Political Man: The Social Bases of Politics, Doubleday, New York, 1960.
- LOAEZA, Soledad,
“La crisis electoral del 6 de julio de 1988”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999).

El Partido Acción Nacional: la larga marcha, FCE, México, 1999.

Reseña a “El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta”, de Víctor Alejandro ESPINOZA VALLE, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999).

LUKEN GARZA, Gastón y Virgilio MUÑOZ,
(eds.), *Escenarios de la Transición en México*, Grijalbo, México, 2003.

MAINWARING, Scott, Guillermo O'DONNELL y J. Samuel VALENZUELA,
(eds.), *Issues in Democratic Consolidation: The New South American Democracies in Comparative Perspective*, University of Notre Dame Press, Notre Dame, 1992.

MARTÍNEZ ASSAD, Carlos,
“La Democracia en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 47, núm. 1 (enero-marzo, 1985).

MERINO, Mauricio,
“Tres Hipótesis sobre la Transición Política Mexicana”, en *Nexos*, abril 1995.

La transición votada, FCE, México, 2003.

MILLS, C. Wright,
The power elite, Oxford, Oxford University Press, 1956.

O'DONNELL, Guillermo,
Modernization and Bureaucratic-Authoritarianism, Institute for International Studies, Berkeley, 1973.

“Debate: Democratic Consolidation-Illusions and Conceptual Flaws”, en *Journal of Democracy*, 7 (October 1996).

“Illusions about Consolidation”, en *Journal of Democracy*, 7 (April 1996).

O'DONNELL, Guillermo, Philippe C. SCHMITTER y Laurence WHITEHEAD,

(eds.), *Transitions from Authoritarian Rule: (1) Comparative Perspectives; Transitions from Authoritarian Rule: (2) Southern Europe; Transitions from Authoritarian Rule: (3) Latin America; Transitions from Authoritarian Rule: (4) Prospects for Democracy; Transitions from Authoritarian Rule: (5) Tentative Conclusions About Uncertain Democracies*, The Johns Hopkins University Press, Baltimore, 1986. [edición en español: *Transiciones desde un gobierno autoritario: (1) Europa Meridional; Transiciones desde un gobierno autoritario: (2) América Latina; Transiciones desde un gobierno autoritario: (3) Perspectivas comparadas; Transiciones desde un gobierno autoritario (4): Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, Paidós, Buenos Aires, Barcelona, México, 1989-1991.]

OLVERA, Alberto J.

“Civil society and political transition in Mexico”, *Contellations, An International Journal of Critical and Democratic Theory*, vol. 4, no. 1, Abril, 1997, pp. 105-123.

“Civil Society in Mexico’s at centurýs end”, en MIDDLEBROOK, Kevin J., *Dilemmas of Political Change in Mexico*, Institute of Latin American Studies, University of London, London, 2004, pp. 403-449.

“Las relaciones entre democratización y participación en México”, *Controversia*, Tercera Etapa, núm. 191, diciembre, 2008, Bogotá.

OLVERA, Alberto y Leonardo AVRITZER,

“El concepto de Sociedad Civil en el estudio de la Transición Democrática”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 54, núm. 4 (octubre-diciembre 1992).

PAZ, Octavio,

“El Ogro Filantrópico”, en *Obras Completas, II-VIII*, Club de Lectores, Barcelona / FCE, México, 1992ss. [1969-1988], *El peregrino en su patria (Historia y política de México)*, t. VIII.

“Hora cumplida”, en *Obras Completas, II-VIII*, Club de Lectores, Barcelona / FCE, México, 1992ss. [1969-1988], *El peregrino en su patria (Historia y política de México)*, t. VIII.

“Postdata”, en *Obras Completas, II-VIII*, Club de Lectores, Barcelona / FCE, México, 1992 [1969-1988], *El peregrino en su patria (Historia y política de México)*, t. VIII.

PESCHARD, Jacqueline,

“El fin del sistema de partido hegemónico”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 55, núm. 2 (abril-junio 1993).

PRZEWORSKI, Adam,

“Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”, en O’DONNELL, Guillermo *et al.*, *Transiciones desde un gobierno autoritario: (3) Perspectivas comparadas...*

Democracy and the Market, Political and Economic Reforms in Europe and Latin America, Cambridge University Press, Cambridge, 1991.

PUTNAM, Robert D.,

Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy, Princeton University Press, Princeton, 1993.

QUERO, Morgan,

“El arte de la asociación —o una periferia que puede ser centro—: sociedad civil y gobernabilidad en Morelos”, en OLVERA, Alberto, J. *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, Universidad Veracruzana / FCE, México, 2003.

QUERO, Morgan y Tonatiuh GONZÁLEZ,

“Fin de régimen en Morelos: Crisis de gobierno y salida de Jorge Carrillo Olea”, en Medardo TAPIA, Morgan QUERO, David MOCTEZUMA (coords.), *Los rituales del cambio. Transformaciones del régimen y cultura política en Morelos*, CRIM-UNAM, Cuernavaca, 2004.

- REVELES VÁZQUEZ, Francisco,
 “Los intentos de institucionalización del Partido de Acción Nacional”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 61, núm. 3 (julio-septiembre 1999).
- ROSANVALLON, Pierre,
La contrademocracia. La política de la desconfianza, Manantial, Buenos Aires, 2007.
- RUSTOW, Dankwart,
 “Transitions to Democracy: Toward a Dynamic Model”, en *Comparative Politics*, vol. 2, núm. 3, (April 1970).
- SARMIENTO SILVA, Sergio,
Morelos: Sociedad, economía, política y cultura, UNAM, México, 1997.
- SCHEDLER, Andreas,
 “What is Democratic Consolidation?”, en *Journal of Democracy*, 9 (April 1998).
- SCHLESINGER, Arthur,
 “On the writing of contemporary history”, *The Atlantic*, marzo, 1997 (www.theatlantic.com).
- SILVA-HERZOG MÁRQUEZ, Jesús,
 “La transición es la Transición”, en *Nexos*, abril 1995.
El Antiguo Régimen y la Transición en México, Planeta, México, 1999.
- STEPAN, Alfred C.,
The Military in Politics: Changing Patterns in Brazil, Princeton University Press, Princeton, 1971.
- THELEN, David,
 “A conversation with Lorenzo Meyer about Mexico’s political transition: from authoritarianism to what?”, en *Journal of American History*, vol. 86, núm. 2, Special Issue, (sep. 1999).

WOLDENBERG, José,

La Construcción de la Democracia, Plaza y Janes, México, 2002.

“Aproximaciones y reintegros: la democracia tensionada”, en Luis SALAZAR CARRIÓN, *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, Fontanamara, México, 2014.

WOOD, Elisabeth J.,

Forging Democracy from Below: Insurgent Transitions in South Africa and El Salvador, Cambridge University Press, Cambridge, 2000.

ZAID, Gabriel,

Adios al PRI, Océano, México, 1995.

